

MINISTERIO PUBLICO

RR. N°s. 4551, 4552, 4553, 4554, 4555, 4556, 4557, 4558, 4559 y 4560-2015-MP-FN.- Aceptan renuncia, dan por concluidos nombramientos y designaciones, designan y nombran fiscales en diversos Distritos Fiscales **561200**
Fe de Erratas Res. N° 4287-2015-MP-FN **561203**
Fe de Erratas Res. N° 4504-2015-MP-FN **561203**

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

R.J. N° 000265-2015-J/ONPE.- Designan Sub Gerente de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario de la Secretaría General de la ONPE **561203**

**REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION
Y ESTADO CIVIL**

R.J. N° 205-2015/JNAC/RENIEC.- Autorizan viaje de funcionario a Francia, en comisión de servicios **561204**

**SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS
Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS
DE FONDOS DE PENSIONES**

Res. N° 5208-2015.- Autorizan al Banco Cencosud S.A. la apertura de oficina especial en el departamento de Lima **561205**

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Res. Adm. N° 122-2015-P/TC.- Rectifican error material contenido en el cuarto párrafo de la parte considerativa de la Res. Adm. N° 080-2015-P/TC **561206**

GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Ordenanza N° 013-2015-CR/GOB.REG. TACNA.- Declaran feriado no laborable en el ámbito territorial del departamento de Tacna el día 14 de setiembre de todos los años, en homenaje a la festividad del Señor de Locumba **561206**

PODER EJECUTIVO

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS**

Decreto Supremo que aprueba el “Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021”

**DECRETO SUPREMO
N° 060-2015-PCM**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que la Presidencia del Consejo de Ministros es el Ministerio responsable de la coordinación de las políticas nacionales y sectoriales del Poder

GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

Ordenanza N° 330-MDCH.- Ordenanza que establece el proceso de regularización de edificaciones en el distrito **561207**

**MUNICIPALIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES**

Acuerdo N° 031-2015-MDSMP.- Autorizan a Procurador Público Municipal para que inicie acciones legales contra ex funcionarios **561208**

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Res. N° 048-2015-SGC-GDU/MDSM.- Aprueban la modificación de licencia de habilitación urbana modalidad C de terreno ubicado en el distrito **561209**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA

Ordenanza N° 12-2015/MDV.- Modifican el TUPA de la Municipalidad **561211**

Ordenanza N° 015-2015/MDV-CDV.- Ordenanza que establece beneficios e incentivos tributarios a favor de los contribuyentes del distrito **561213**

Ordenanza N° 016-2015/MDV-CDV.- Ordenanza Municipal que regula el Régimen Especial de Regularización de Licencias de Edificación en el Distrito de Ventanilla **561214**

Ordenanza N° 17-2015/MDV-CDV.- Modifican la Ordenanza Municipal N° 18-2013/MDV, que aprobó el Nuevo Reglamento General de Licencias y Autorizaciones Municipales de Funcionamiento en el distrito **561215**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA

Ordenanza N° 014-2015-MDSM/A.- Ordenanza Municipal que promueve las Competencias Educativas Priorizadas en el Distrito de Santa María **561216**

Ejecutivo y coordina las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales y la sociedad civil; en especial, las referidas al desarrollo económico y social;

Que, el numeral 10.1 del artículo 10 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, establece que el Poder Ejecutivo elabora y aprueba los planes nacionales y sectoriales de desarrollo, teniendo en cuenta la visión y orientaciones nacionales y los planes de desarrollo de nivel regional y local, que garanticen la estabilidad macroeconómica;

Que, por Decreto Supremo N° 030-2013-PCM, se declara de prioridad nacional el desarrollo económico social y la pacificación de la denominada Zona del Huallaga, para lo cual las entidades del Estado deberán desplegar sus esfuerzos encaminados a este propósito; así como, se crea la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, con el objeto de proponer políticas, planes y estrategias de intervención integrales en el indicado ámbito geográfico, así como coordinar, articular, efectuar el seguimiento y monitoreo de la participación y actividades de los diversos actores involucrados a este proceso con la finalidad de lograr el desarrollo y la paz social en la referida zona; la misma que estará integrada por todos los Ministros y

Ministras que conforman el Consejo de Ministros y por quien ejerce la Presidencia de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA;

Que, el último párrafo del artículo 2 del precitado Decreto Supremo, dispone la ampliación o reducción del ámbito geográfico en el que se desarrollará la intervención directa en la Zona del Huallaga, la que deberá ser aprobada por Decreto Supremo refrendado por los Ministros que intervienen en el referido dispositivo normativo;

Que, el artículo 5 del Decreto Supremo N° 030-2013-PCM, señala las funciones de la referida Comisión Multisectorial, siendo entre otras, la de formular y proponer al Presidente del Consejo de Ministros políticas, planes y estrategias de desarrollo y paz social en la Zona del Huallaga, para su aprobación en el Consejo de Ministros, así como el monitoreo y fiscalización de su cumplimiento;

Que, la Única Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 030-2013-PCM, dispone que los sectores involucrados en la presente norma dispondrán lo necesario a fin de programar en sus respectivos presupuestos institucionales, los recursos para el ejercicio presupuestal 2014 para la ejecución de las acciones, programas y proyectos que les competen en el marco de los compromisos asumidos en la estrategia de intervención en la Zona del Huallaga;

Que, la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga – CODEHUALLAGA, en coordinación y apoyo técnico del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, propone el “Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021”; el mismo que es necesario aprobarlo;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Decreto Supremo N° 030-2013-PCM;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

DECRETA:

Artículo 1.- Aprobación del “Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021”

Apruébese, el “Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021”, el cual forma parte integrante del presente Decreto Supremo como Anexo, y establece las acciones estratégicas, indicadores, metas y entidades responsables de liderar la implementación de las acciones estratégicas para alcanzar los objetivos expresados en el referido Plan.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación

El Plan aprobado en el artículo 1 del presente Decreto Supremo, establece la responsabilidad en la implementación de las acciones estratégicas a Entidades del Sector Público determinadas, por lo que deben de incorporar dentro de sus Planes de Gestión las actividades, productos y resultados que contribuyan o les corresponda ejecutar del referido Plan, dentro del marco de su competencia.

Los Planes de Gestión comprenden al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), al Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), al Plan Estratégico Institucional (PEI), y al Plan Operativo Institucional (POI).

A su vez, deberán realizar la evaluación institucional en la oportunidad de evaluación periódica de los Planes de Gestión, sean estos, de carácter trimestral, semestral y/o anual, en función del desempeño de resultados, productos y actividades, a fin de dar cuenta a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga, sobre los respectivos avances de la implementación del “Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021”.

Artículo 3.- Priorización en la Ejecución Presupuestal

3.1 Las entidades públicas comprendidas como responsables de ejecutar las acciones estratégicas expresadas en el “Plan de Desarrollo Territorial para

la Zona del Huallaga al 2021”, priorizarán las acciones estratégicas que permitan el cumplimiento de los objetivos expresados en el Plan, bajo responsabilidad de los Titulares de las citadas entidades; de acuerdo a los procedimientos del proceso de planeamiento estratégico establecidos en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”, aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2014/CEPLAN/PCD.

3.2 Los Titulares de las entidades públicas comprendidas en el “Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021”, designarán al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (o el que haga sus veces) como responsable de la ejecución, supervisión y monitoreo de las acciones estratégicas a su cargo; la misma que se formalizará mediante resolución de la máxima autoridad institucional, y se comunicará a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga, a fin que coordine y brinde la información que se requiera.

3.3 Cada entidad pública, de acuerdo con su presupuesto, ejecutará en forma progresiva y seleccionada los recursos financieros orientados al cumplimiento de las acciones estratégicas que le corresponda, conforme al “Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021”, las que deben estar consideradas en el presupuesto institucional de cada Sector o Entidad y en el Plan Operativo Institucional, debiéndose disponer las acciones necesarias que permitan su adecuación, actualización y modificación respectiva.

Artículo 4.- Financiamiento

La aplicación de lo establecido en el presente Decreto Supremo y el “Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021”, se financian con cargo al presupuesto institucional de las entidades respectivas, en el marco de las Leyes Anuales de Presupuesto y de la normatividad vigente.

Artículo 5.- Publicación

El presente Decreto Supremo será publicado en el Diario Oficial El Peruano y el “Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021” será publicado en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.pcm.gob.pe).

Artículo 6.- Refrendo

El presente Decreto Supremo será refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Defensa, el Ministro de Economía y Finanzas, el Ministro del Interior, el Ministro de Educación, el Ministro de Salud, el Ministro de Agricultura y Riego, la Ministra de Energía y Minas, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministro del Ambiente, la Ministra de Cultura, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, la Ministra de Relaciones Exteriores, el Ministro de la Producción y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA MODIFICATORIA

ÚNICA.- Modifíquese el artículo 2 del Decreto Supremo N° 030-2013-PCM que declara de prioridad nacional el desarrollo económico social y la pacificación de la denominada Zona del Huallaga, en los términos siguientes:

“Artículo 2.- Ámbito geográfico

Declárese que el ámbito geográfico en el que se desarrollará la intervención directa en la Zona del Huallaga, comprenderá los siguientes lugares:

- Distrito de Cholon, de la Provincia de Marañón, Departamento de Huánuco.

- Distrito de Monzón, Provincia de Huamalíes, Departamento de Huánuco.
- Distrito de Arancay, Provincia de Huamalíes, Departamento de Huánuco.
- Distrito de Jircan, Provincia de Huamalíes, Departamento de Huánuco.
- Distrito de Tantamayo, Provincia de Huamalíes, Departamento de Huánuco.
- Distrito de Marías, Provincia de Dos de Mayo, Departamento de Huánuco.
- Distrito de Chinchao, Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.
- Distrito de Panao, Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.
- Distrito de Churubamba, Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.
- Distrito de Santa María del Valle, Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco.
- Distrito de Chaglla, Provincia de Pachitea, Departamento de Huánuco.
- Distrito de Campanilla, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín.
- Distrito de Campo Verde, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.
- Distrito de Nueva Requena, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.
- Provincia de Leoncio Prado, Departamento de Huánuco.
- Provincia de Tocache, Departamento de San Martín.
- Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali.

La ampliación o reducción del ámbito geográfico en el que se desarrollará la intervención directa en la Zona del Huallaga, se aprobará por Decreto Supremo refrendado por los Ministros que intervienen en el presente dispositivo normativo”.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil quince.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente de la República

PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de Ministros

JOSÉ LUIS PÉREZ GUADALUPE
Ministro del Interior

JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

JAKKE VALAKIVI ÁLVAREZ
Ministro de Defensa

ROSA MARÍA ORTIZ RÍOS
Ministra de Energía y Minas

ALONSO SEGURA VASI
Ministro de Economía y Finanzas

ANÍBAL VELÁSQUEZ VALDIVIA
Ministro de Salud

MILTON VON HESSE LA SERNA
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

JOSÉ GALLARDO KU
Ministro de Transportes y Comunicaciones

MAGALI SILVA VELARDE-ÁLVAREZ
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

PAOLA BUSTAMANTE SUÁREZ
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

MANUEL PULGAR-VIDAL OTALORA
Ministro del Ambiente

DIANA ÁLVAREZ-CALDERÓN GALLO
Ministra de Cultura

MARCELA HUAITA ALEGRE
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

DANIEL MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

PIERO GHEZZI SOLÍS
Ministro de la Producción

ANA MARÍA SÁNCHEZ DE RÍOS
Ministra de Relaciones Exteriores

GUSTAVO ADRIANZÉN OLAYA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

1286209-1

Autorizan viaje de la Ministra de Comercio Exterior y Turismo a Colombia, y encargan su Despacho al Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 212-2015-PCM

Lima, 10 de setiembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, es el organismo público competente para definir, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar la política de comercio exterior y de turismo en armonía con la política general del Estado, que incluye la política exterior; asimismo, tiene la responsabilidad de promover, orientar y regular la actividad turística con el fin de impulsar su desarrollo sostenible, incluyendo la promoción, orientación y regulación de la artesanía;

Que, el Estado peruano, a través del MINCETUR, integra la Organización Mundial del Turismo - OMT, organismo especializado de las Naciones Unidas y principal organización internacional en el ámbito turístico, integrada por 156 países, 6 territorios, 2 observadores permanentes y más de 450 miembros afiliados, que reúne a las autoridades de turismo y representantes del sector turístico privado para analizar y promover políticas e instrumentos de turismo competitivo y sostenible, fomentar la enseñanza y la formación en materia de turismo, y trabaja para hacer del Turismo una herramienta eficaz para el desarrollo mediante proyectos de asistencia técnica en más de 100 países del mundo;

Que, en la ciudad de Medellín, República de Colombia, del 12 al 17 de setiembre de 2015, se realizarán la “XXI Reunión de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo”, bajo el lema “Turismo: Fomentar el desarrollo inclusivo y la transformación social”, y el día 17 de setiembre se llevará a cabo la “102 Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMT”;

Que, la Asamblea General es el órgano supremo de la OMT, que se reúne cada dos (02) años para debatir temas de importancia para el sector; en la XXI Reunión se debatirá sobre el posicionamiento del turismo en las agendas nacionales e internacionales, políticas intersectoriales, intensificación y refuerzo de alianzas con el sector privado, creación de destinos competitivos, eliminación de obstáculos a la competitividad y crecimiento; asimismo, se evaluará la influencia de diversos factores externos fundamentales en el desarrollo del turismo tales como: la recuperación económica, desafíos geopolíticos y preocupaciones en materia de seguridad, cambio de modelos comerciales y comportamiento de los consumidores, entre otros;

Que, en tal sentido, se considera de interés institucional la participación en dicho evento de la señora **BLANCA MAGALI SILVA VELARDE-ÁLVAREZ**, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, así como en la Reunión Ministerial “Financiación del turismo con fines de desarrollo”, que se llevará a cabo en el marco



Presidencia
del Consejo de Ministros



PROGRESO
PARA TODOS

CODEHUALLAGA



Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Plan de Desarrollo Territorial para la **ZONA DEL HUALLAGA AL 2021**



00000000000000000000000000000000

Plan de Desarrollo Territorial para la **ZONA DEL HUALLAGA AL 2021**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



PROGRESO
PARA TODOS

CODEHUALLAGA



Presidente de la República
Ollanta Moisés Humala Tasso

Presidente del Consejo de Ministros
Pedro Cateriano Bellido

Secretario Técnico de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y
Desarrollo Económico Social de la Zona del Huallaga
José Manuel Qwistgaard Suárez

Presidente (e) del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Víctor Adrián Vargas Espejo

Director Ejecutivo
Rubén Esquivés Guerra

Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos
Freddy Vargas Lama

Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Álvaro José Velezmoro Ormeño

Director Nacional de Seguimiento y Evaluación
Víctor Adrián Vargas Espejo

Coordinador del equipo Técnico
Carlos Anderson Ramírez

Equipo Técnico
Carlos Cabrera Soto, Marco Francisco Torres, María Beatriz Chauca Plejo, Karin Cuba Vidal, Enrique Arias Arostegui y
Gabriela Carbajo Álvarez

Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social de la Zona del Huallaga
Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, Ministerio de Economía y
Finanzas, Ministerio de Interior, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud,
Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Comercio Exterior y Turis-
mo, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de la Producción, Ministerio
de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio del Ambiente,
Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Gobiernos Regionales
Gobierno Regional de San Martín, Gobierno Regional de Ucayali, Gobierno Regional de Huánuco

Municipalidades Provinciales
Municipalidad Provincial de Marañón, Municipalidad Provincial de Huamantla, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado,
Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, Municipalidad Provincial de Huánuco, Municipalidad Provincial de Pachitea,
Municipalidad Provincial de Tocache, Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, Municipalidad Provincial de Padre
Abad, Municipalidad Provincial de Coronel Portillo

Municipalidades Distritales
Municipalidad Distrital de Cholon, Municipalidad Distrital de Monzón, Municipalidad Distrital de Arancay, Municipalidad
Distrital de Jicán, Municipalidad Distrital de Tantamayo, Municipalidad Distrital de Santa María de Valle, Municipalidad Distrital
de Panao, Municipalidad Distrital de Churubamba, Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles, Municipalidad Distrital de
Felipe Luyando, Municipalidad Distrital de Chaglla, Municipalidad Distrital de Hermito Valdizán, Municipalidad Distrital de José
Crespo y Castillo, Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraín, Municipalidad Distrital de Rupa Rupa, Municipalidad
Distrital de Marías, Municipalidad Distrital de Chinchao, Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, Municipalidad Distrital de
Pólvora, Municipalidad Distrital de Shunté, Municipalidad Distrital de Tocache, Municipalidad Distrital de Uchiza, Municipalidad
Distrital de Campanilla, Municipalidad Distrital de Curimaná, Municipalidad Distrital de Irazola, Municipalidad Distrital de Padre
Abad, Municipalidad Distrital de Campo Verde, Municipalidad Distrital de Nueva Requena

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Av. Canaval y Moreyra 480, piso 11, San Isidro, Lima, Perú
Teléfono: 211 7800
Correo electrónico: webmaster@ceplan.gob.pe
Dirección URL: www.ceplan.gob.pe

Derechos reservados
Primera edición: Lima, setiembre 2015
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°
ISBN:
Tiraje:
Diseño de caratula e interiores: Claudia Rospigliosi



Contenido General

PREFACIO	13
INTRODUCCIÓN	15
RESUMEN EJECUTIVO	17
1. MARCO LEGAL	21
2. METODOLOGÍA	23
2.1 Proceso para elaborar el Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021	25
3. ÁMBITO DE INFLUENCIA	29
4. ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	31
4.1 Aspecto social	31
4.1.1 Población	31
4.1.2 Pobreza	32
4.1.3 Educación	34
4.1.4 Salud	38
4.1.5 Programas de asistencia social	42
4.1.6 Infraestructura de servicios básicos	42
4.2. Aspecto productivo	45
4.2.1 Estructura productiva	45
4.2.2 Actividades productivas	48
4.2.3 Infraestructura productiva	52
4.2.4 Empresas	55
4.2.5 Empleo	55
4.3. Aspecto institucional y de gobernabilidad	59
4.3.1 Capacidad de gestión del Gobierno Nacional, Regional y Local	59
4.3.2 Facilidad para hacer negocios	60
4.4. Aspecto ambiental y de recursos naturales	63
4.4.1. Aptitud y usos de los suelos	63
4.4.2. Deforestación	64
4.4.3. Áreas naturales protegidas	65
4.4.4. Contaminación del ambiente	68
5. ANÁLISIS PROSPECTIVO	70
5.1. Identificación de variables de cambio	71
5.1.1. Identificación de variables claves	71
5.2. Diseño de escenarios	74

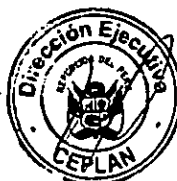


5.2.1. Escenarios	74
5.2.2. Cuadrantes para el análisis de escenarios	75
5.2.3. Escenario tendencial, óptimo y apuesta	76
5.2.4. Desarrollo del escenario apuesta	78
5.3. Generación de perfiles de actores	82
5.3.1. Relaciones de cooperación	85
 6. CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA	 88
6.1 Objetivos estratégicos territoriales y acciones estratégicas	95
6.2 Indicadores por objetivo estratégico territorial	98
6.3 Articulación con programas presupuestales y presupuesto del plan	100
 ANEXOS	 102
Anexo 1. Definición de variables de cambio	102
Anexo 2. Actores, problemas e intereses	105
Anexo 3. Descripción de los cuadrantes para el análisis de escenarios	107
Anexo 4. Percepción acerca del futuro de los habitantes de la Zona del Huallaga	110
Anexo 5. Presupuesto 2014 por municipalidad	120
Anexo 6. Proyectos priorizados para la Zona del Huallaga	131
Anexo 7. Mapas Temáticos de la Zona del Huallaga	133
Anexo 8. Acta de aprobación del Plan Huallaga por parte de los representantes -- de los Gobiernos Regionales y Locales	155
 INDICE	 157
Indice de ilustraciones	157
Indice de mapas	157
Indice de cuadros	158
Indice de gráficos	159
 GLOSARIO	 161
 BIBLIOGRAFIA	 164

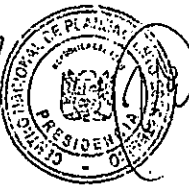
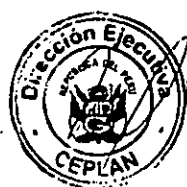


Lista de siglas y acrónimos

ACOPAGRO	Cooperativa Agraria Cacaotera
ASLUSA	Agroindustria Santa Lucía S.A
BRICS	Es el acrónimo para la asociación de las mayores economías emergentes: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CAC DIVISORIA	Cooperativa Agraria Cafetalera Divisoria Ltda.
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAT	Cooperativa Agroindustrial Tocache Ltda.
CH	Centrales Hidroeléctricas
CIMA	Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales
CODEHUALLAGA	Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga
COPAIN	Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo Ltda.
CORAH	Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga
DCI	Desnutrición Crónica infantil
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
EBR	Educación Básica Regular
ECLAC	Economic Commission for Latin America and the Caribbean Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IMARPE	Instituto del Mar del Perú
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPAE	Instituto Peruano de Administración de Empresas
ITACAB	Instituto de Transferencia de Tecnologías Apropriadas para Sectores Marginales
ITC	Instituto Costarricense de Turismo
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud



MININTER	Ministerio del Interior
MVIVIENDA	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
OET	Objetivos Estratégicos Territoriales
OLPASA	Oleaginosa Padre Abad S.A.
OLPESA	Oleaginosa del Perú S.A.
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONG	Organización No Gubernamental
PBC	Pasta Básica de Cocalina
PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia de Consejo de Ministros
PEA	Población Económicamente Activa
PIRDAIS	Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
REDD	United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques
RMV	Remuneración Mínima Vital
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
TBC	Tuberculosis
TEA	Tasa Efectiva Anual
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UNCTAD	United Nations Conference on Trade and Development Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNODC	United Nations Office on Drugs and Crime Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
USAID	United States Agency for International Development Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
VAB	Valor Agregado Bruto



Visión 2021

"La Zona del Huallaga en el 2021 será reconocida como ejemplo de desarrollo de una economía sustentable y de alta relación con la diversidad biológica, en la cual sus ciudadanos cuenten con servicios públicos de alta calidad y puedan desarrollar en forma competitiva productos y servicios valorados en el Perú y el mundo"

Retos al 2016

Reducir la tasa de Desnutrición Crónica Infantil de

39% a 28%

Iniciar las gestiones para que **las cooperativas**
comercialicen sus productos en el extranjero sin
intermediarios

Lograr que el **20%** del PBI de la zona sea producto de las
actividades relacionadas al turismo y al comercio

Reducir la pobreza de **49.4% a 37%** y la pobreza
extrema del 25.3% a 14%

Iniciar el reemplazo de los cultivos de hoja coca por
cultivos alternativos, contando con la
aceptación y participación activa de la población

Lograr que el **30%** de los propietarios tengan
título de propiedad

El **50%** de niños asiste a la escuela y el **50%** de la
población en promedio cuenta con secundaria completa



Retos al 2021

Reducir la brecha de **39% a 18%** de los niños menores de 5 años que padecen de Desnutrición Crónica Infantil

Lograr que la mitad de las cooperativas **comercialice** sus productos en el extranjero sin intermediarios

El **50%** de los propietarios tienen título de propiedad.

El 62% de niños **asiste a la escuela** y el 50% de la población en promedio cuenta con secundaria completa

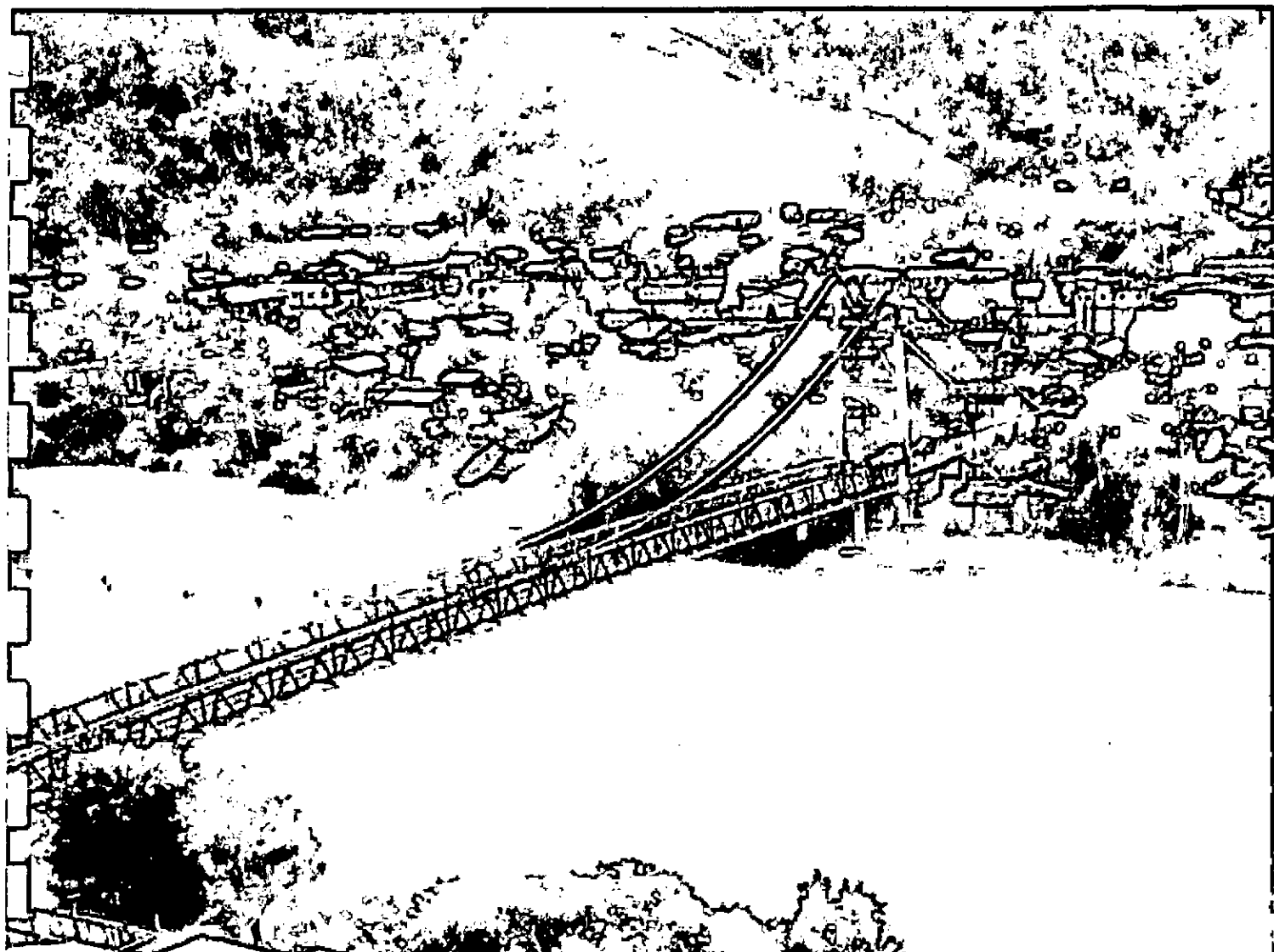
Reducir los cultivos de hoja de coca al menos en un **50%** y reemplazarlos por cultivos alternativos

Reducir la pobreza de **49.4% a 34%** y la pobreza extrema a 12%

El **30%** del PBI de la zona es producto de las actividades relacionadas al turismo y al comercio

la proporción de la superficie reforestada acumulada respecto al total de tierras deforestadas en zonas de protección y **aptitud forestal** aumente en al menos 10%





Prefacio

El Señor Presidente de la República Ollanta Humala Tasso, tuvo a bien refrendar el Decreto Supremo N° 030-2013-PCM, que crea la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico y Social de la Zona del Huallaga (CODEHUALLAGA). Esta zona se encuentra en un franco proceso de recuperación económica y social, mejorando un ambiente de seguridad necesaria para garantizar las inversiones y la paz social que requiere la población. El Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021 que presentamos a continuación, busca consolidar estos objetivos.

La Comisión está integrada por el Consejo de Ministros y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA). Es presidida por la Presidenta del Consejo de Ministros y cuenta con una Secretaría Técnica localizada en Tingo María, en una ubicación estratégica que permite estar lo más cerca posible de la población para encontrar las mejores soluciones a los problemas que son comunes. Cabe señalar que por Tingo María se traslada la población de la provincia de Tocache y de la provincia de Padre Abad, así como del distrito de Cholón y del distrito de Monzón.

Esta situación es un fuerte condicionante para tratar este tema de manera territorial, ya que todos los distritos están integrados con una sola salida hacia la costa. Por ello, estamos convencidos que debemos terminar de establecer en toda el área una sensación de seguridad con ayuda de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, para que la población pueda desplazarse con total normalidad y las personas que vienen a invertir en el área cuenten con las facilidades para desarrollar sus inversiones.

Esté esfuerzo debe ser realizado por los tres niveles de gobierno: el central, el regional y el local, pero también por toda la población, pues todo ciudadano sabe lo que falta en su localidad y puede ayudar a construir el camino que debe seguirse para satisfacer las necesidades sociales. De esta forma, toda necesidad debe contar con un proyecto inscrito y viable en el banco de proyectos para que su ejecución encuentre la mejor fuente de financiamiento.

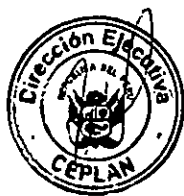
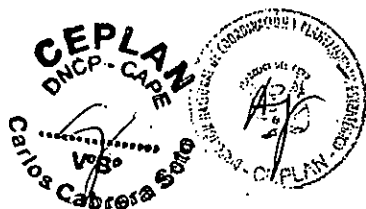
Así, ya no se debería decir "nos falta un colegio", "una posta médica", "una carretera" u otra necesidad, se debería señalar que para tal necesidad tenemos un proyecto inscrito en el banco de proyectos y debemos saber a qué fuente de financiamiento debemos recurrir. Es decir, debemos saber qué necesitamos, cuánto cuesta, quién puede asignar los fondos y quién lo ejecuta.

El proceso de implementación está contemplado en este plan así como el seguimiento y evaluación. Por lo que, es importante, la metodología utilizada la cual presentamos como un aporte de planificación participativa en este sentido y esperamos que se convierta en un referente para todas las autoridades que realizan planeamiento estratégico.

Como dijo el Presidente Ollanta Humala en una entrevista a la revista Caretas el 16 de enero del 2014, hoy el Alto Huallaga no es un problema de terrorismo, sino de desarrollo. La descentralización debe replantearse trazando tres grandes corredores geoeconómicos. Además existen condiciones especiales para consolidar corredores en el centro y sur del territorio. En la entrevista mencionó también que en el mes de enero inauguró el segundo puente que fue destruido en la época de Sendero y MRTA, y también que se asfaltó finalmente la Carretera Marginal de la Selva. Antes de finalizar la entrevista aseguró que el modelo del Huallaga debe ser replicado en el VRAEM.

JOSE MANUEL QWISTGAARD SUAREZ
Secretario técnico
CODEHUALLAGA
Comisión Multisectorial para el Desarrollo
Económico Social de la Zona del Huallaga

VICTOR VARGAS ESPEJO
Presidente (e) del Consejo Directivo del
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico



Introducción

Los pobladores de la Zona del Huallaga que han enfrentado todo tipo de dificultades con estoicismo, entre ellos los problemas ocasionados por el narcotráfico y el terrorismo, se han convertido hoy en un ejemplo de superación, entrega y lucha constante en el día a día.

Hoy, estos pobladores necesitan que el país les brinde las condiciones necesarias para enfrentar los grandes desafíos que se presentan en la zona: el 39% de la población padece de desnutrición crónica infantil; el 51% de la población en edad de estar en educación básica regular (inicial, primaria, secundaria) no está matriculada; el 70% de viviendas no tiene acceso a agua y desagüe por red pública y el 37% no cuenta con alumbrado eléctrico.

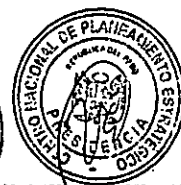
Esta zona posee múltiples potencialidades, como recursos naturales que se expresan en sus frondosos bosques y una biodiversidad importante. Prueba de ello es la existencia de dos parques nacionales: "Cordillera Azul" y "Tingo María"; un clima privilegiado y abundancia de agua que aseguran la siembra de numerosos cultivos premium de exportación, apreciados en todo el mundo; paisajes maravillosos y experiencias culturales que posibilitan el desarrollo de múltiples tipos de turismo, desde el ecológico hasta el vivencial, que no tendrían nada que envidiar a las mejores zonas tropicales del mundo.

En este contexto, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ha brindado asistencia técnica a la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social de la Zona del Huallaga (CODEHUALLAGA) en la elaboración del "Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021". En el Plan se ha plasmado un conjunto de objetivos y estrategias articuladas y desarrolladas con un enfoque metodológico prospectivo y participativo, lo que se llevó a cabo mediante la participación de la ciudadanía, el apoyo de las autoridades políticas y la opinión de actores claves de la zona en el proceso de elaboración de escenarios futuros.

Asimismo, se encuentra articulado con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: El Perú hacia el 2021.

En esta línea, el "Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021" constituye el principal referente para que los esfuerzos del sector público y el sector privado avancen hacia el desarrollo económico sostenible, con justicia social e igualdad para todos.

VICTOR VARGAS ESPEJO
Presidente (e) del Consejo Directivo del
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico





Resumen Ejecutivo

El "Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021" tiene por finalidad orientar a las entidades de los tres niveles de gobierno en el planeamiento estratégico dirigido a lograr el desarrollo de la Zona del Huallaga.

Los objetivos del Plan son la pacificación de la zona y el desarrollo económico y social de sus ciudadanos, conforme a lo señalado en el D.S. N° 030-2013-PCM. La elaboración del Plan ha sido guiada por los enfoques territorial, sistémico, prospectivo y participativo.

El enfoque territorial relaciona las actividades económicas, sociales y culturales en el contexto de su territorio, así como en la red vigente de ciudades. Este enfoque permite plantear la localización de la población en un sistema de ciudades sostenibles, estableciendo las bases para el desarrollo productivo, el abastecimiento de servicios públicos de calidad y la gestión de los riesgos de desastres. Gracias a este enfoque se identificó a Tingo María, Aguaytía y Tocache como las tres ciudades más importantes de la zona, en torno a las cuales se desarrollan las principales actividades. Estas ciudades se encuentran ubicadas en las cuencas del Alto Huallaga y Aguaytía.

El enfoque sistémico permitió considerar a todas aquellas variables de cambio y analizar las interrelaciones entre estas. Esto se logró con la participación activa de los ciudadanos y funcionarios de las entidades públicas que operan en la zona de influencia. El trabajo conjunto de estos actores facilitó una apreciación integral de la problemática de la zona y, por ende, las implicancias y alcances de las propuestas formuladas. De esta manera, se identificaron 42 variables de cambio para la zona.

El enfoque prospectivo contenido en el Plan involucra la aplicación de métodos orientados a reducir la incertidumbre acerca del futuro de la Zona del Huallaga y permite formular estrategias que puedan generar resultados positivos. La aplicación de este enfoque permitió la determinación de seis variables estratégicas a partir de las 42 variables identificadas, las cuales permitieron perfilar los escenarios a considerar.

El enfoque participativo se desarrolló de forma transversal durante toda la elaboración del Plan. Para ello, se contó con la colaboración de actores provenientes del sector público y privado, agentes productivos, de la sociedad civil y del ámbito académico. En total, fueron consultadas 1,125 personas a través de diferentes actividades, tales como reuniones de trabajo, talleres, entrevistas y encuestas. Adicionalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) desarrolló una encuesta para conocer la percepción de sus ciudadanos, así como la problemática social, económica y ambiental que influye en el desarrollo de la Zona del Huallaga.

El resultado del análisis situacional muestra que, como producto del esfuerzo de sus ciudadanos, la situación socioeconómica de la Zona viene mejorando considerablemente; sin embargo, aún es una tarea pendiente cerrar las brechas existentes.

Según datos al 2009, el porcentaje de población de la Zona del Huallaga que vivía en condiciones de pobreza era mayor al promedio nacional, el 17.3% de la población vivía en condiciones de pobreza extrema y el 41.4% en condiciones de pobreza. En lo que se refiere al acceso de servicios básicos, el 69.7% de las viviendas no cuenta con acceso a agua potable, el 37% no tiene alumbrado eléctrico y el 70.3% no tiene una red pública de desagüe. Además, en relación a



los servicios de educación y salud, solo el 50% de los ciudadanos cuenta con educación básica regular y el 39.3% de los niños padece de desnutrición crónica infantil.

A pesar de las enormes brechas que existen, se viene dando una creciente actividad económica, como efecto del desarrollo de las cooperativas de cacao, café y palma aceitera, y con potencial para el cultivo de plátano. Debido al potencial productivo existente, principalmente forestal, en el Plan se apuesta por un escenario futuro que propugne e implemente el crecimiento verde para conseguir el desarrollo sostenible de la zona.

La infraestructura de apoyo juega un papel preponderante en el logro de los objetivos del presente Plan, principalmente las vías de acceso interna (caminos rurales) así como las externas, principalmente las que relacionan a la Zona del Huallaga con los principales mercados y ciudades del país, que permitan la configuración de corredores económicos y logísticos.

Del mismo modo, en la zona existe el potencial hidroeléctrico que permitirá abastecer de energía, priorizando a aquellos sectores e instituciones públicas que carecen de electricidad, así como impulsar las actividades productivas transformativas. Al respecto, se ha planteado el desarrollo de tres centrales hidroeléctricas, con un potencial de generación de 680 MW. Asimismo, se considera la implementación de sistemas aislados que permitan la dotación de energía a aquellas localidades alejadas de las redes convencionales.

Con el fin de alcanzar el desarrollo económico y social de la Zona del Huallaga se han definido cinco Objetivos Estratégicos Territoriales (OET) orientados a:

- Asegurar el acceso a servicios básicos de calidad;
- Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y la recuperación de ecosistemas de la zona;
- Impulsar los niveles de competitividad territorial, productiva y de servicios, con mercados de productos diferenciados;
- Impulsar el sistema de ciudades sostenibles y seguras;
- Incrementar la eficacia de la gestión pública con la participación activa de la población civil, promoviendo una cultura de paz.

Para el logro de estos objetivos se han establecido 30 acciones estratégicas, articuladas en una ruta estratégica, la cual debe ser considerada en los planes de gestión de los tres niveles de gobierno, que hagan posible la implementación del presente Plan. Complementariamente a estas acciones estratégicas se consignan los correspondientes proyectos que brindan soporte para su materialización.

La asignación presupuestal aprobada a nivel de gobiernos locales para el año 2014, corresponde a un monto total de S/. 629,851,144.00 de los cuales S/. 380,194,862.00 serán directamente invertidos en los 31 programas presupuestales que intervienen en la zona.

Para el seguimiento y evaluación se levantó una línea base de percepciones de la población con el apoyo del INEI. Asimismo, se incluyen 14 indicadores alineados a los objetivos estratégicos territoriales, para medir el avance en los temas principales como desnutrición crónica infantil,



viviendas con energía eléctrica, viviendas con servicios de saneamiento, viviendas con agua potable, tierras agrícolas trabajadas y asfaltado de la red vial nacional.

Se espera que en el 2021 la propuesta de desarrollo territorial se haya implementado a partir de un sistema de ciudades sostenibles, dotado de la infraestructura básica de servicios para las actividades sociales y productivas, así como las conexiones internas y externas que faciliten el acceso a los servicios de salud y educación de calidad, además del desarrollo de corredores económicos y el fortalecimiento de los centros poblados existentes en la zona, de modo que permitan el crecimiento verde en la Zona del Huallaga.

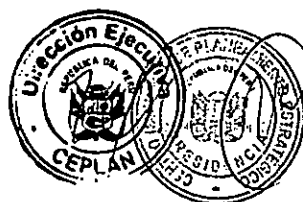
1. MARCO LEGAL

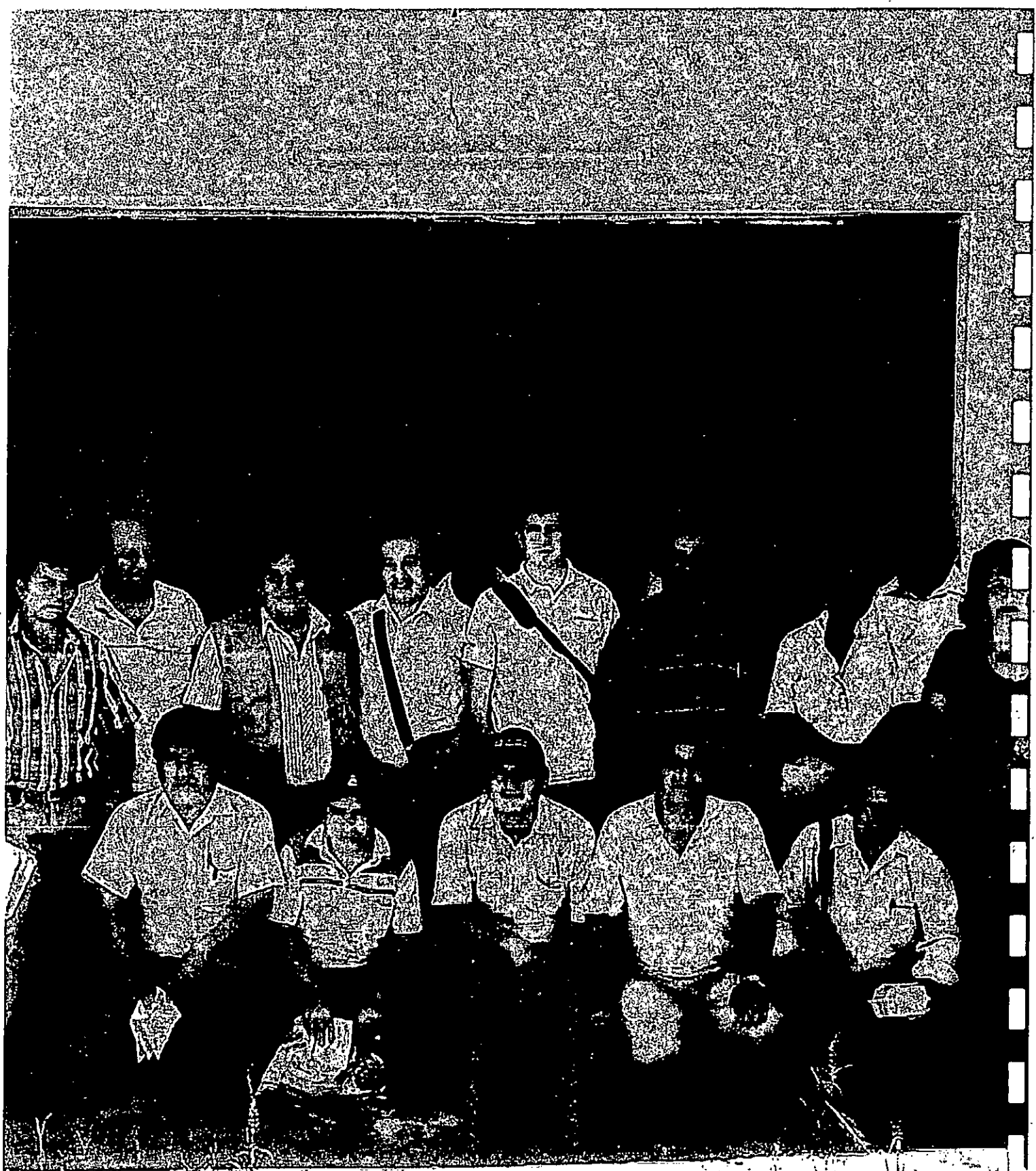
Mediante Decreto Supremo N° 030-2013-PCM se declara de prioridad nacional el desarrollo económico social y la pacificación de la denominada Zona del Huallaga, a fin de atender la situación crítica existente y garantizar una mayor presencia del Estado, con miras a lograr la pacificación y el desarrollo económico y social del lugar.

Para ello, se constituye la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en la Zona del Huallaga, de naturaleza permanente adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, con el objeto de proponer políticas, planes y estrategias de intervención integrales en el indicado ámbito geográfico; así como coordinar, articular y efectuar el seguimiento y monitoreo de la participación y actividades de los diversos actores involucrados en este proceso, con la finalidad de lograr el desarrollo y la paz social en el referido territorio.

Se establece como función de la Comisión Multisectorial la formulación y seguimiento de los planes de desarrollo en la Zona del Huallaga, que deberán ser aprobados por el Consejo de Ministros. Es así que se formula el "Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021", elaborado por la Comisión con la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

El presente Plan fomenta la articulación de las diversas intervenciones públicas que se desarrollan en el lugar y la efectiva ejecución de las acciones estratégicas formuladas. Establece además que los sectores involucrados dispongan de lo necesario a fin de programar en sus respectivos presupuestos institucionales, los recursos del ejercicio presupuestal 2014 para la ejecución de las acciones, programas y proyectos que les competen en el marco de los compromisos asumidos en la estrategia de intervención en la Zona del Huallaga.





2. METODOLOGÍA

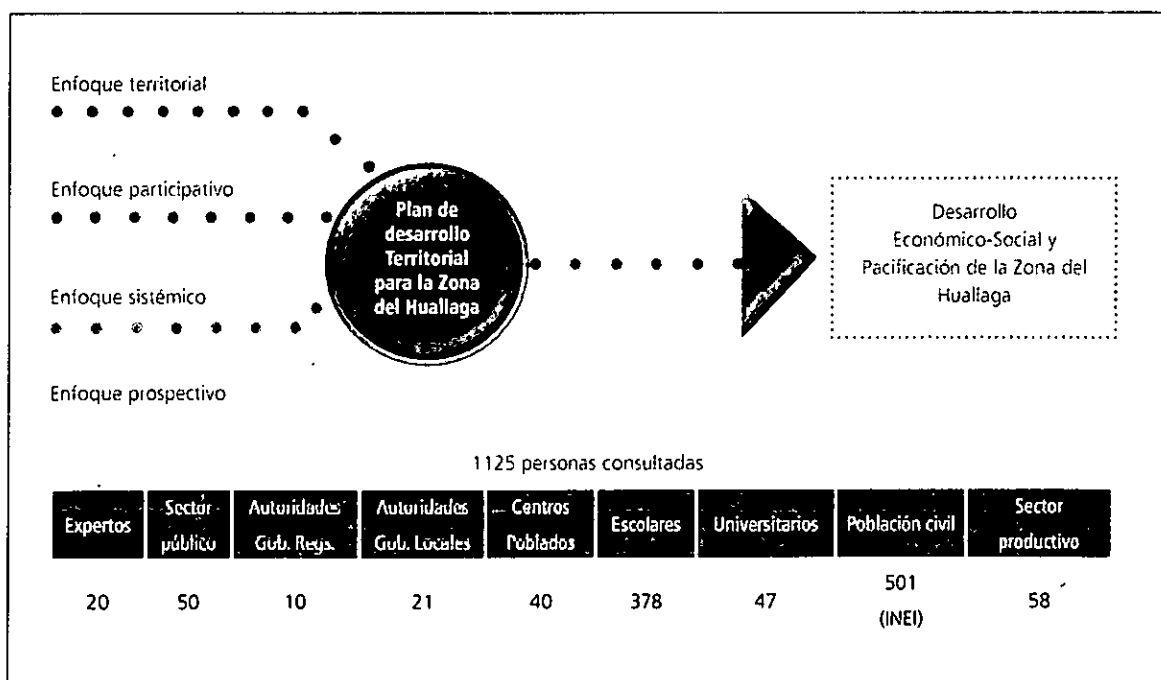
La planificación territorial del desarrollo se entiende como la proyección de los espacios físicos y el aprovechamiento de las potencialidades humanas para el logro de sus objetivos de desarrollo. En tal sentido, todo territorio posee distintas particularidades dependiendo de la geografía, la división política y las personas que lo habitan.

Tomando en cuenta esta base, el presente Plan se ha elaborado aplicando el análisis prospectivo, un análisis estratégico y la articulación de esfuerzos de los diversos actores involucrados en el desarrollo de la Zona del Huallaga. Luego de diversas visitas de campo y el análisis de la zona, se determinó que ésta se caracteriza por:

1. La necesidad de establecer una visión compartida más allá del corto plazo.
2. Poseer diversos factores del entorno que generan complejidad tanto por la cantidad, como por las relaciones de influencia, que existe entre ellos.
3. La alta incertidumbre de lo que podría acontecer en los próximos años.
4. La dificultad de las personas para identificarse con su territorio.

Considerando estas características, se determinó el uso de cuatro enfoques: territorial, sistémico, prospectivo y participativo (Ver Ilustración 1 y Cuadro 1).

Ilustración 1. Enfoques aplicados en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial



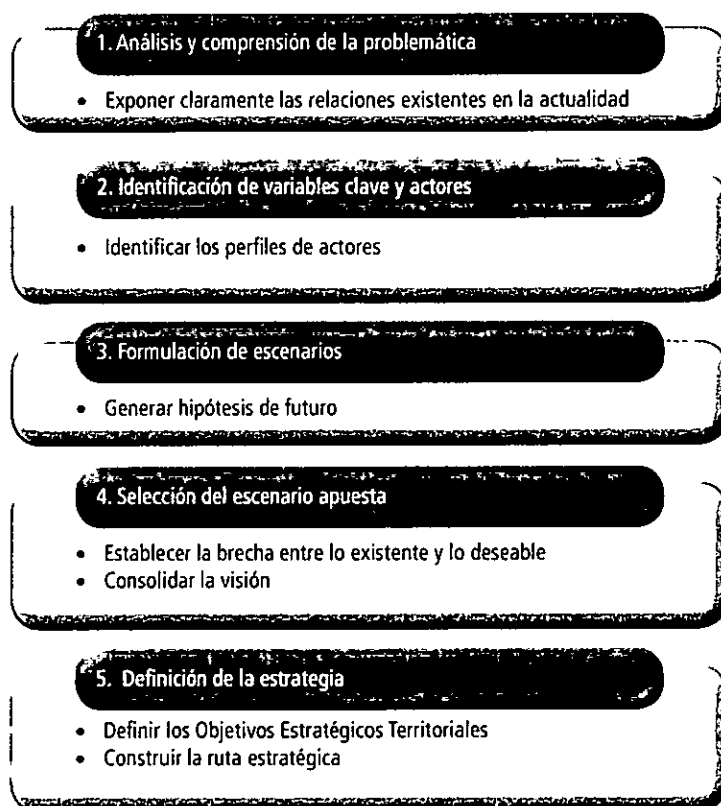
Cuadro 1. Enfoques aplicados en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021

Enfoque territorial	El enfoque territorial viene dado por el análisis de las poblaciones y las ciudades intermedias ubicadas en las cuencas del Alto Huallaga y Aguaytía. Este enfoque permite reconocer la interrelación entre ciudadanos y el territorio y se prevé que la población habite en una red de ciudades sostenibles. Uno de los principales retos que debe enfrentar la población es el abastecimiento de servicios públicos de calidad, la conectividad y la gestión de riesgos de desastres en las zonas ribereñas.
Enfoque sistémico	El enfoque sistémico se basó en analizar la situación de la Zona del Huallaga de forma holística y considerando la interacción entre las 42 variables de cambio. Esto permitió identificar a aquellas seis variables que tienen una mayor motricidad para generar cambios.
Enfoque prospectivo	El enfoque prospectivo es desarrollado con la finalidad de reducir la incertidumbre acerca del futuro de la Zona del Huallaga y permite formular estrategias que puedan generar los cambios deseados en la zona. Así, partiendo de la identificación de escenarios se pueden generar políticas y estrategias para la pacificación y potenciar el desarrollo económico social de los ciudadanos conforme a lo establecido en el D.S. N°030-2013-PCM.
Enfoque participativo	El enfoque participativo se desarrolló de forma transversal durante toda la elaboración del plan. Para hacer efectiva la participación, se contó con la colaboración de actores provenientes del sector público y privado productivo, de la sociedad civil y académica. En total fueron consultadas más de 1,125 personas en diferentes actividades, como reuniones de trabajo, talleres, entrevistas y encuestas. Para elaborar el plan, se realizaron tres talleres con las autoridades y representantes de la Zona del Huallaga. El primer taller se realizó en Lima con autoridades y funcionarios que trabajan en esos lugares. El segundo taller se realizó en Lima con representantes de los tres niveles de gobierno, representantes del Poder Ejecutivo, 9 alcaldes provinciales y 16 alcaldes distritales. El tercer taller se realizó en Tingo María y contó, por primera vez, con la participación de los representantes de los 3 gobiernos regionales, 9 provincias, 16 alcaldes distritales y 40 alcaldes de Centros Poblados de la Zona del Huallaga. Además, en los talleres y visitas de campo, se entrevistó a diferentes ciudadanos como autoridades, escolares, universitarios, entre otros. Adicionalmente el INEI realizó una encuesta que tuvo por objetivo identificar las percepciones, expectativas y la problemática social, económica y ambiental que afronta la población residente en la Zona del Huallaga.

2.1 Proceso para elaborar el Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021

Para la elaboración del "Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021" se siguió un proceso de cinco fases: el análisis y comprensión de la problemática, la identificación de variables claves, la formulación de escenarios, la selección de escenario apuesta y la definición de la estrategia.

Ilustración 2. Proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021



> Fase 1. Análisis y comprensión de la problemática

Reconocer el entorno sobre el cual se va a planear y analizar las brechas existentes es un aspecto muy importante para la formulación de un plan de desarrollo territorial. También, se deben identificar las relaciones que existen entre las distintas variables y las relaciones entre los diferentes actores. Luego de realizar este proceso y análisis, se proponen acciones para alcanzar un desarrollo sostenible.

> Fase 2. Identificación de variables clave y actores

Las variables clave son aquellas capaces de generar y determinar el futuro en el mediano o largo plazo. Reconocer estas variables permitirá la priorización de aquellas que son susceptibles a ser operadas por los actores. Por lo tanto, actuar sobre estas variables generará impactos positivos en todo el sistema que representa a la Zona del Huallaga.

> Fase 3. Formulación de escenarios

Los escenarios son construcciones de la situación en el año 2021, a partir de hipótesis de futuro de las variables clave. Se definieron tres escenarios para la Zona del Huallaga: el escenario tendencial, que es una proyección del pasado hacia el futuro; el escenario óptimo o escenario deseable; y el escenario apuesta, el cual se espera construir a través de la planificación estratégica.

> Fase 4. Selección de escenario apuesta

El escenario describe la situación de las variables clave desde el presente hacia el año 2021 en la situación que se desea alcanzar. Estas variables son esenciales para establecer un plan que permita la reducción constante de las brechas y las dificultades para consolidar el desarrollo de los ciudadanos en la Zona del Huallaga. Las variables claves identificadas son:

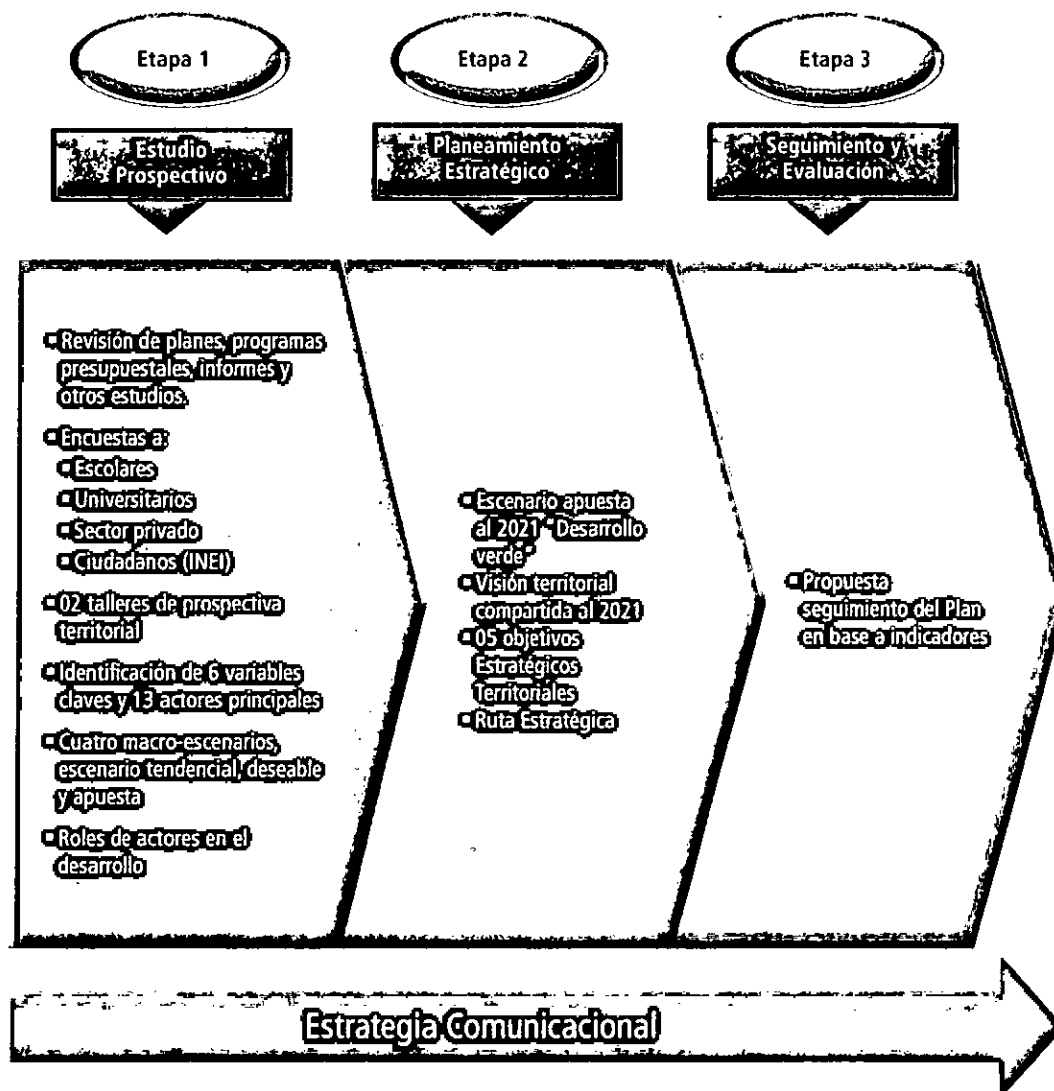
1. Acceso a servicios básicos de calidad.
2. Desarrollo productivo.
3. Inversión privada.
4. Capacidad de gestión del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales.
5. Gestión ambiental.
6. Desarrollo de infraestructura para las actividades agroproductivas y de uso público rural.

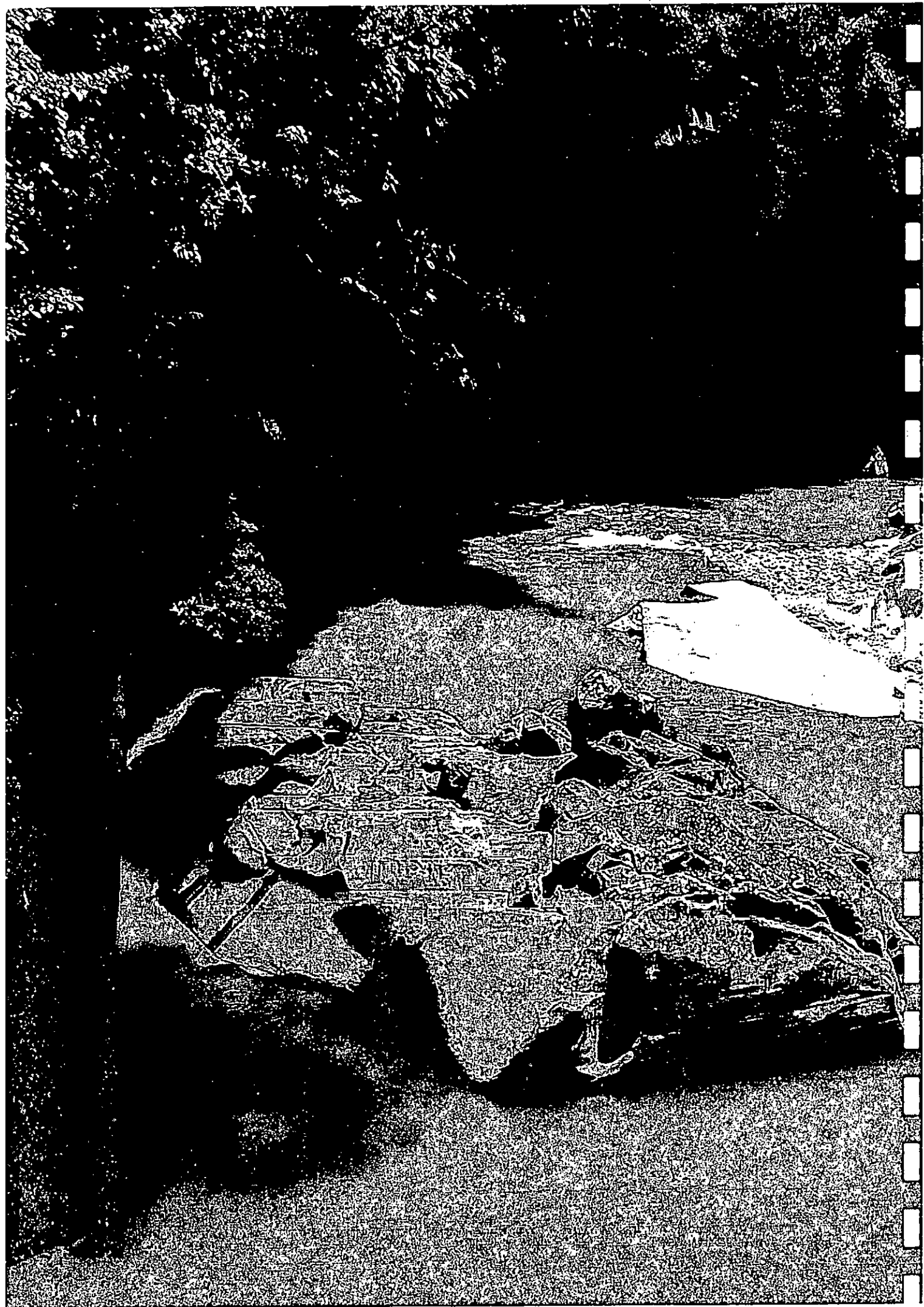
> Fase 5. Definición de la estrategia

Teniendo en consideración una visión compartida y el escenario apuesta, se definen los objetivos estratégicos territoriales y la ruta estratégica, en base a las encuestas y entrevistas con los ciudadanos y autoridades locales.



Ilustración 3. Etapas para elaborar el Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga





3. ÁMBITO DE INFLUENCIA

La Zona del Huallaga se encuentra ubicada en las cuencas del Alto Huallaga y del Aguaytía. Estas cuencas determinan características geográficas, sociales y económicas comunes, así como las relaciones entre los ciudadanos y su territorio y su importancia para alcanzar el desarrollo. Todos los distritos que componen el área de intervención del presente plan son parte de la realidad social y económica dentro de las cuencas señaladas (Ver Cuadro 2 y Mapa 1).

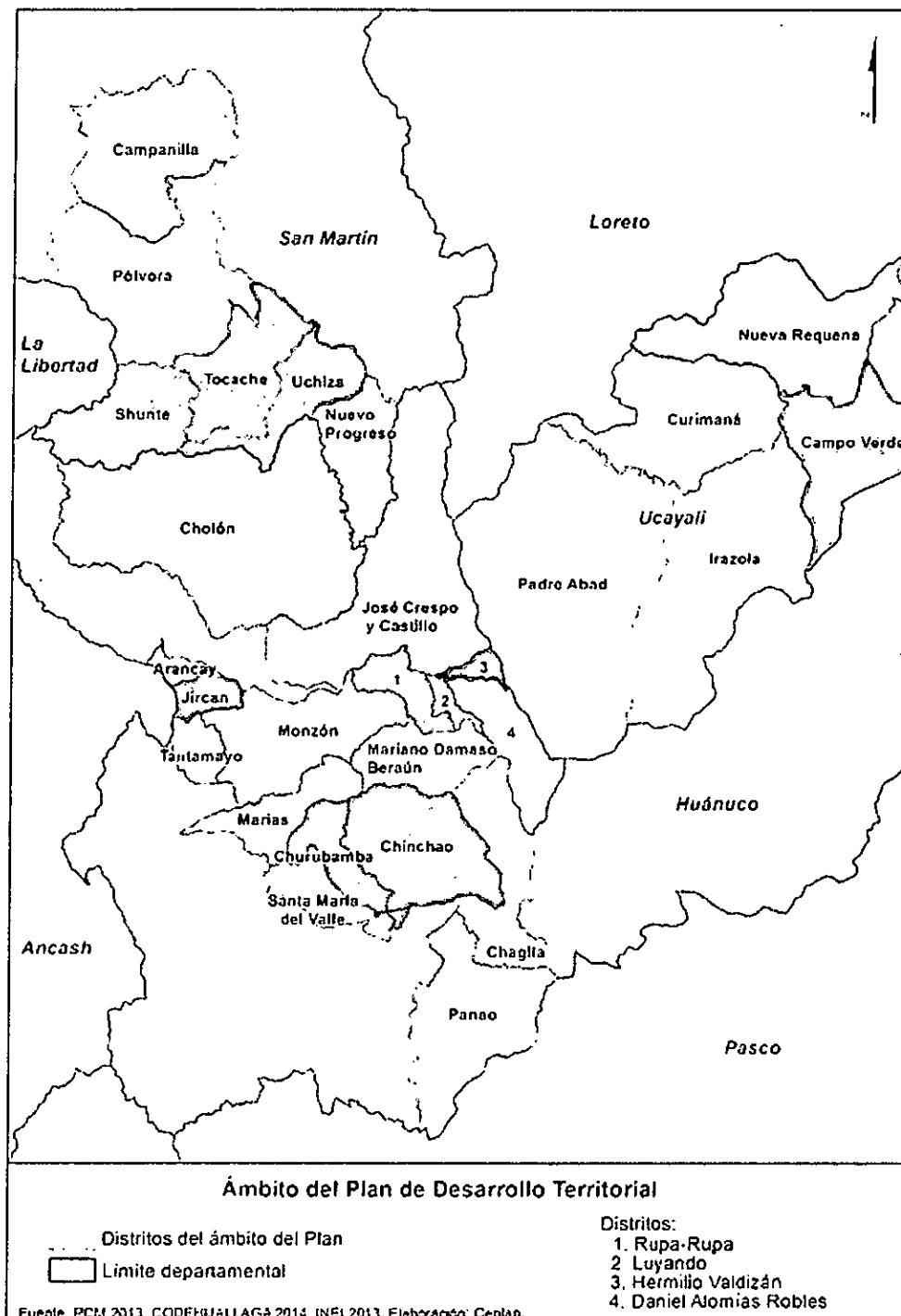
Se abordó el estudio de la Zona del Huallaga como un sistema en el que las 42 variables de cambio identificadas (ver Anexo 1), se encuentran estrechamente interrelacionadas entre sí e interactúan constantemente, generando comportamientos de conjunto en el mediano y largo plazo.

A través del análisis prospectivo se buscó reducir la incertidumbre acerca del futuro de la Zona del Huallaga y formular estrategias que puedan generar resultados positivos para los pobladores. Bajo este enfoque, se desarrollaron espacios para la reflexión acerca del futuro de la zona y las implicancias para la propuesta de desarrollo planteada en el Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021. Estas reuniones realizadas en Lima y en Tingo María, contaron con la presencia de diversos actores y expertos.

Cuadro 2. Distritos considerados en el Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga

REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO
Huánuco	Marañón	Cholón
	Huamalíes	Monzón, Arancay, Jircan y Tantamayo
	Leoncio Prado	Daniel Alomía Robles, Felipe Luyando, Hermilio Valdizán, José Crespo y Castillo, Mariano Damaso Beraún y Rupa Rupa
	Dos de Mayo	Marías
	Huánuco	Chinchao, Churubamba y Santa María del Valle
	Pachitea	Chaglla, Panao
San Martín	Tocache	Nuevo Progreso, Pólvora, Shunté, Tocache y Uchiza
	Mariscal Cáceres	Campanilla
Ucayali	Padre Abad	Curimaná, Irazola y Padre Abad
	Coronel Portillo	Campo Verde, Nueva Requena

Mapa 1. Distritos que componen la Zona del Huallaga



Fuente: PCM 2013, CODEHUALLAGA 2013, INEI 2013 /Elaboración: CEPLAN



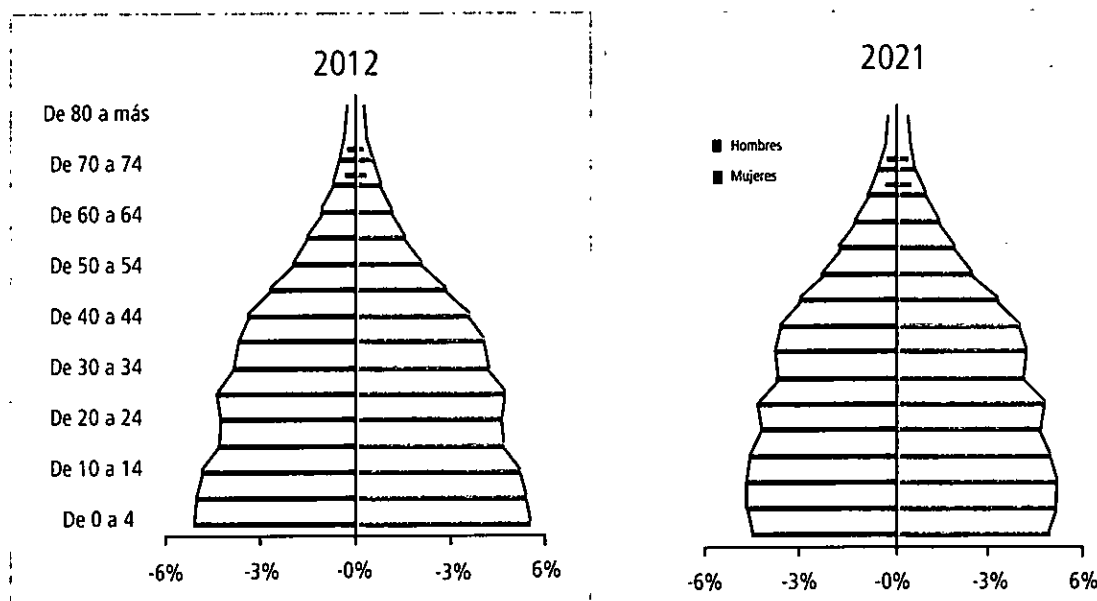
4. ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

4.1. Aspecto social

4.1.1. Población

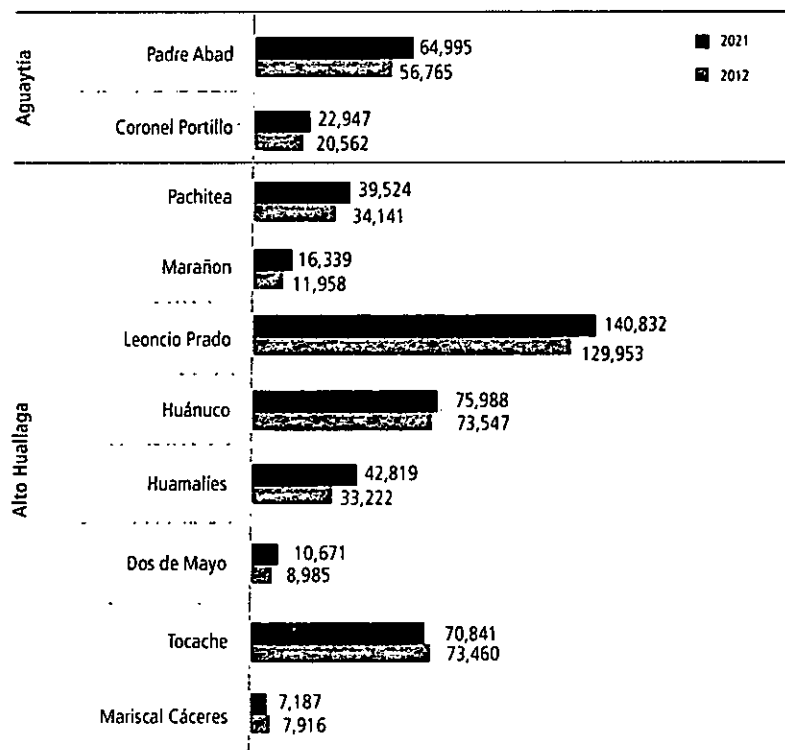
Para el 2012, según estimaciones del INEI, la población de la Zona del Huallaga fue de 450,509 personas distribuida equitativamente entre ambos géneros. De este total, el 87% es menor de cincuenta años y se encuentra en edad para trabajar, lo que asegura la fuerza laboral en el desarrollo de la actividad productiva para los próximos años hasta el 2021 (Ver Gráfico 1). Esta proporción de la población se mantendrá en esos niveles, aunque con una ligera reducción, llegando al 2021 a un total de 492,143 habitantes, de los cuales la población menor de cincuenta años será de 84%. En este sentido, la alta participación de jóvenes respecto a la población total (bono demográfico) es un activo disponible, con el que se contará en las próximas décadas en la zona y a nivel nacional, con implicancias en el crecimiento del producto total y productividad de factores, si es que se aplican las políticas adecuadas que aseguren el desarrollo productivo de esta población.

Gráfico 1. Evolución de la población de la Zona del Huallaga según grupos de edad



FUENTE: Proyecciones de población. INEI

Gráfico 2. Distribución de la población de la Zona del Huallaga



FUENTE: Proyecciones de población. INEI

Respecto de la distribución de población de la Zona del Huallaga, la provincia con mayor número de habitantes es Leoncio Prado con el 35% del total. De otro lado, la provincia con menor población relativa es Mariscal Cáceres, con el 2% de la población total (Ver Gráfico 2).

4.1.2. Pobreza

La zona presenta altos niveles de pobreza y pobreza extrema, respecto del nivel total nacional y respecto de Lima (Ver Gráfico 3 y Gráfico 4). Según información del INEI del año 2009, el 49.1% de la población de la Zona del Huallaga se encontraba en condición de pobreza; ello corresponde a una brecha de 14.3% respecto del promedio nacional de ese momento.

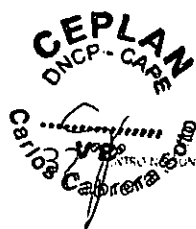
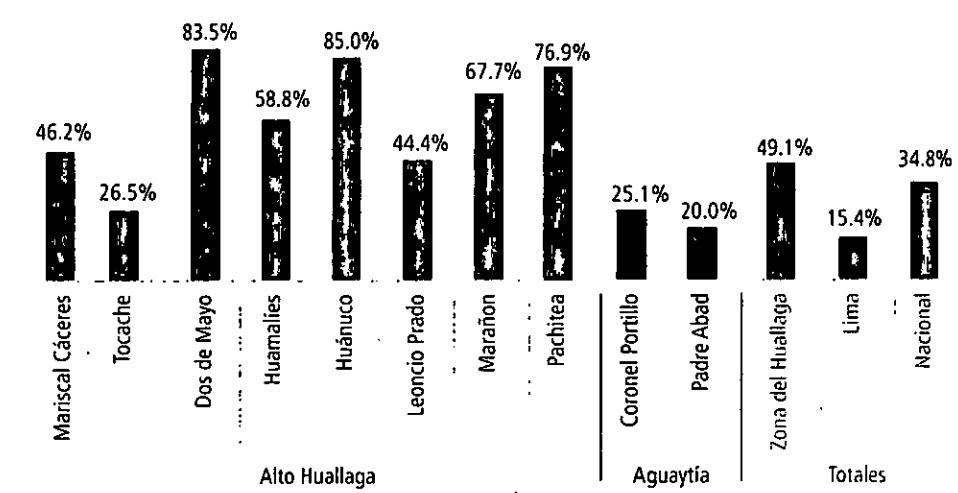
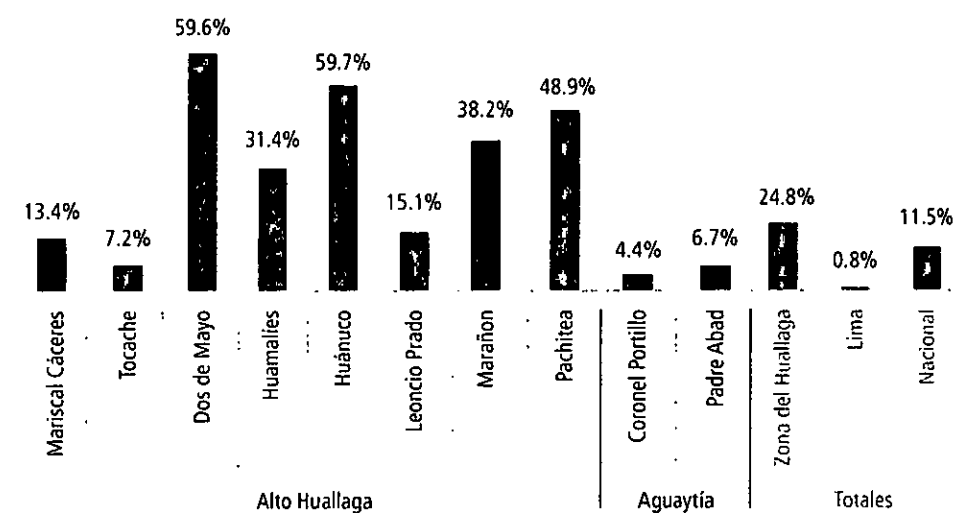


Gráfico 3. Niveles de pobreza para la Zona del Huallaga



Fuente: INEI Informe de Pobreza 2009/ Elaboración: CEPLAN

Gráfico 4. Niveles de pobreza extrema para la Zona del Huallaga



Fuente: INEI Informe de Pobreza 2009/ Elaboración: CEPLAN

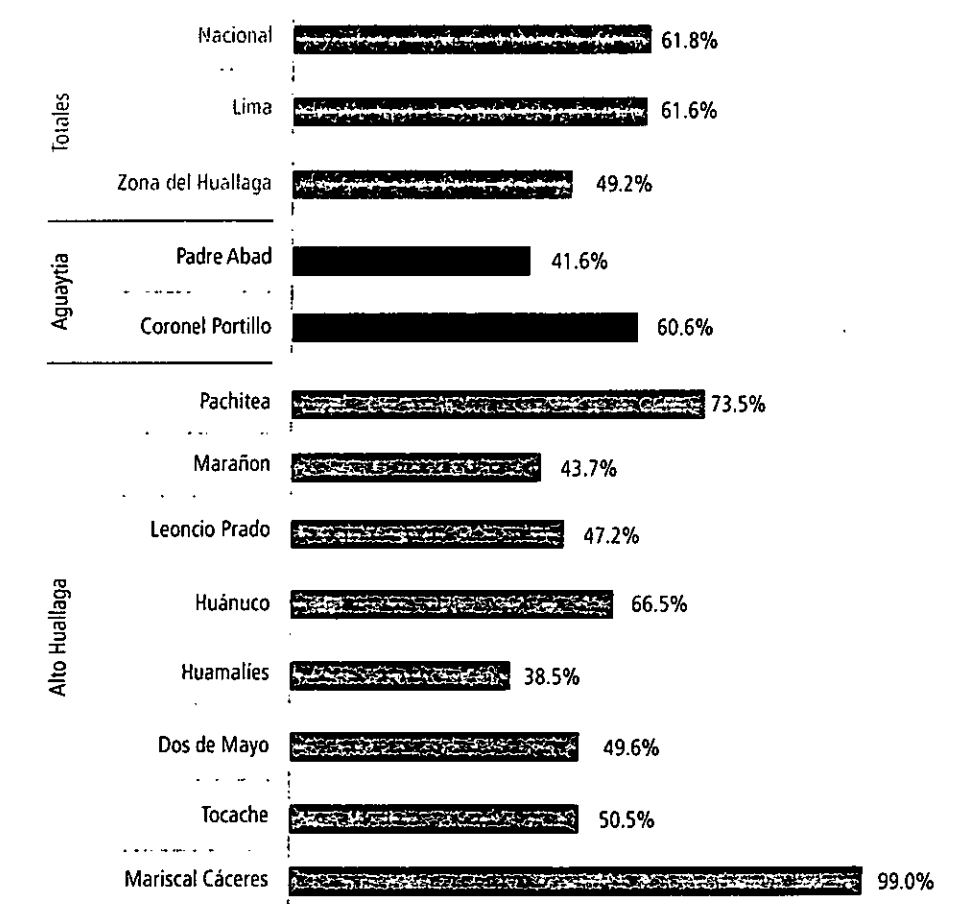
Las provincias que presentan mayores niveles de pobreza y pobreza extrema son las que pertenecen a la cuenca del Alto Huallaga. Entre ellas los mayores ratios de pobreza extrema se presentan en las provincias de Dos de Mayo (59.6%), Huánuco (59.7%), Pachitea (48.9%) y Marañón (38.2%). En estos distritos se presentan actividades económicas fundamentalmente de subsistencia, lo que repercute en la calidad de vida de las personas.

4.1.3 Educación

Según información del Ministerio de Educación al año 2012, el porcentaje de matrícula en Educación Básica Regular (EBR) en la Zona del Huallaga fue aproximadamente 50%, presentándose una brecha del 12% respecto de Lima, así como del promedio nacional.

En relación a la población en edad escolar matriculada, la provincia con menor porcentaje de alumnos matriculados es Huamallies, con apenas 38.5% para este año (Ver Gráfico 5), resultando la mayor brecha, en alrededor del 23% respecto del promedio de matrícula a nivel nacional.

Gráfico 5. Matrícula escolar en Educación Básica Regular en la Zona del Huallaga



Fuente: MINEDU 2012

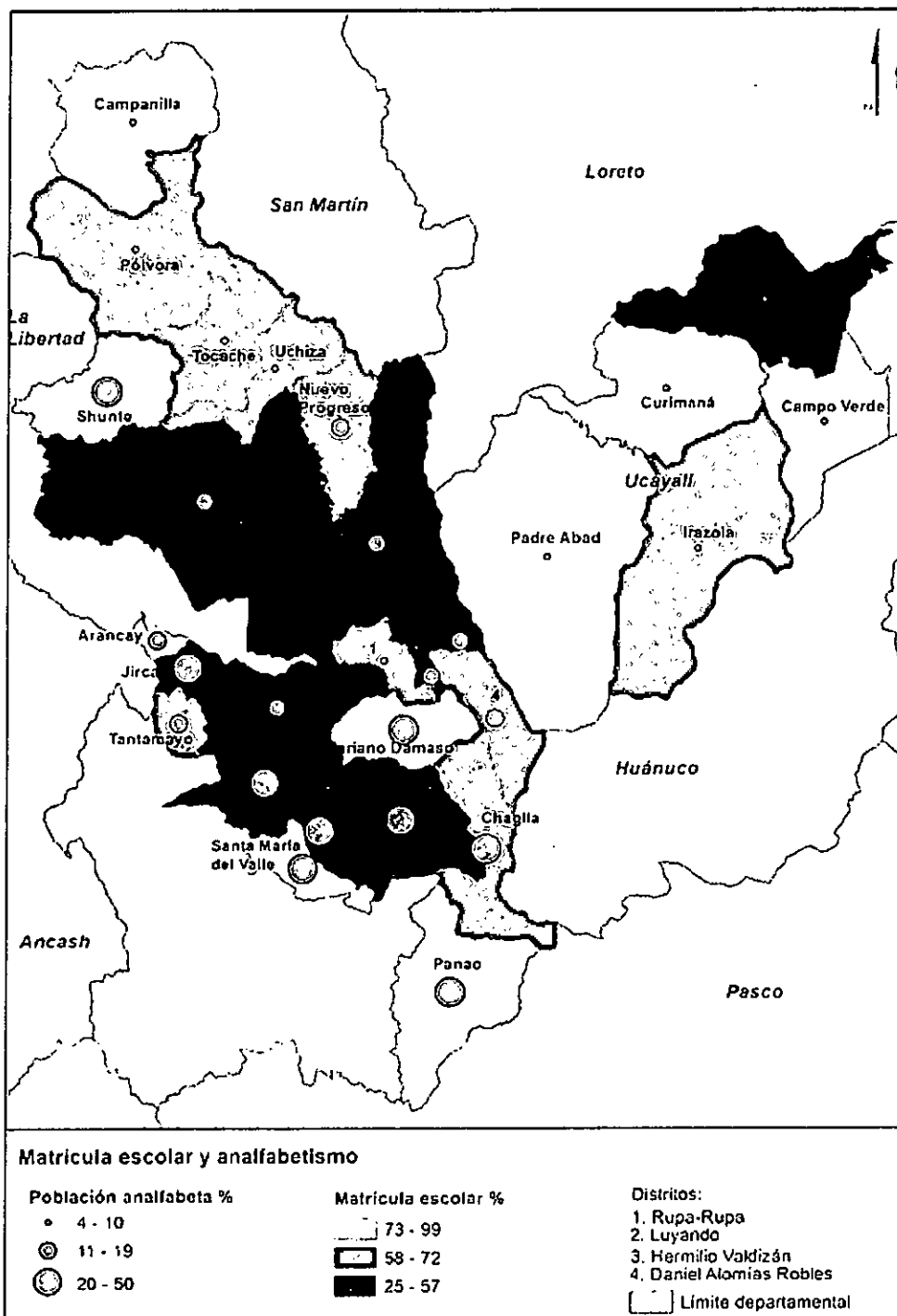
Por el contrario, la provincia de Mariscal Cáceres muestra el mayor porcentaje de matrícula escolar, con un nivel cercano al 100%. Estas diferencias coinciden con el acceso a centros educativos: la provincia de Huamalles tiene en promedio 2.8 centros educativos por cada 1,000 habitantes, mientras que Mariscal Cáceres presenta en promedio 7.5 centros educativos por cada 1,000 habitantes.

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), una de las causas de la deserción escolar es la prevalencia del trabajo infantil en las zonas rurales, que asciende al 65% de la población infantil.

Las proporciones de asistencia escolar a nivel distrital, así como los de población analfabeta, se pueden observar en el siguiente mapa, donde se aprecia que la mayoría de distritos con bajos niveles de matrícula escolar coinciden con los de más altos niveles de población analfabeta.



Mapa 2. Matricula escolar y analfabetismo

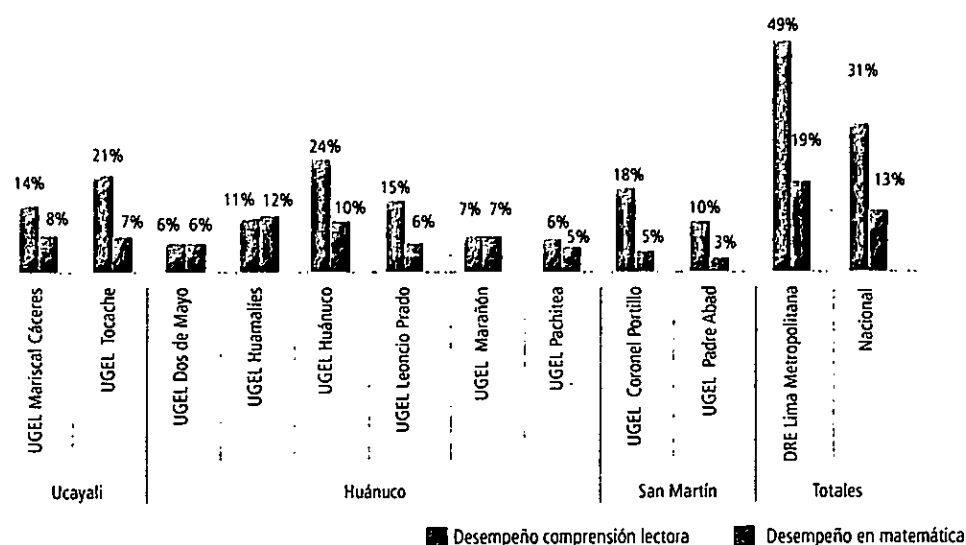


Fuente: MINEDU 2012, INEI 2007, INEI 2013 / Elaboración: CEPLAN

Más allá de la cobertura, analizando la calidad de la educación brindada observamos que ésta es deficiente. A pesar de los malos resultados, los estudiantes de la UGEL Huánuco son los que mostraron el mejor desempeño en comprensión lectora, con un 24% de total de estudiantes que alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en la competencia (Ver Gráfico 6).

Sin embargo, en relación al desempeño en comprensión lectora, la UGEL Huánuco está por debajo de Lima Metropolitana con un 25% y un 7% respecto al promedio nacional. La UGEL Huamalfes presenta una brecha del 7% en relación a la DRE Lima Metropolitana y solo una brecha del 1% respecto al promedio nacional.

Gráfico 6. Logros de aprendizaje por Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)¹



Por otro lado, los estudiantes con mejor desempeño en matemática de la zona son los de la UGEL Huamalfes, con solo 12% de estudiantes que alcanzaron los logros de aprendizaje en esta área de acuerdo a la estructura curricular vigente.

De otro lado, en relación al Índice de Desarrollo Humano, las provincias de Coronel Portillo y Tocache presentan los valores más altos. Igual ocurre con los ingresos monetarios en la Zona del Huallaga. Por su parte, la población de las provincias de Huánuco y de Coronel Portillo muestra mayores niveles de estudios secundarios completos y de mayor cantidad de años de educación (Ver Cuadro 3).

¹ Para el presente indicador, se calcula el porcentaje de estudiantes que alcanzaron el nivel 2 en logros de aprendizaje. Se consideraron datos por UGEL provincial, que corresponden solo a los estudiantes que obtuvieron el Nivel 2 en logros de aprendizaje (logros completos/aprendizajes adecuados).

Cuadro 3. Índices sociales y económicos

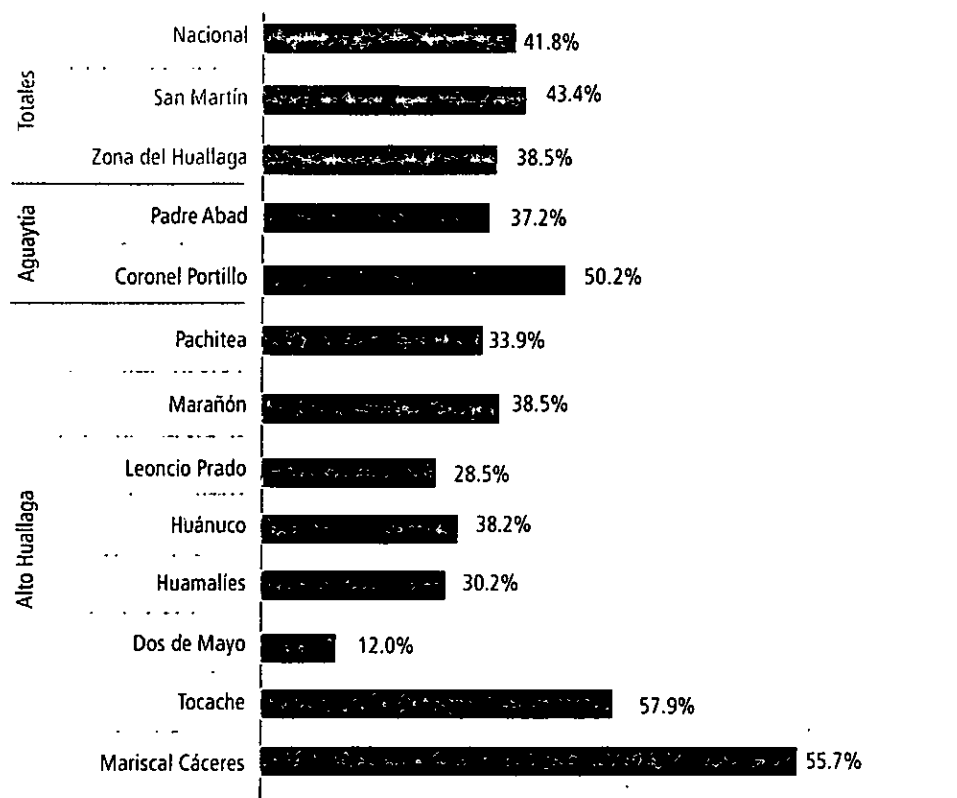
Departamento	Provincia	Población 2012	Índice de Desarrollo Humano	Esperanza de vida al nacer	Población con Educación secundaria completa	Años de educación (Población 25 y más)	Ingreso familiar per cápita
		habitantes	IDH	años	%	años	N.S. mes
Huánuco	Huánuco	301,396	0.44	74.10	52.66	7.71	595.0
	Dos de Mayo	52,025	0.29	67.34	28.30	5.74	323.6
	Huamaling	73,621	0.30	73.94	27.68	5.54	323.6
	Leoncio Prado	129,953	0.42	72.69	46.86	7.47	550.8
	Marañón	30,594	0.25	66.64	19.44	4.89	300.3
	Pachitea	11,150	0.21	71.29	15.91	3.55	244.6
San Martín	Mariscal Cáceres	51,489	0.41	72.88	37.21	7.27	589.1
	Tocache	73,460	0.45	71.13	46.08	7.48	701.0
Ucayali	Coronel Portillo	366,040	0.47	74.24	56.75	9.23	600.5
	Padre Abad	56,756	0.37	78.77	38.73	7.19	406.7

Fuente: PNUD 2013

4.1.4. Salud

En el año 2012, alrededor del 40% de la población de la zona se atendió en los centros del Ministerio de Salud (MINSA); sin embargo, el promedio de atenciones se encuentra por debajo del promedio del departamento de San Martín y del nacional (Ver Gráfico 7).

Gráfico 7. Porcentaje de atendidos en los centros de salud MINSA

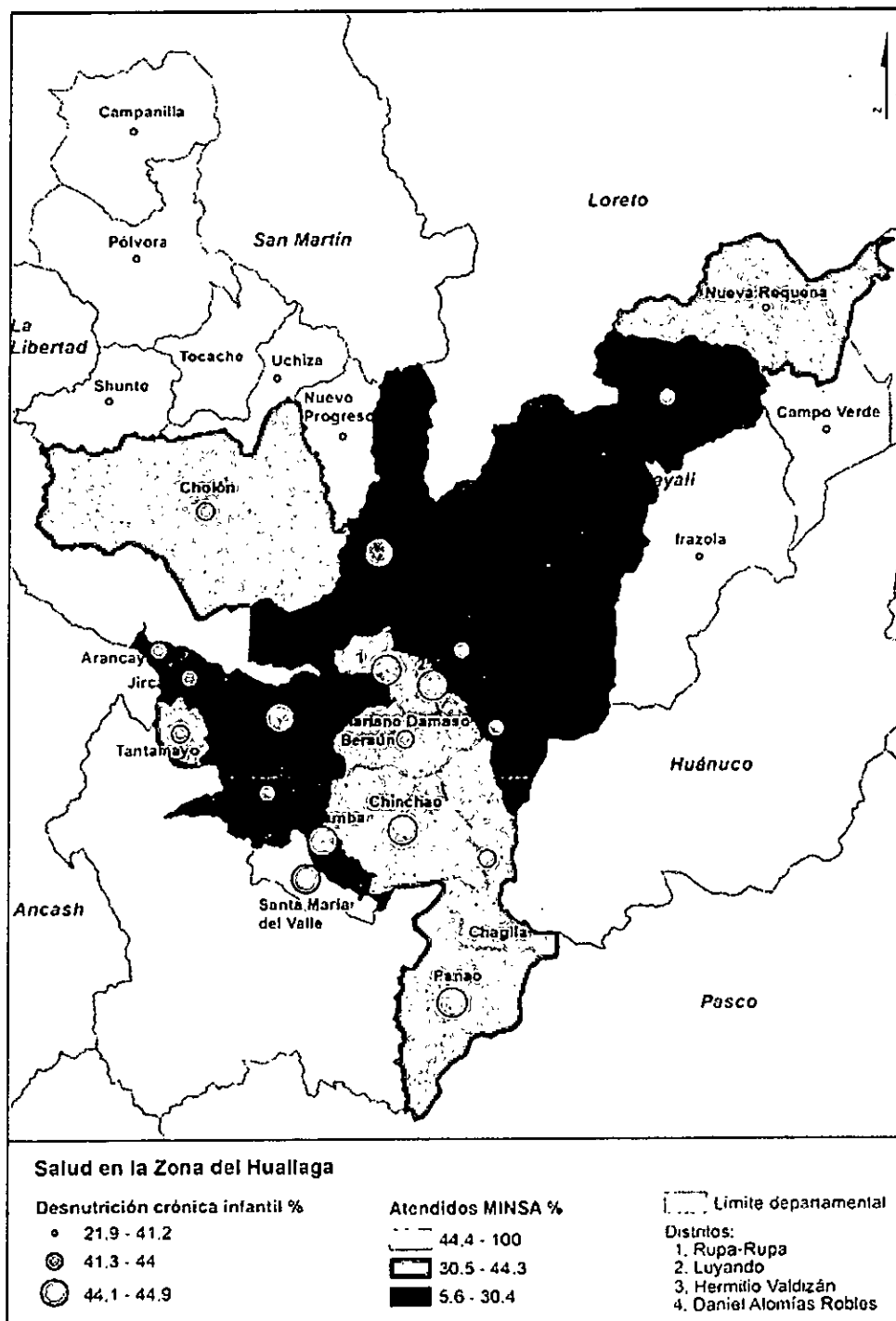


FUENTE: MINSA 2012

El 95.9% de la población considera la participación del MINSA como importante y muy importante para el desarrollo de la zona. (INEI, 2013).



Mapa 3. Porcentaje de atendidos por el MINSA y Tasa de desnutrición crónica Infantil

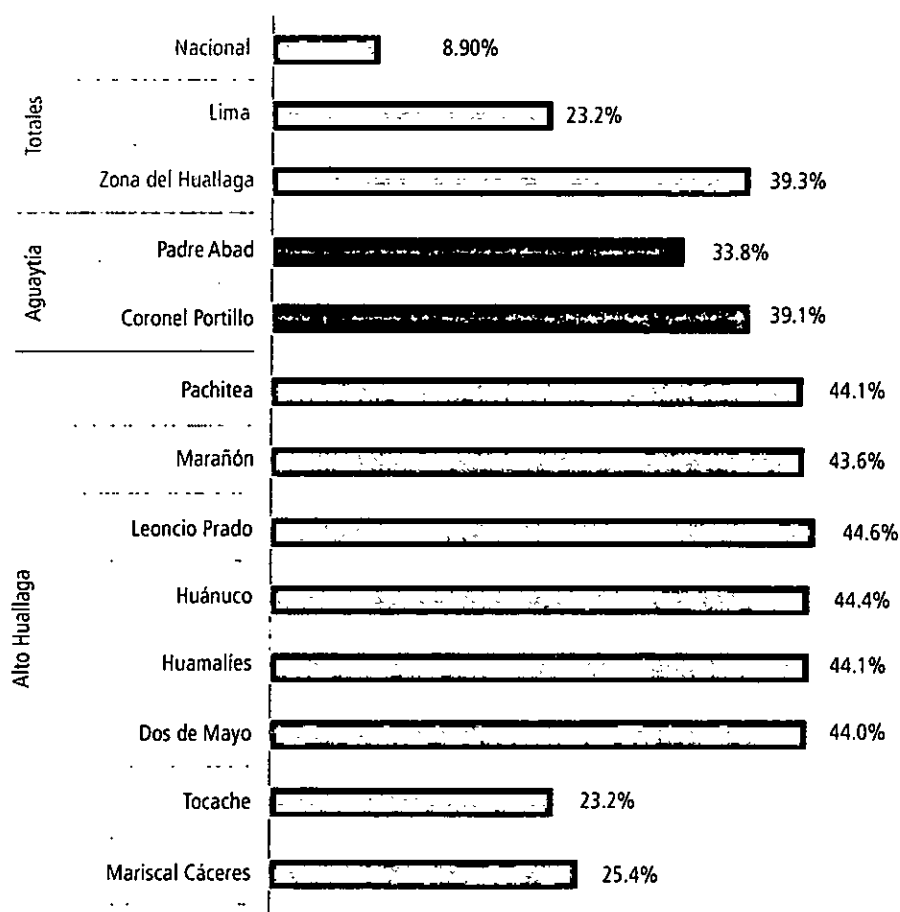


Fuente: MINSA 2012, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN

Como país, la Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es uno de los principales retos que tenemos en nuestro camino hacia el desarrollo, sin una población infantil adecuadamente alimentada no tendremos posibilidad de contar con un futuro próspero. Si bien los indicadores nacionales han ido evolucionando favorablemente a través del tiempo, existen zonas en las que las brechas son marcadas como en la Zona del Huallaga que llega al 39.3%, muy superior al promedio del departamento de Lima y al promedio nacional, llegando la brecha al 8.9% (Ver Gráfico 8).

Las tasas de desnutrición más altas de esta zona se encuentran en las provincias del departamento de Huánuco con indicadores superiores al 40% de DCI, mientras que las tasas más bajas están ubicadas en las provincias de Tocache y Mariscal Cáceres, con un 23.2 y 25.4% respectivamente. Estas provincias, presentan valores similares a la tasa de desnutrición del departamento de Lima.

Gráfico 8. Tasa de desnutrición crónica infantil por provincias (2009)



Fuente: INEI 2009 / Elaboración: Ceplan



4.1.5 Programas de asistencia social

Los programas Qali Warma y Juntos son los de mayor presencia en la zona y las provincias del departamento de Huánuco, que presentan los mayores porcentajes de DCI. En respuesta a esta situación, el programa Qali Warma actúa en la zona acogiendo a 58,135 beneficiarios.

La evidencia muestra que la mayor cantidad de beneficiarios por programas sociales son los pobladores en la que tiene una mayor cantidad de beneficiarios de este grupo etario edad escolar, siendo la provincia de Leoncio Prado la que tiene una mayor cantidad de beneficiarios de este grupo etario.

De otro lado, las provincias de Marañón y Dos de Mayo tienen niveles bajos de cobertura de estos programas, por lo que debiera incrementarse el número de beneficiarios con la finalidad de reducir la desnutrición infantil que aqueja a esta población..

Cuadro 4. Beneficiarios de los Programas Sociales en la Zona del Huallaga
(Cantidad de personas)

Cuenca	Provincia	CUNA MAS	JUNTOS	FONCODES	PENSION 65	QALI WARMA
Alto Huallaga	Dos de Mayo	-	802	643	195	1,864
	Huamaling	-	2,777	256	566	4,559
	Huánuco	120	9,038	2,885	3,301	14,163
	Leoncio Prado	216	4,230	-	2,455	14,856
	Marañón	-	174	50	182	983
	Mariscal Cáceres	-	-	-	2	2,759
	Tocache	-	-	284	192	-
Aguaytía	Pachitea	-	5,516	317	953	2,541
	Coronel Portillo	95	-	-	6	3,735
	Padre Abad	288	-	-	141	12,675
Total		719	22,537	4435	7,993	58,135

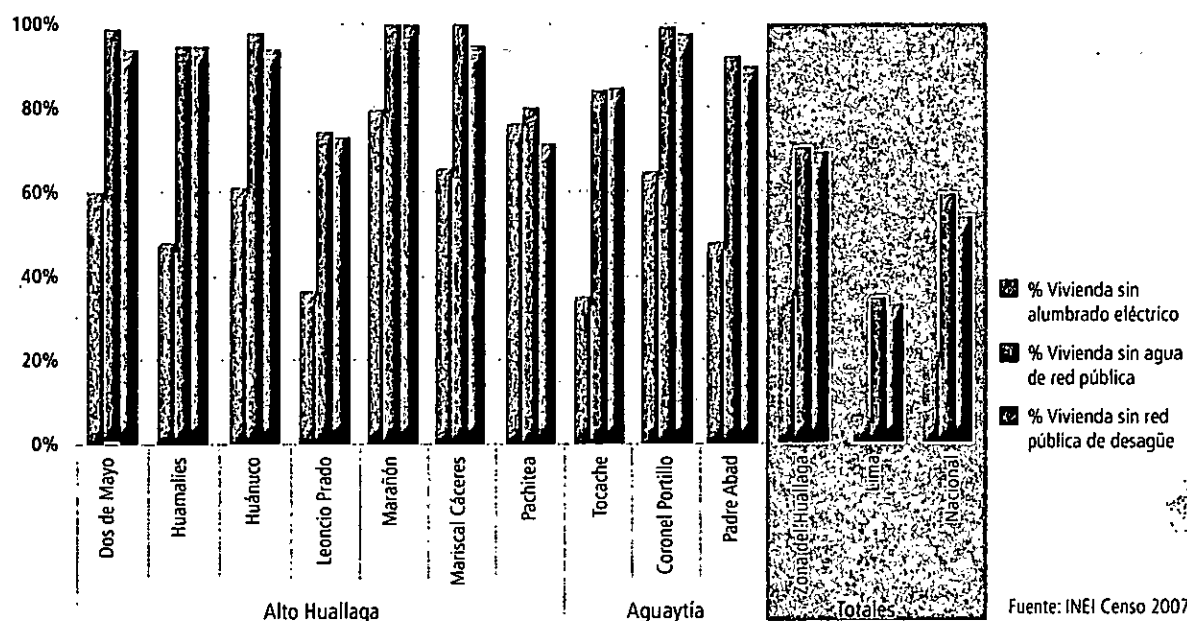
Fuente: MIDIS 2013

La caracterización espacial desde el punto de vista de los aspectos sociales, muestra que la zona de mayor carencia está localizada en el departamento de Huánuco, salvo en el distrito de Rupa Rupa (Ver Mapa 9).

4.1.6 Infraestructura de Servicios Básicos

En cuanto a la cobertura de servicios básicos, tenemos que casi el 70% de hogares no cuenta con cobertura de agua y desagüe. Además, el 37% de hogares no tiene alumbrado eléctrico (Ver Gráfico 9).

Gráfico 9. Servicios básicos a nivel provincial 2007 (Porcentaje de hogares sin cobertura de servicios)



Si analizamos los porcentajes de cobertura de la zona respecto a los nacionales vemos que, por ejemplo, en el caso de desagüe existe una brecha de 11% respecto del nivel promedio nacional, y de 36% respecto del promedio en la ciudad de Lima.

En el caso de cobertura de agua potable, la Zona del Huallaga tiene una cobertura menor en 36% menor que Lima y 16% menor a la cobertura a nivel nacional.

En lo referente al alumbrado eléctrico, las brechas por cubrir son menores pero igual de importantes; existe un 37% de hogares sin alumbrado eléctrico, mientras que en Lima, este indicador es de solo el 6% y a nivel nacional 22%:

El 96.7% de la población en la Zona del Huallaga considera el acceso a servicios básicos (luz, agua y desagüe) como importante y muy importante para el desarrollo social (INEI 2013).

CEPLAN
ONCP - CAPE
Vº
Carlos Cabrera Solo

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PLANEACIÓN
CEPLAN

Dirección Ejecutiva
CEPLAN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CEPLAN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CEPLAN

> CIUDADES SOSTENIBLES

¿Cuáles serían los atributos de la ciudad en la que nos gustaría vivir y que valga la pena legar a nuestros hijos y nietos?

Una Ciudad Sostenible es segura, ordenada, saludable, atractiva cultural y físicamente, eficiente en su funcionamiento y desarrollo, sin afectar al medio ambiente y, como consecuencia de ello, gobernable. Atributos orientados a dar bienestar al hombre, mediante obras que se ejecuten en el ámbito municipal.

El objetivo final es lograr una ciudad competitiva, capaz de producir bienes y servicios de manera eficiente, que atraiga inversiones para crear nuevos puestos de trabajo, con lo que sería posible elevar la calidad de vida de sus habitantes de manera efectiva.

La consecución de estos atributos se convierte en objetivo de las autoridades locales, regionales y nacionales, y les sirve de guía para la toma de decisiones y acciones en el corto plazo.

Segura, por las atinadas previsiones de los centros urbanos frente a fenómenos naturales extremos y sus secuelas. Involucra aspectos humanitarios, sociales y económicos.

Ordenada, basada en la disciplina y el respeto mutuo, así como en el planeamiento físico y la adecuada implementación y mantenimiento, que permitan el desarrollo urbano armónico.

Saludable, en tanto aborda la solución de la polución del aire por la contaminación atmosférica debida a vehículos automotores e industrias, del agua por las aguas servidas vertidas sin tratamiento a ríos y al mar, y de la tierra por los desechos orgánicos y sustancias químicas sin control alguno.

Atractiva cultural y físicamente, por el ordenamiento urbano y la posibilidad de disfrutar de una rica actividad cultural.

Eficiente en su funcionamiento y desarrollo sin afectar negativamente al ambiente, por la gestión administrativa y de los recursos municipales motivada por el servicio a la comunidad con dedicación honestidad y transparencia, que dote de buenos servicios para una vida moderna.

Gobernable, por el respeto y consideración mutua entre ciudadanos y autoridades, en democracia.

Competitiva, como consecuencia del desarrollo armónico de todos los atributos mencionados.

Fuente: Reducción de Desastres, viviendo en armonía con la naturaleza. Julio Kuroiwa, Ed. Bruño. Lima. Perú 2005.

4.2. Aspecto productivo

4.2.1. Estructura productiva

La estructura productiva del Valor Agregado Bruto (VAB) de la Zona del Huallaga está relacionada fundamentalmente a actividades primarias como agricultura, caza, silvicultura y otras actividades terciarias, como el comercio y servicios gubernamentales (Ver Cuadro 5). Las actividades señaladas tienen el mayor aporte económico en los gobiernos regionales de Huánuco, San Martín y Ucayali. Esto abre amplias posibilidades al desarrollo de otras actividades productivas secundarias o terciarias en la zona en el futuro.

Cuadro 5. Composición porcentual de VAB por actividad económica a nivel regional en el año 2012

Actividad económica	Huánuco	San Martín	Ucayali
Agricultura, Caza y Silvicultura	19.22%	27.34%	11.14%
Comercio	17.80%	13.78%	21.62%
Servicios gubernamentales	15.48%	12.39%	10.55%
Transportes y Comunicaciones	12.39%	5.89%	8.24%
Otros servicios	11.62%	14.84%	13.78%
Manufactura	8.55%	10.24%	11.29%
Minería	5.31%	0.00%	4.84%
Restaurantes y hoteles	4.86%	5.14%	6.60%
Construcción	4.23%	9.79%	7.63%
Electricidad y agua	0.55%	0.52%	3.74%
Pesca	0.01%	0.07%	0.57%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: INEI. Sistema de Información Regional para la toma de decisiones.

En el año 2012, las actividades que tienen un mayor aporte al VAB de las regiones correspondientes a la Zona del Huallaga son las referidas a la agricultura, caza y silvicultura (19.9%), el comercio (17.4%) y la prestación de servicios (13.6%). Ver Cuadro 6.

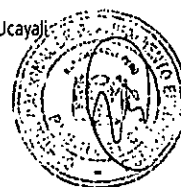
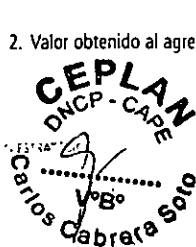


Cuadro 6. VAB de la Zona del Huallaga por montos en nuevos soles
y estructura porcentual (Miles de nuevos soles a precios corrientes)

Actividad económica	Huallaga ²	
	S/.	%
Agricultura, Caza y Silvicultura	3,068,578	19.9%
Comercio	2,693,015	17.4%
Otros servicios	2,094,729	13.6%
Servicios gubernamentales	1,966,103	12.7%
Manufactura	1,555,774	10.1%
Transportes y Comunicaciones	1,320,347	8.5%
Construcción	1,154,564	7.5%
Restaurantes y hoteles	852,199	5.5%
Minería	477,184	3.1%
Electricidad y agua	237,600	1.5%
Pesca	31,800	0.2%
Total	15,451,893	100.0%

Fuente: INEI. Sistema de Información Regional para la toma de decisiones.

2. Valor obtenido al agregar los VAB de los departamentos de San Martín, Huánuco y Ucayali.



> El Huallaga y la Bio-diversidad: La experiencia de la industria farmacéutica en Costa Rica

El bosque tropical es una de las regiones de mayor diversidad biológica del planeta, por lo que su conservación debe ser un objetivo importante. En el largo plazo, puede conducir a grandes beneficios, por ejemplo, muchos importantes descubrimientos científicos (farmacéuticos se derivan de especies vegetales y animales, especialmente de las selvas tropicales. Estos descubrimientos dependen de la diversidad biológica, ya que el número de especies que deben experimentarse para obtener un resultado suele ser muy grande (entre 10,000 a 35,000 muestras de plantas o animales necesitan ser examinados para obtener un solo medicamento).

Sin embargo, las recompensas son bastante atractivas. Las ventas mundiales de medicamentos a base de plantas alcanzaron un estimado de US\$ 43 mil millones en 1985, y las mejoras en la tecnología de detección mejoran el panorama. En suma, la conservación del ambiente puede producir tanto recompensas económicas como biomédicas.

El 19 de septiembre de 1991, el Acuerdo Merck/INBio, entre la empresa farmacéutica estadounidense Merck & Company y el Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio) de Costa Rica sentó las bases para lograr que la conservación a largo plazo sea financieramente más atractiva que la explotación tradicional de recursos tales como minerales y tierras de cultivo. Las disposiciones del acuerdo intentaron conciliar las ganancias económicas con metas de conservación y produjeron un precedente ejemplar para programas similares en otros países.

En 1993, INBio se comprometió a un proyecto de diez años por US\$ 50 millones, que fue apoyado en parte por Merck: el Inventario Nacional de Biodiversidad. El proyecto consiste en la creación de una amplia base de datos de los diversos recursos biológicos que se encuentran en Costa Rica, incluyendo información sobre los nombres de las especies, la distribución y las posibles aplicaciones en la industria agrícola y biomédica.

Otro de los beneficios de este acuerdo es la transferencia de tecnología industrial a Costa Rica. Por ejemplo, el establecimiento de laboratorios proporciona la formación especializada necesaria para los científicos en campos como la biología, la bioquímica y la química, que de otra forma no está disponible en estos países. Esta transferencia tecnológica crea muchos nuevos empleos para los costarricenses, que luego pueden ser entrenados en la toma de muestras y técnicas de detección. Además, este proceso de capacitación para el trabajo alternativo amplía la base de la educación sobre la diversidad biológica. Tales beneficios socioeconómicos por lo tanto, también atestiguan el éxito del Acuerdo Merck/INBio en la promoción de las ganancias para ambos lados.

Este tipo de experiencias pueden ser replicadas en otros países de alta diversidad biológica como el Perú. En particular, la Zona del Huallaga podría convertirse en un piloto importante, donde incluso podría instalarse un instituto para el estudio de su riqueza biológica tomando el modelo de INBio. De esta forma, se promueve el avance hacia el desarrollo sostenible de toda el área.

Fuente: Park, S. Biodiversity prospecting: Pharmaceutical investment in Costa Rica. En: Harvard International Review, Spring95, Vol. 17 Issue 2, 1995, p52.



4.2.2 Actividades productivas

La principal actividad productiva en la Zona del Huallaga es la agricultura. En el Cuadro 7 se detalla la producción y cosechas de cuatro de los principales productos cultivados y con mayor potencial económico que existen: cacao, café, plátano y palma aceitera.

Cuadro 7. Producción y superficie cosechada de los principales productos agrícolas por provincias

Cuenca	Provincia	Producto	Producción (TM)	Cosechas (has)
Alto Huallaga	Huamallies	Cacao	86.1	151.0
		Plátano	5,629.0	488.25
		Café	76.3	149.0
	Leoncio Prado	Cacao	1,782.2	3,496.5
		Café	1,624.4	3,151.5
		Palma Aceitera	1.7	1.0
		Plátano	7,1680.5	6,302.0
		Plátano	15,468.0	1,253.0
	Marañón	Cacao	288.2	524.0
		Café	1,163.1	321.0
		Palma Aceitera	1,343.1	10.0
	Tocache	Cacao	8,740.0	9,270.0
		Café	7,183.0	7,690.5
		Palma Aceitera	3,111,018.9	22,951.0
	Pachitea	Plátano	95,640.0	7,660.0
		Cacao	64.0	125.0
		Café	287.0	550.0
Aguaytia	Padre Abad	Plátano	14,463.0	1,311.0
		Cacao	1,635.59	1,921,369.0
		Café	1,343.96	895.96
		Palma Aceitera	67,703.6	6,083.71
		Plátano	115,322,83	7,688.17

Fuente: MINAGRI. Dirección de estadística agraria. Dirección General de Seguimiento y evaluación de políticas 2012

La ejecución de programas de desarrollo alternativo y la incorporación de productores a las cooperativas de la zona, han generado beneficios económicos para los agricultores; además, la asistencia técnica y el apoyo para el acceso al crédito favoreció la expansión productiva. Gracias a los recientes cambios normativos, los productores asociados en cooperativas tienen beneficios adicionales pues el nivel de competitividad aumenta, se diversifican los productos y se incorporan al mercado productos con valor agregado y de mejor calidad. Por ejemplo, a pesar de la reducción en el resultado de las ventas de las cooperativas en el 2012, en comparación al año anterior, la tendencia al crecimiento se mantiene sustentada en la expansión del mercado nacional.

El ingreso per cápita de las familias asociadas a las cooperativas en el 2012 fue superior en 1.4 veces la Remuneración Mínima Vital (S/. 750) registrando un promedio de S/. 1,104 al mes. Si se compara el ingreso de las familias asociadas a las cooperativas con el ingreso real promedio per cápita mensual generados en la zona rural, el ingreso de los socios fueron superiores en 1.96 veces. El valor de las ventas de las empresas promovidas por el Programa de Desarrollo Alternativo y el número de sus asociados se aprecia en el Cuadro 8.

Cuadro 8. Valor de las ventas de las empresas promovidas por el programa de desarrollo alternativo

Empresa	Ambito	Nº asociados	Ventas 2012 (US\$)
Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo (COPAIN)	Leoncio Prado, Huamallies, Pachitea, Tocache, Padre Abad	4 500	13 860 017
Cooperativa Agroindustrial Tocache (CAT)	Tocache - Uchiza	254	1 373 215
Agroindustria Santa Lucia S.A. (ASLUSA)	Tocache - Uchiza	268	334 672
Cooperativa Agraria Cafetera Divisoria (CAC DIVISORIA)	Leoncio Prado, Huamallies, Tocache, Padre Abad	800	2 830 983
Oleaginosas del Perú S.A. (OLPESA)	Tocache - Uchiza	704	11 125 855
Oleaginosas Padre Abad S.A. (OLPASA)	Padre Abad - Ucayali	400	6 642 297
TOTAL		6 926	36 167 039

Fuente: Desempeño comercial de las empresas promovidas por el Desarrollo Alternativo Perú, 2012



> Cooperativa Naranjillo. Pasión por el chocolate y el café

La Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo localizada en Tingo María es un caso de éxito de desarrollo cooperativo moderno con visión internacional. Fue creada en 1964, con 32 socios fundadores motivados por la búsqueda de precios justos para sus productos. Luego de casi veinte años de trabajo intenso, implementaron una planta industrial de cacao con la cual dar valor agregado a sus productos agrícolas. La instalación de la misma se dio en base a la contribución financiera de sus socios, y al apoyo del Proyecto de Desarrollo de Naciones Unidas, Banco Mundial y Banco Agrario del Perú.

La cooperativa cuenta con un área de "producción sustentable", donde se está implementando los sellos orgánicos de "comercio justo" y de "café practice". Por un lado, el programa orgánico de comercio justo acoge a 2,741 agricultores, cuyos productos están destinados al mercado americano, europeo y japonés. Por otro lado, el programa de café practice alberga 284 agricultores cuya producción es destinada a abastecer a la empresa Starbucks.

Mediante estos programas se genera una cultura de calidad y de buenas prácticas agrícolas, lo que incrementó los ingresos de los socios, mejorando la calidad de vida y la relación con el ambiente. La finalidad del área de producción sustentable es lograr la certificación orgánica de los socios al 100%, con lo cual se afirmarán los logros obtenidos hasta el momento.

El éxito rotundo de esta cooperativa se refleja en el aumento de las ventas, que pasaron de 11 millones de dólares en 2010 a 24 millones de dólares en 2012 y se espera que para el 2013 se generen ventas por 50 millones de dólares. Actualmente la cooperativa Naranjillo es reconocida como una de las mejores a nivel de América Latina, y es una de las primeras agroindustrias exportadoras en obtener las certificaciones de sellos de calidad, orgánicos y comercio justo de cacao y café a nivel mundial.

Existen muchas áreas del Huallaga donde se puede replicar la experiencia exitosa de esta cooperativa, debido a las condiciones del territorio y a la motivación que impulsa a los pobladores a incorporarse a estas actividades. Los habitantes del Huallaga tienen una vasta experiencia en asociaciones, y sumado al apoyo de la inversión privada podrán obtener mejores resultados que los relatados en esta experiencia.

Fuente: Web Naranjillo. Web Exportar, entrevista a Rolando Herrera e Isaac Zúñiga CAI

La producción de café, cacao, plátano y palma aceitera es desarrollada principalmente por las cooperativas agrarias; sin embargo, uno de los problemas que presentan las cooperativas y, en general los productores de la zona, es que sus productos están condicionados a los precios de intermediarios locales.

Existe un potencial de desarrollo de los productos de la zona debido a los altos rendimientos registrados. En lo que respecta al cacao, los rendimientos por hectáreas superan los valores promedio nacionales (600 Kg/ha), los mayores niveles se presentan en la provincia de Tocache, con 929 Kg/ha (Ver Mapa 15). En el caso del café, el rendimiento está por debajo del valor promedio nacional (1,600 kg/ha) y el mayor rendimiento se presenta en las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo (Ver Mapa 16).

En lo que respecta a la producción de plátano, la provincia de Padre Abad con 15,000 Kg/ha., supera el promedio nacional (13,239 Kg /ha). Por su parte, el distrito de Tocache presenta la mayor productividad de palma aceitera con 23,441 Kg /ha, superando el promedio nacional de 10,797 Kg /ha.

Cuadro 9. Rendimiento de los principales productos agrícolas

Producto	Rendimiento (kg/ha)
Cacao	257 - 992
Café	503 - 1,514
Palma aceitera	1,700 - 24,148
Plátano	10,598 - 15,000

Fuente: MINAGRI. Dirección de Información Agraria. 2012

Las concesiones forestales con fines maderables abarcan aproximadamente el 16.7% del área de la Zona del Huallaga y la mayoría de éstas se encuentra en la cuenca del Aguaytía. Del total de las concesiones entregadas, cerca del 70% se mantienen vigentes. (Ver Cuadro 10)

Cuadro 10. Áreas de Bosque de Producción Permanente concesionadas

Cuenca	Provincia	Área (has)
Alto Huallaga	Marañón	68,857.12
	Huamaliés	619.82
	Tocache	95,491.04
Aguaytía	Leoncio Prado	106,712.53
	Padre Abad	164,525.71
Total		436,206.22

Fuente: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) 2012.

La producción de hoja de coca en la zona del Huallaga representa aproximadamente el 18.2% del total a nivel nacional (64,400 has). En el año 2012, el área de cultivo de coca en las cuencas de Alto Huallaga y Aguaytía, disminuyeron significativamente gracias al accionar conjunto del Estado y la población, como se observa en el Cuadro 11.



Cuadro 11. Características del cultivo de coca en la Zona del Huallaga 2012

Descripción	Alto Huallaga	Aguaytía
Extensión de cultivo de coca (has)	9,509.1	1,593.1
Variación de áreas de cultivos (2011 – 2012)	-23.4%	-31.5%
Áreas erradicadas	8,370.5	5,864.0
Porcentaje del total nacional (%)	15.7%	2.5%
Distritos de mayor concentración	Monzón	Padre Abad
Uso de agroquímicos	Esporádico a nivel semi intensivo	Datos no disponibles

Fuente: Monitoreo de cultivos de coca 2012. UNODC. DEVIDA.

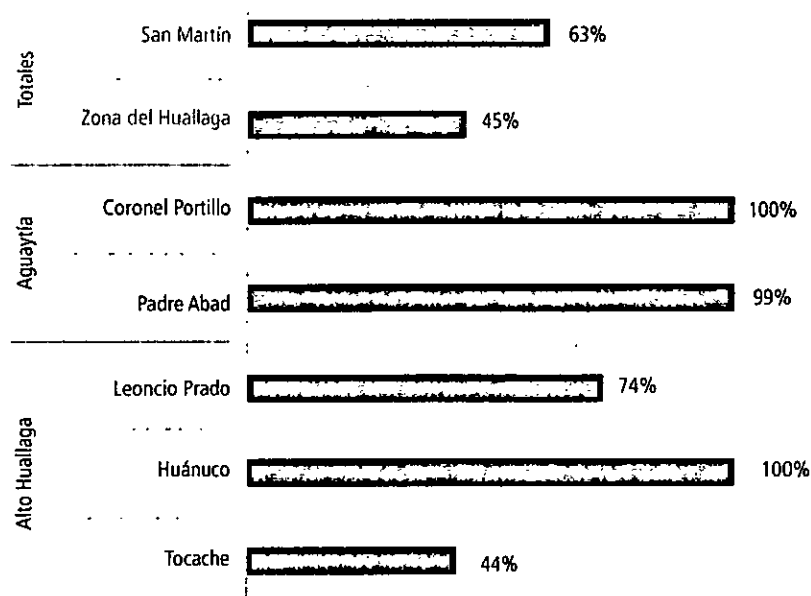
Una iniciativa del actual gobierno fue la promulgación de la ley N° 29972 que busca promover la inclusión de los productores agrarios en el sistema de las cooperativas, para formalizar y apoyar sus actividades productivas y comerciales mediante incentivos tributarios; además de mejorar las capacidades de negociación y generar economías de escala con el fin de insertarse en el mercado nacional e internacional. Actualmente, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), viene difundiendo sus alcances mediante el acompañamiento a las cooperativas para una adecuada aplicación de la ley. Al respecto, el ente tributario señala que los impactos positivos de esta ley se verán a partir del ejercicio fiscal del 2014.

4.2.3 Infraestructura Productiva

La carretera marginal de la selva, "Fernando Belaúnde Terry", con una extensión de 458.9 Km, constituye la columna vertebral de esa parte del territorio. Esta carretera integra vialmente los numerosos poblados situados a lo largo del río Huallaga, desde Tarapoto hasta Tingo María, pasando por Juanjui, Tocache y Pucayacu, así como su conexión con la carretera "Federico Basadre" al norte de Tingo María, vía que se prolonga hasta Pucallpa.



Gráfico 10. Porcentaje de asfaltado de la red vial nacional



Fuente: INEI - Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) 2012

En promedio la conectividad vial de la Zona del Huallaga es de 0.1 km/km², nivel que dificulta el acceso adecuado de los productos agrícolas a los centros de acopio y mercados.

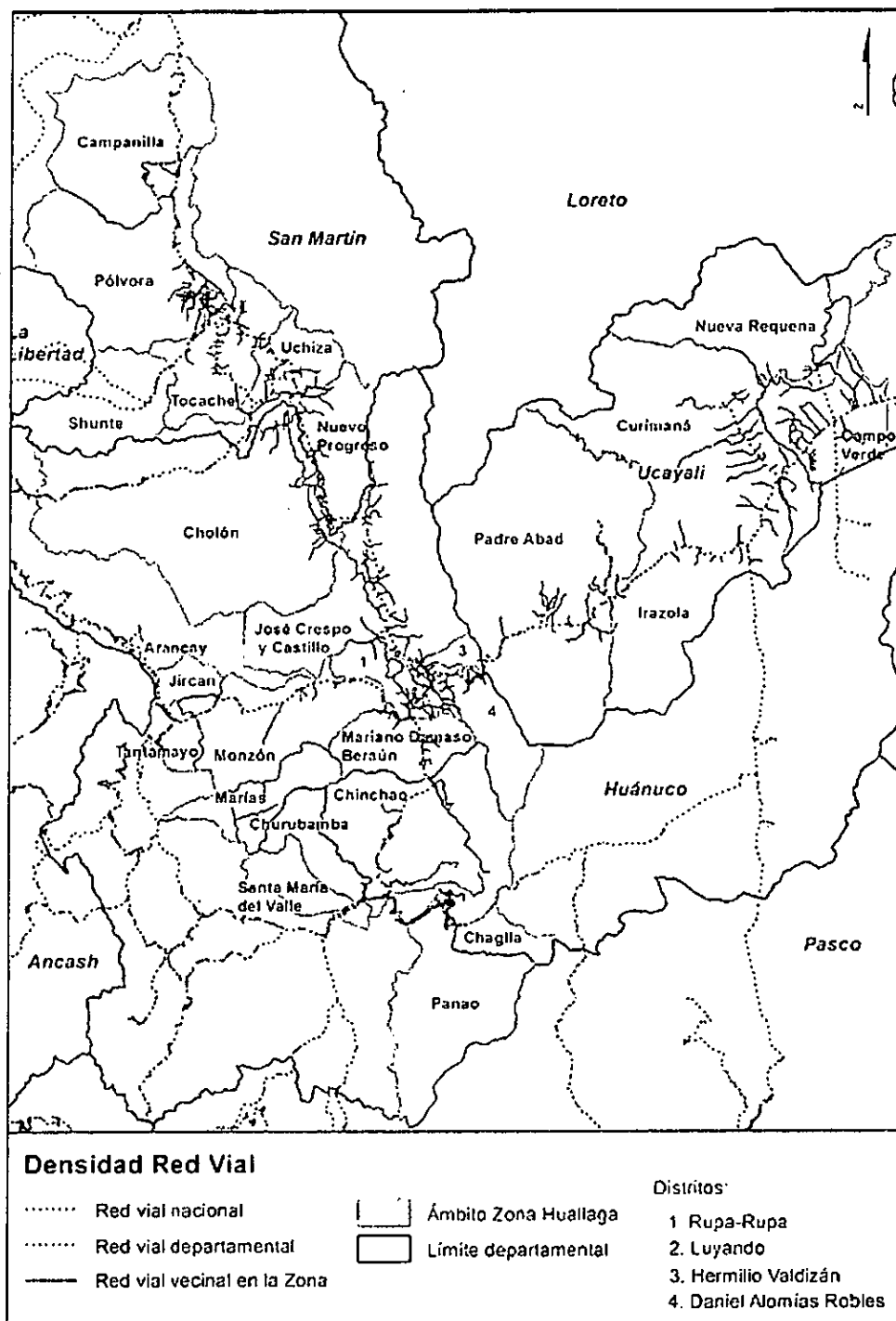
La red vial nacional que pasa por la Zona del Huallaga, y que atraviesa cinco provincias, solo se encuentra asfaltada en un 45%, proporción inferior a lo mostrado en otras zonas próximas, como en el departamento de San Martín (63%). En cuanto a la densidad vial a nivel (nacional, departamental y vecinal) igualmente presenta bajos niveles (Ver Mapa 4 y Mapa 24).

**El 98.2% de la población
considera importante
y muy importante la
construcción de más
carreteras para lograr
el desarrollo de la zona.
(INEI, 2013).**

CEPLAN
DNCP - CAP
Carlos Cabrera Solo



Mapa 4. Densidad de la red vial



Fuente: MTC 2012, INEI 2013 / Elaboración: CEPLAN

En relación al acceso a energía, en la zona se cuenta con dos tipos de generación eléctrica: hidráulica y térmica convencional. En la zona existen proyectos de centrales hidroeléctricas como CH Huanchay (100MW), CH Belo Horizonte (180 MW) y la más importante será la CH Chaglla, con 402 MW, la cual se encuentra en ejecución. (Ver Mapa 23)

4.2.4 Empresas

En la Zona del Huallaga, al igual que en todo el país, la mayor parte de las empresas que existen son MYPES, que en el 2008 alcanzaron las 34,504, las cuales representan el 99.92% del total de empresas (Ver Cuadro 12).

Cuadro 12. MYPES en la Zona del Huallaga³

TIPO DE EMPRESA	Huánuco	Ucayali	San Martín	Total de empresas
Micro empresa	12,021	7,571	14,477	34,069
Pequeña empresa	117	181	137	435
Total MYPES	12,138	7,752	14,614	34,504
Total de empresas	12,142	7,767	14,623	34,532

Fuente: Censo Nacional Económico 2008 (INEI)

Por otro lado, la tasa de empresariedad de MYPES en la Zona del Huallaga está por debajo del promedio nacional de 14%, siendo los valores de Ucayali, San Martín y Huánuco 11.6%, 7.6% y 5.3% respectivamente.

4.2.5 Empleo

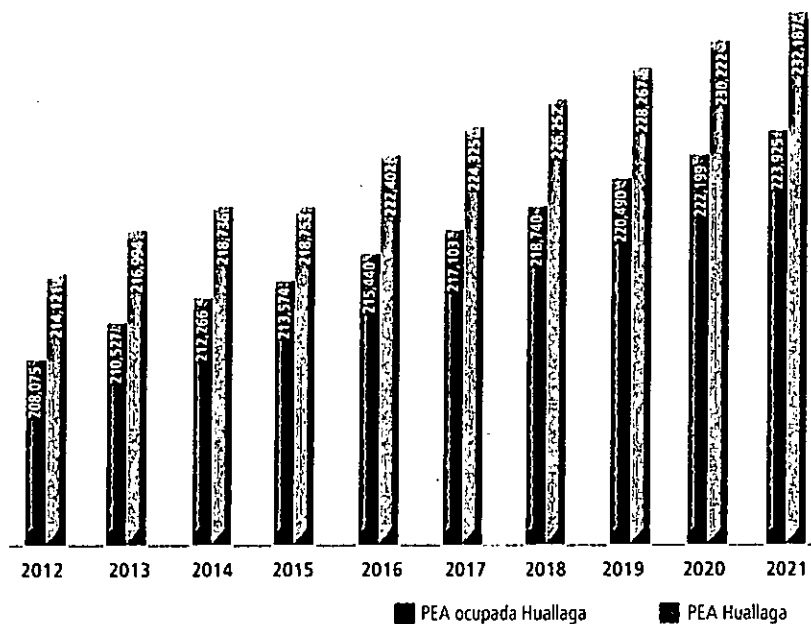
En el 2012, la población económicamente activa (PEA) de la Zona del Huallaga comprendía al 53.4% de sus habitantes, de la cual el 97.2% se encuentra ocupada (Ver Gráfico 11).

El 69.9% de la población considera que es importante y muy importante brindar apoyo y facilidades a las empresas dedicadas al turismo (INEI, 2013).

3. Calculados a partir de información a nivel departamental



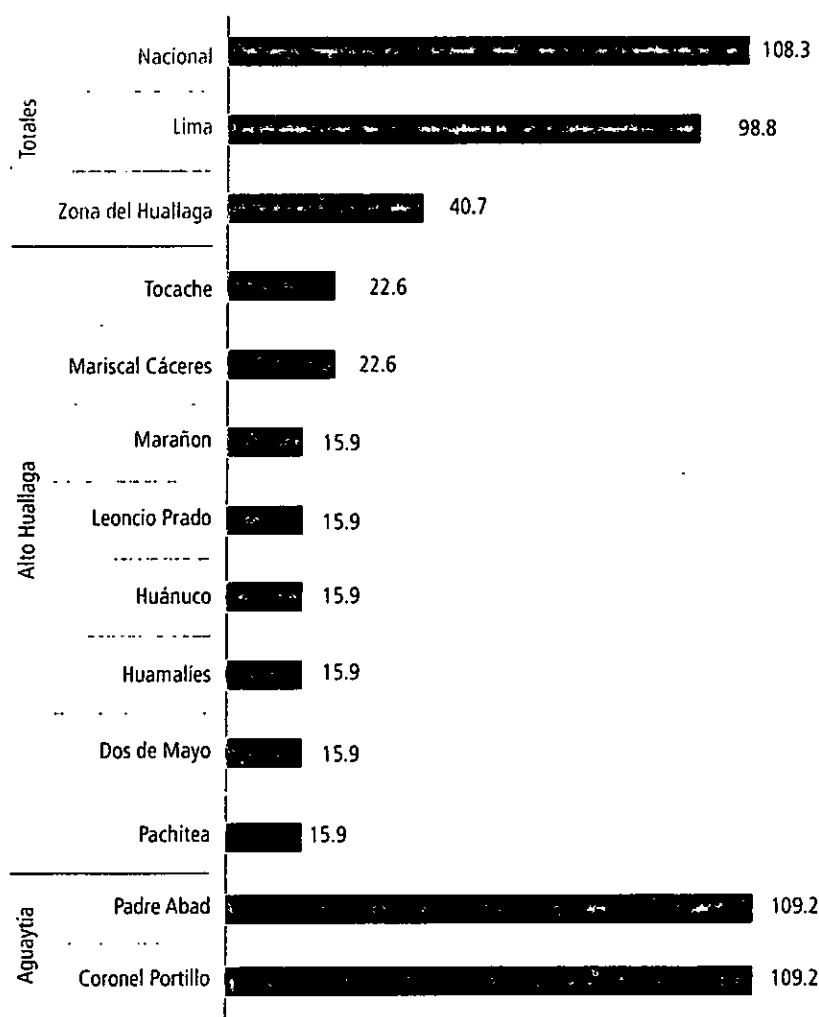
Gráfico 11. PEA y PEA ocupada de la Zona del Huallaga



Fuente: INEI. Proyecciones de población al 2015
Elaboración de Proyecciones y estimaciones: CEPLAN

Otro aspecto resaltante es que en la Zona del Huallaga la inversión en activos fijos para generar un nuevo puesto de trabajo es de 40.7 mil nuevos soles; monto menor a la inversión estimada en Lima y a nivel nacional, que son 108.3 y 98.8 mil nuevos soles respectivamente. Es de notarse también que las provincias que tienen mayor inversión en activo fijo son Padre Abad y Coronel Portillo, en la cuenca del Aguaytía, que tienen una inversión de 109.2 mil nuevos soles cada una. (Ver Gráfico 12).

Gráfico 12. Inversión requerida en activo fijo para la generación de un puesto de trabajo según provincia⁴ (en miles de nuevos soles)



Fuente: Censo Nacional Económico 2008 (INEI)

4. Resultados estimados por promedios a nivel de departamentos



> La estrategia normativa de Costa Rica

La Zona del Huallaga representa alrededor de las tres cuartas partes del territorio Costarricense. Hoy en día Costa Rica es reconocida por su amplia diversidad biológica, la cual ha generado diversas oportunidades de desarrollo entre las que destaca la producción de café y el turismo.

Por un lado, en la producción de café predominan los pequeños productores que poseen entre una a cinco hectáreas, representando alrededor del 92% de los productores. Dicha producción está distribuida en 8 regiones cafetaleras con similares condiciones a la Zona del Huallaga. El impulso a esta actividad ha propiciado cuantiosas ganancias al respecto ya que en el 2012, se exportaron 534 mil millones de toneladas métricas valorizadas en 460 mil millones de dólares.

Por otro lado, el turismo durante el 2010, aportó 5.5% al PBI costarricense generando el 21.2% de las divisas por las exportaciones totales. En efecto, el ingreso de turistas se incrementó en un 27% entre el 2006 y 2011, registrando un récord en el 2012 donde albergó alrededor de 2.34 millones de turistas. Esta actividad ha contribuido a que la pobreza se reduzca en un 3%.

Antes de haber obtenido estos logros, Costa Rica atravesaba problemas muy serios relacionados a la pérdida de diversidad biológica debido al avance de la frontera agrícola en lugares con diferente aptitud de uso de los suelos, la falta de valorización de servicios ambientales y políticas inadecuadas que conducían a la deforestación. Esta problemática es similar a la que se vive en la denominada Zona de Huallaga.

Para darle un giro a esta realidad, Costa Rica promulgó en 1998 la "Ley de Biodiversidad" N°7788 que tuvo como objetivo lograr la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad. Posteriormente en el 2000, se lanzó la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad que tuvo amplia participación de diferentes sectores y que busca acoplar la conservación de la biodiversidad y el desarrollo socioeconómico con la finalidad de lograr un desarrollo humano sostenible. Ambos mecanismos ofrecieron un marco ideal para implementar el Programa Nacional de Bioncomercio.

Las dos actividades que han promovido el desarrollo económico de Costa Rica se han basado en hacer un uso sostenible de la diversidad biológica. Ambas actividades pueden ser replicadas exitosamente en la Zona del Huallaga debido a la similitud en el capital natural que presentan. Este es el punto de partida fundamental para el desarrollo sostenible, en el cual se consideran actividades económicas que contribuyen con la preservación del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales como fuente de riqueza.

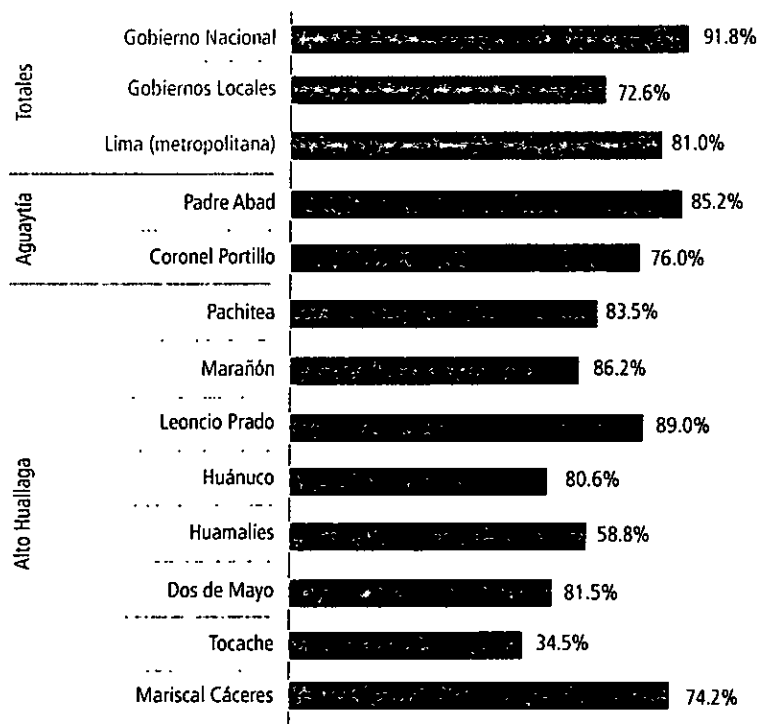
Fuente: FAO (1999), ITC (2012), PNUD y OMT (2011), Web ICAFE (2013)

4.3. Aspecto institucional y de gobernabilidad

4.3.1. Capacidad de gestión del Gobierno Nacional, Regional y Local

La ejecución presupuestal de las municipalidades provinciales de la Zona del Huallaga es menor que la del Gobierno Nacional; además 4 de las 10 provincias de la zona tienen una ejecución menor a la alcanzada en Lima Metropolitana para el mismo periodo.

Gráfico 13. Ejecución presupuestal por provincias. 2013



Fuente: MEF. Consulta amigable.

En el 2013, en la cuenca del Alto Huallaga, la provincia de Leoncio Prado presentó el mayor nivel de ejecución presupuestal, con 89.0%. En contraste, la municipalidad que registró el menor nivel de ejecución presupuestal fue Tocache, con 34.5%.

Más del 90% de la población considera que la participación de los tres niveles de gobierno como importante y muy importante para el desarrollo de la zona. Es así que, la percepción de la importancia de la participación del Gobierno Central es de 91.3%; Gobierno Regional, 90.9%; y, Gobiernos Locales, 93.3%. (INEI, 2013).

CEPLAN
DNCP - CAPE
Carlos Cabrera Splo

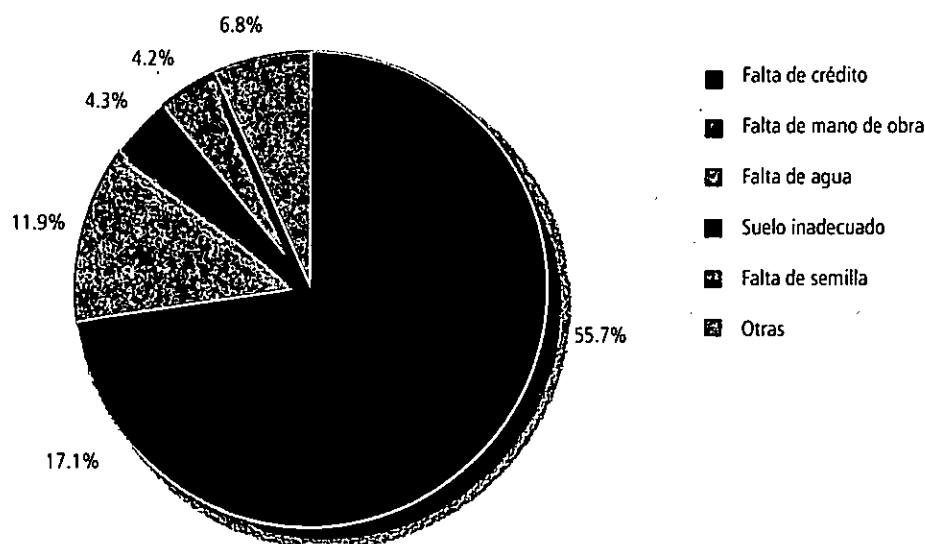


4.3.2. Facilidad para hacer negocios

A nivel de países, el Índice de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial (Doing Business) analiza qué tan factible es para una empresa iniciar y continuar actividades considerando múltiples factores claves para el logro de estos objetivos. Dentro de los factores claves considerados se tiene: procedimientos de apertura y cierre de empresas, permisos de construcción, facilidad de obtención de créditos, pago de impuestos, facilidades para el comercio exterior, entre otros.

En la Zona de Huallaga, la mayoría de iniciativas de negocio están vinculadas a la actividad agrícola, y según el último Censo Agropecuario (2012), el 15.7% del total de la superficie agrícola son áreas no trabajadas, siendo la causa principal, en más del 55.7% de los casos, la falta de acceso al crédito (Ver Gráfico 14).

Gráfico 14. Causas por las cuales las áreas de cultivos no son trabajadas (has)



Fuente: INEI CENAGRO 2012

Esta falta de acceso al crédito se debe en parte a que los pequeños productores no poseen la propiedad formal de la tierra que trabajan, siendo en su mayoría posesionarios. En promedio solo el 28.61% de los productores rurales poseen título de propiedad. En ese sentido, la provincia de Tocache presenta el mayor porcentaje de parcelas tituladas (54.94%), mientras que las provincias de Dos de Mayo (0.15%) y Huánuco (2.81%) tienen deficientes avances en el proceso de titulación de tierras. En efecto, es necesario el saneamiento físico y legal con el objetivo de formalizar su derecho de posesión en beneficio de la actividad económica (Ver Cuadro 13).

Cuadro 13. Porcentaje de parcelas tituladas en la Zona del Huallaga

Cuencas	Provincia	% Parcelas tituladas
Alto Huallaga	Tocache	54.94%
	Leoncio Prado	20.71%
	Huamálles	6.89%
	Marañón	22.93%
	Dos de Mayo	0.15%
	Huánuco	2.81%
	Mariscal Cáceres	17.27%
Aguaytia	Pachitea	11.36%
	Padre Abad	36.46%
	Coronel Portillo	35.19%

Fuente: INEI CENAGRO 2012

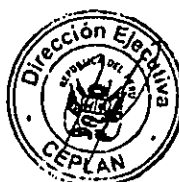
El escaso acceso al crédito responde asimismo a su elevado costo: la tasa efectiva anual (TEA) oscila de 26.82% a 94.50%. Otra causa es la limitación para cubrir las garantías exigidas para un préstamo, como contar con un periodo de experiencia mínima de seis meses o una campaña en el producto a cultivar, tener el título de propiedad de la tierra o tener implementado el plan de cultivo.

Cuadro 14. TEA mínima y máxima según tipo de institución financiera⁵

Tipo de institución financiera	TEA mínima	TEA máxima
Cajas rurales de ahorro y crédito (CRAQ)	26.82%	94.50%
Cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC)	31.38%	69.60%
Financieras	32.00%	64.22%

Fuente: Información sobre créditos agrícolas de instituciones financieras ubicadas en la zona.

5. Datos recogidos en noviembre de 2013



ACOPAGRO: Una cooperativa pionera

La Cooperativa Agraria Cacaotera ACOPAGRO Ltda. se funda en 1997 con la finalidad de comercializar productos de alta calidad, generando a su vez mayores ingresos y mejorando la calidad de vida de los productores. A la fecha cuenta con 5,000 hectáreas asociadas donde se generan ingresos que oscilan entre 2,400 y 3,500 nuevos soles/ha. Esta cooperativa desarrolla su trabajo en las provincias de Mariscal Cáceres, Huallaga, Bellavista y Picota y está conformada por más de 2,000 asociados. El rotundo éxito de la cooperativa ha llevado a que reciban anualmente entre 50 y 100 solicitudes de ingreso.

La calidad del producto cosechado es un aspecto esencial para lograr mayor competitividad y acceder a mercados internacionales. Esto ha motivado a buscar la certificación orgánica mediante Rainforest Alliance. Por otro lado, contar con la certificación de comercio justo refleja el trabajo que se viene realizando sobre responsabilidad social, económica y ambiental.

Se ha desarrollado un sistema eficiente de servicios para el asociado como asesoría técnica en la producción de cacao orgánico, capacitaciones sobre normas internacionales para la producción orgánica y el comercio justo, facilidad de acceso al crédito a tasas preferenciales y servicios sociales como seguros de salud, becas de estudios, crianza de animales menores y huertos de hortalizas familiares, entre otros.

La búsqueda de innovación en el emprendimiento es otro aspecto fundamental en los últimos años donde se han venido ejecutando nuevas iniciativas para diversificar su producción y afianzar su compromiso con la conservación del ambiente. En ese sentido, en el 2008 se instalaron 2 millones de árboles de Bolaina con el fin de emitir bonos de carbono y un aserradero para el procesamiento de madera certificada. Se ha implementado una planta de coco rallado con miras a alcanzar estándares internacionales y se les ha otorgado una Concesión de Conservación "Martín Sagrado" sobre un área total de 108 mil hectáreas.

El fortalecimiento de las cooperativas modernas es un aspecto clave para el desarrollo económico y humano de la región, un claro ejemplo lo ha venido realizando ACOPAGRO. Esta cooperativa incrementó el ingreso económico de las personas logrando una mejora en la calidad de vida, a través de la elaboración de productos de calidad y amigables con el medio ambiente. Existen numerosas áreas en la Zona del Huallaga en donde puede replicarse esta experiencia en búsqueda de éxitos similares.

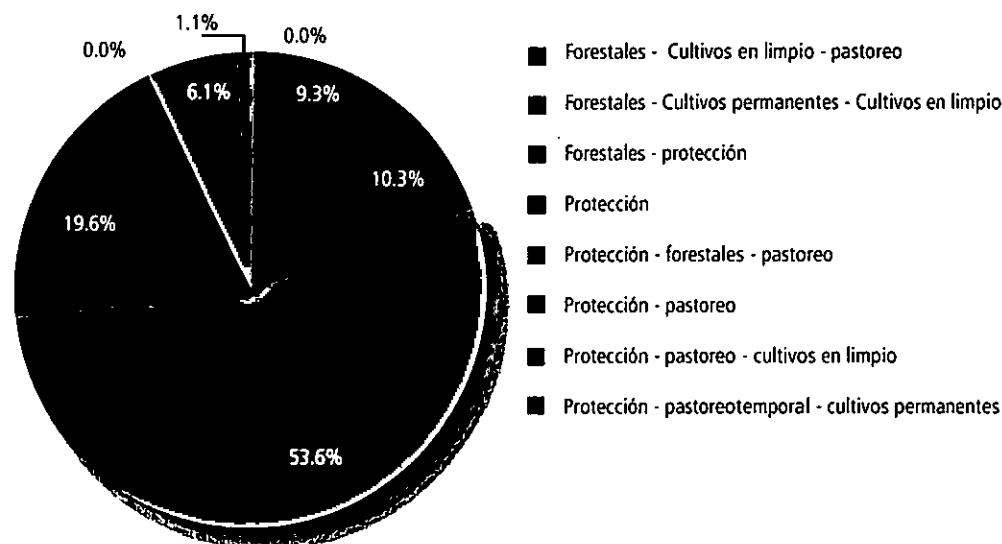
Fuente: Página web de ACOPAGRO

4.4. Aspecto ambiental y de recursos naturales

4.4.1. Aptitud y usos de los suelos

En la Zona del Huallaga tradicionalmente se han desarrollado actividades vinculadas al sector agropecuario, las cuales demandan suelos con características favorables para su desarrollo. Sin embargo, alrededor del 74% de la superficie de esta zona presenta condiciones para la protección y la actividad forestal. Ello implica abordar las necesarias consideraciones técnicas para el desarrollo productivo agropecuario sostenible (Ver Gráfico 15). Un potencial importante lo son también las actividades que aprovechen los recursos forestales en actividades de extracción sustentable, ecoturismo, industrias de biotecnología, entre otras.

Gráfico 15. Capacidad de uso mayor de las tierras



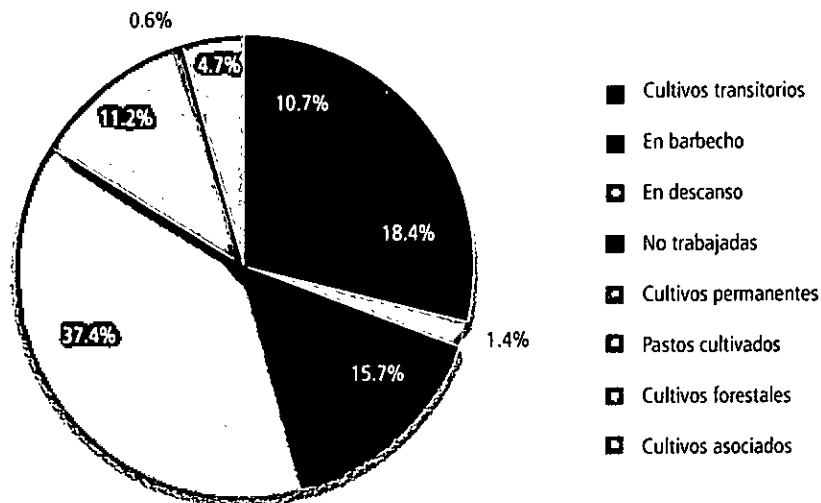
Fuente: COFOPRI

La superficie del territorio con fines agrícolas es de 331,014.3 has, la cual equivale al 10.05% del total de la Zona del Huallaga, y se distribuye como se detalla en el Gráfico 16.

El 67.3% de la población considera importante y muy importante la organización del territorio de acuerdo a su producción y/o uso para el desarrollo sostenible y la conservación del ambiente.



Gráfico 16. Superficie de tierras agrícolas de la Zona del Huallaga (has)



Fuente: Censo Nacional Agrario (CENAGRO) 2012. INEI

El 37.4% de la superficie agrícola está destinada a los cultivos permanentes, como el cacao, el café y la palma aceitera que sobresalen debido al impulso otorgado por instituciones del Estado y la Cooperación Internacional.

Del área destinada a los cultivos permanentes, el 69.6% corresponde a los productos industriales, debido al creciente interés de los productores en participar en cooperativas dedicadas al cultivo y procesamiento de estos productos.

4.4.2. Deforestación

La causa principal del deterioro del ambiente en la selva es la deforestación. Se calcula que para la Zona del Huallaga se han deforestado aproximadamente 1,058,140.18 has, correspondientes a bosques de colina, montañas y terrazas, representando un 31% del total del territorio. Las tasas de deforestación de los tres departamentos que involucran al Huallaga son las más altas a nivel nacional, junto con el departamento de Loreto⁶.

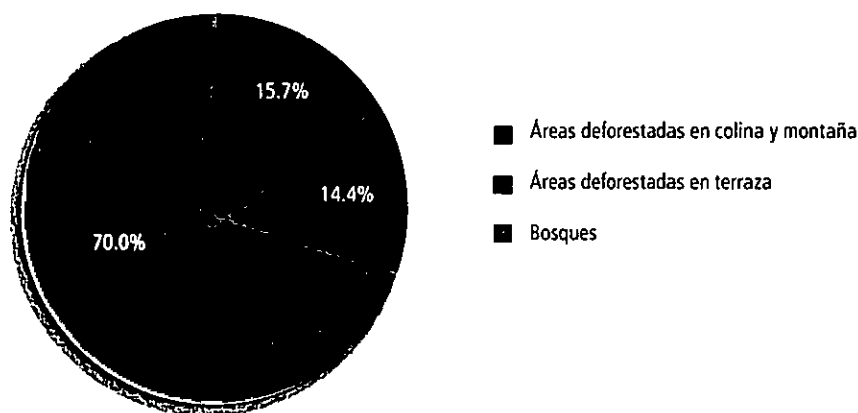
La deforestación de los bosques y su consecuente degradación es originada por la expansión de la frontera agrícola, extracción forestal y el cultivo de coca⁷. Este último, degrada el suelo producto del uso de insumos químicos para la obtención de la Pasta Básica de Cocaína (PBC), proceso que se realiza en áreas cercanas a los cultivos de coca⁸.

6. Memoria Técnica de la cuantificación de los cambios de cobertura de bosque a no bosque por deforestación en el ámbito de la Amazonía Peruana 2009-2010-2011. MINAM 2012.

7. MINAM 2011.

8. MACROCONSULT 2011.

Gráfico 17. Porcentaje de bosques y áreas deforestadas en las Cuencas Alto Huallaga y Aguaytía



Fuente: Ministerio del Ambiente. MINAM 2009

La provincia de Padre Abad presenta la mayor área deforestada, seguida de Tocache, áreas que coinciden con el cultivo ilegal de coca en la zona, ello debido a que una de las principales causas de deforestación es producto de la tala y quema de grandes extensiones de bosque para sembrar coca y el uso intensivo de agroquímicos en el manejo de su cultivo.

Otra causa es la falta de tratamiento de residuos sólidos, que es una deficiencia en la gestión ambiental en los gobiernos locales, haciendo insostenibles las ciudades.

Adicionalmente, las zonas deforestadas por la falta de cobertura vegetal están expuestas a la incidencia de eventos naturales negativos focalizados. Por lo tanto, es necesario desarrollar proyectos que evalúen la factibilidad del repoblamiento de bosques, con proyectos forestales de largo plazo, con el fin de hacerlos sustentables.

4.4.3. Áreas naturales protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas son espacios geográficos respecto a los cuales la sociedad acuerda preservar su contenido con el fin de garantizar la supervivencia del ecosistema y garantizar la preservación de la biodiversidad que la conforma.

En la Zona del Huallaga, las principales Áreas Naturales Protegidas son: el Parque Nacional Tingo María (4,935 has) y el Parque Nacional Cordillera Azul (77,953 has, dentro del ámbito de la Zona del Huallaga) que representan aproximadamente un 3% del área total del lugar. Sus bosques se encuentran amenazados por agricultores y extractores, quienes intervienen cerca de las zonas de amortiguamiento mediante la deforestación y quema de bosques. Adicionalmente, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) en su reporte Monitoreo de Cultivo de Coca 2009 señaló la existencia de cultivos de coca en ambos parques.



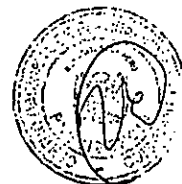
En el caso del control y monitoreo de estas áreas, más allá de los recursos tradicionales que implican dotar de las herramientas adecuadas a los guardabosques para el control de la región, existen numerosas experiencias de monitoreo satelital y de monitoreo aéreo no tripulado, este último es un proyecto de la Universidad San Diego State, de los Estados Unidos.

Respecto al trabajo social y educativo, la Jefatura del Parque Nacional Cordillera Azul viene trabajando en coordinación con el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA) en temas de gestión ambiental participativa en educación para la conservación involucrando a la UGEL Tocache. Esto ha permitido reducir impactos en el suelo y agua, contrarrestando la deforestación y la tala ilegal. Asimismo, trabajan en ordenamiento territorial y en un Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD por sus siglas en inglés) con la finalidad de proteger 1,351,963.85 has de bosque montano tropical.

La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) participa activamente en la Zona del Huallaga mediante Programas de Desarrollo Alternativo y conservación del ambiente para la lucha contra las drogas. En el 2013, se desarrollaron el Plan de Impacto Rápido (PIRDAIS) y el Proyecto Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (DAIS) Tocache-Uchiza II, a los cuales se le asignaron S/. 57,226,961 para el desarrollo alternativo integral y sostenible en el ámbito de intervención directa de la Zona del Huallaga.

Los logros alcanzados en el 2013 mediante el eje DAIS a través de actividades y proyectos productivos de reforestación y de educación ambiental se resumen en el involucramiento de 11,103 familias, 12,828 has de cultivos alternativos y 3,244 has reforestadas. Por otro lado, en el eje de interdicción y sanción se han logrado erradicar 12,760 has en la Zona del Huallaga, lo que representa el 53.65% del total de superficie erradicada por el CORAH.

Asimismo, DEVIDA dirige los proyectos de reforestación participativa para la recuperación del potencial productivo de suelos en la cabecera del Monzón del Alto Huallaga y para la conservación del medio ambiente y reducción de la pobreza en Aucayacu y Alto Huallaga.



> La Diversidad Biológica y el turismo

La Zona del Huallaga alberga un gran potencial turístico que comprende un abanico de opciones debido a sus hermosos paisajes naturales y biodiversidad. En ese sentido, en el distrito de Mariano Bernal existe una variedad de cascadas de agua entre las cuales destacan las cataratas de San Miguel y Santa Carmen; lo mismo ocurre en el distrito de Padre Abad en donde se encuentra "El boquerón del Padre Abad" un cañón abierto recubierto de abundante vegetación y la cascada más caudalosa de la región conocida como "El Velo de la Novia", se extiende a lo largo de 40 metros de cascada rodeado de una prominente vegetación compuesta por helechos, begonias, orquídeas, guabas, mangos silvestres entre otros.

Dentro de la zona se encuentran dos Áreas Naturales Protegidas (ANP): el Parque Nacional Tingo María y el Parque Nacional Cordillera Azul. El Parque Nacional Tingo María es una de las ANP más antiguas en el Perú, establecida en 1965 alberga una abundante diversidad biológica y una belleza paisajística particular; en ella se encuentra la cadena montañosa cuya silueta se asemeja a la de una mujer recostada a la que se denomina "La Bella Durmiente". Debido a la particular geografía de la zona, existen cuevas y grutas, dentro de las cuales destaca la Cueva de las Lechuzas, aun no explorada del todo. Por otro lado, el Parque Nacional Cordillera Azul, por ser una reserva de biodiversidad, tiene como una de las principales funciones asegurar el suministro de agua para la zona y debido a la alta gradiente altitudinal, alberga diversos pisos ecológicos, resguardando la mayor cantidad de selva alta intacta (Tumuc y mullum), el potencial turístico se maximiza en zonas como estas ya que se pueden realizar diversas modalidades de actividad turística, entre otras el ecoturismo, el turismo blanco, el turismo vivencial, el turismo científico entre otros.

La diversidad de la Zona del Huallaga permite desarrollar múltiples actividades relacionadas al turismo alternativo, como lo ha venido haciendo Costa Rica durante los últimos años. Este gran potencial que alberga la zona permitirá mayor generación de empleos, mejorar la infraestructura, ampliar el acceso a servicios básicos y con esto se podrá mejorar la calidad de vida de las personas y hacer un uso sostenible de la diversidad biológica. Consecuencia de ello, la Zona del Huallaga será considerada un ejemplo pionero en desarrollo humano para el Perú.

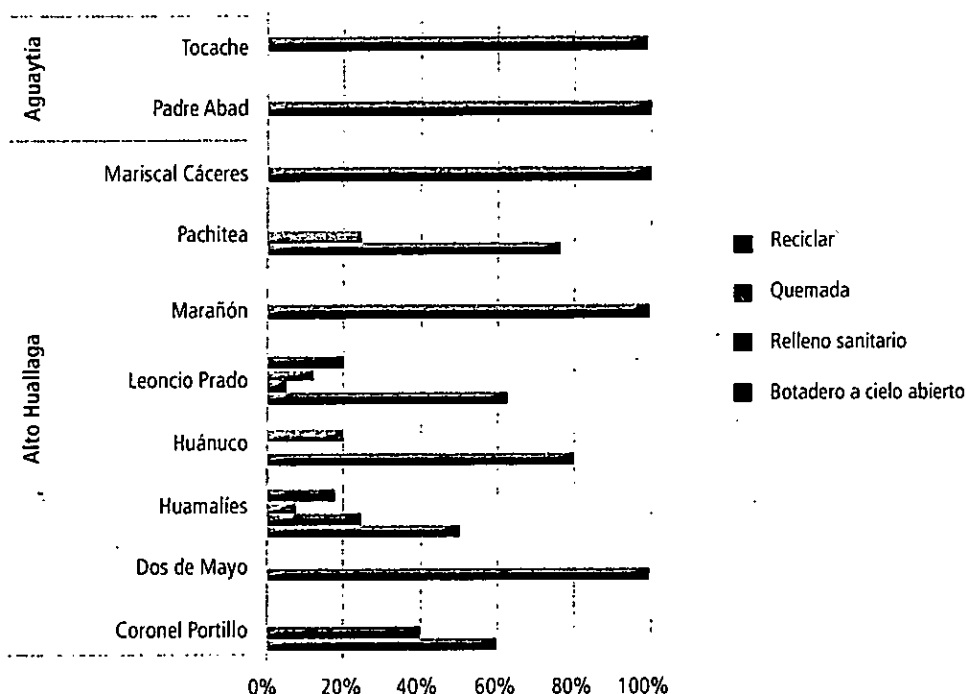
Fuente: Web SERNANP (2013)



4.4.4 Contaminación del ambiente

Existen grandes problemas en la región con la administración de residuos en general, por cuanto casi ninguna municipalidad cuenta con técnicas de disposición final de residuos sólidos, lo que perjudica no solo al ambiente, sino a la salud pública de la zona y la calidad de vida de las personas.

Gráfico 18.
Disposición final de los residuos sólidos por provincia



Fuente: INEI - RENAMU 2012

Respecto al manejo de residuos sólidos, existe un bajo porcentaje de éstos que son destinados a los rellenos sanitarios de la zona; esto ocurre solamente en la tercera parte de las provincias (Ver Gráfico 18). Las provincias que presentan mayores problemas en el manejo de residuos sólidos son Tocache, Padre Abad, Mariscal Cáceres y Marañón en donde no existe ningún tipo de gestión al respecto, todos los residuos son destinados a botaderos a cielo abierto.

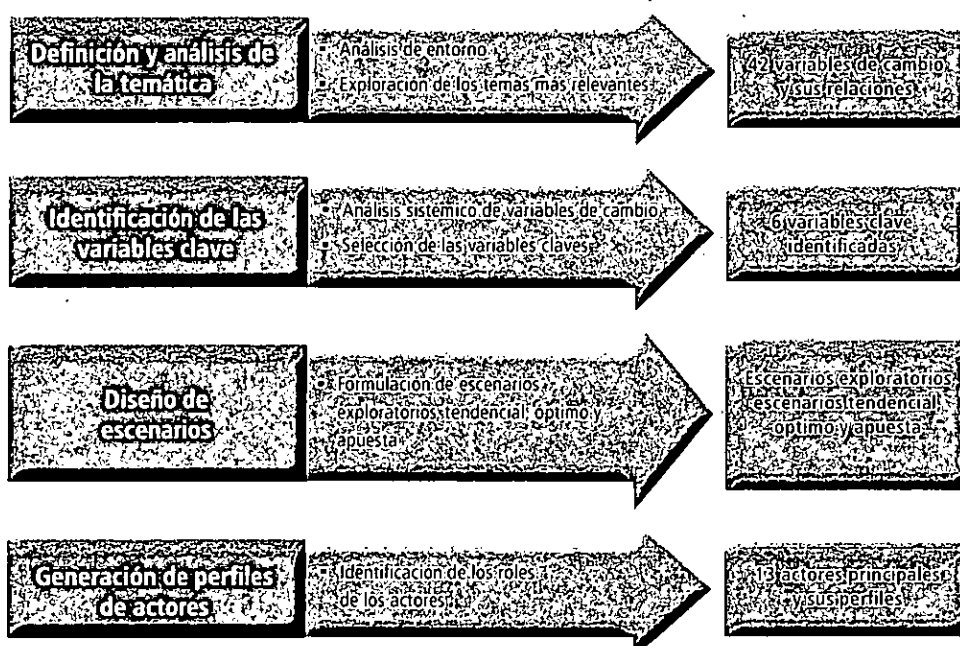
Contrario a la realidad descrita en Leoncio Prado y Huamalíes se recicla alrededor del 20% de los residuos sólidos, generando beneficios para la población.



5. ANÁLISIS PROSPECTIVO

El análisis prospectivo permite construir una visión compartida de la Zona del Huallaga, basándose en las variables de cambio identificadas y su evolución hasta el año 2021 con el fin de proponer estrategias que aporten con el desarrollo de la zona.

Ilustración 4. Metodología del análisis prospectivo



Elaboración: CEPLAN

Como se describe en la Ilustración 4, el análisis prospectivo se realiza a través de cuatro fases.

En la primera, definición y análisis de la temática, la comprensión del entorno permitió identificar 42 variables de cambio, 13 actores principales y las principales relaciones entre éstas.

En la segunda fase, identificación de variables claves, se identificaron las variables clave o variables estratégicas. En la Zona del Huallaga las variables claves son seis: acceso a servicios básicos de calidad; desarrollo productivo; inversión privada; capacidad de gestión del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y locales; gestión ambiental; y desarrollo de infraestructura para las actividades agroproductivas y de uso público rural.

En tercer lugar, diseño de escenarios, se realizan hipótesis que derivan en escenarios exploratorios

Finalmente, en la cuarta fase, generación de perfiles de actores, se identificaron a los principales participantes, sus roles, perfiles y relaciones entre ellos.

5.1. Identificación de variables de cambio

Las variables de cambio son aquellos eventos, fenómenos o factores que influyen en el desarrollo de la Zona del Huallaga hasta el 2021. Se seleccionaron en total 42 variables de cambio, producto de los talleres y entrevistas con los actores y expertos. Las interrelaciones de estas variables determinan la situación actual. Las variables de cambio identificadas son (anexo 1):

Cuadro 15. Identificación de variables de cambio⁹

Variables de cambio	
Acceso a servicios básicos de calidad	Financiamiento de actividades productivas
Capacidad de ahorro e inversión	Formalidad de las actividades productivas
Capacidad de coordinación entre las entidades públicas	Inmigración de agricultores de la sierra hacia la Zona del Huallaga
Capacidad de gestión del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales	Institucionalidad local
Capacidad de organización de la población civil	Inversión privada
Control de insumos químicos	Inversión pública
Control de las operaciones de lavado de dinero	Narcotráfico
Desarrollo de capacidades técnicas y profesionales	Niveles de ingreso de la población
Desarrollo de cultivos alternativos a la hoja de coca	Nivel socio-cultural de los habitantes
Desarrollo de la agroindustria	Participación de la mujer
Desarrollo del turismo	Producción ilegal de la hoja de coca
Desarrollo de infraestructura para las actividades agroproductivas y de uso público rural	Desarrollo productivo
Desarrollo tecnológico e innovación	Recaudación fiscal
Disponibilidad de alimentos	Rentabilidad de la inversión privada
Disponibilidad de mano de obra	Gestión ambiental
Emigración de los pobladores	Terrorismo
Empleo	Valor agregado a la producción
Eradicación de la hoja de coca	Violencia
Esfuerzo de interdicción	Zonificación económica y ecológica
Calidad de vida de la población	Pobreza
Estado de emergencia	Igualdad e inclusión social

Elaboración: CEPLAN

5.1.1. Identificación de variables claves

Las variables de cambio se analizaron de forma sistémica; es decir, como unidades constituyentes de un sistema en el que todo se relaciona. Dentro de estas variables se identificaron las variables claves, las cuales definirán con mayor intensidad el futuro de la Zona del Huallaga.

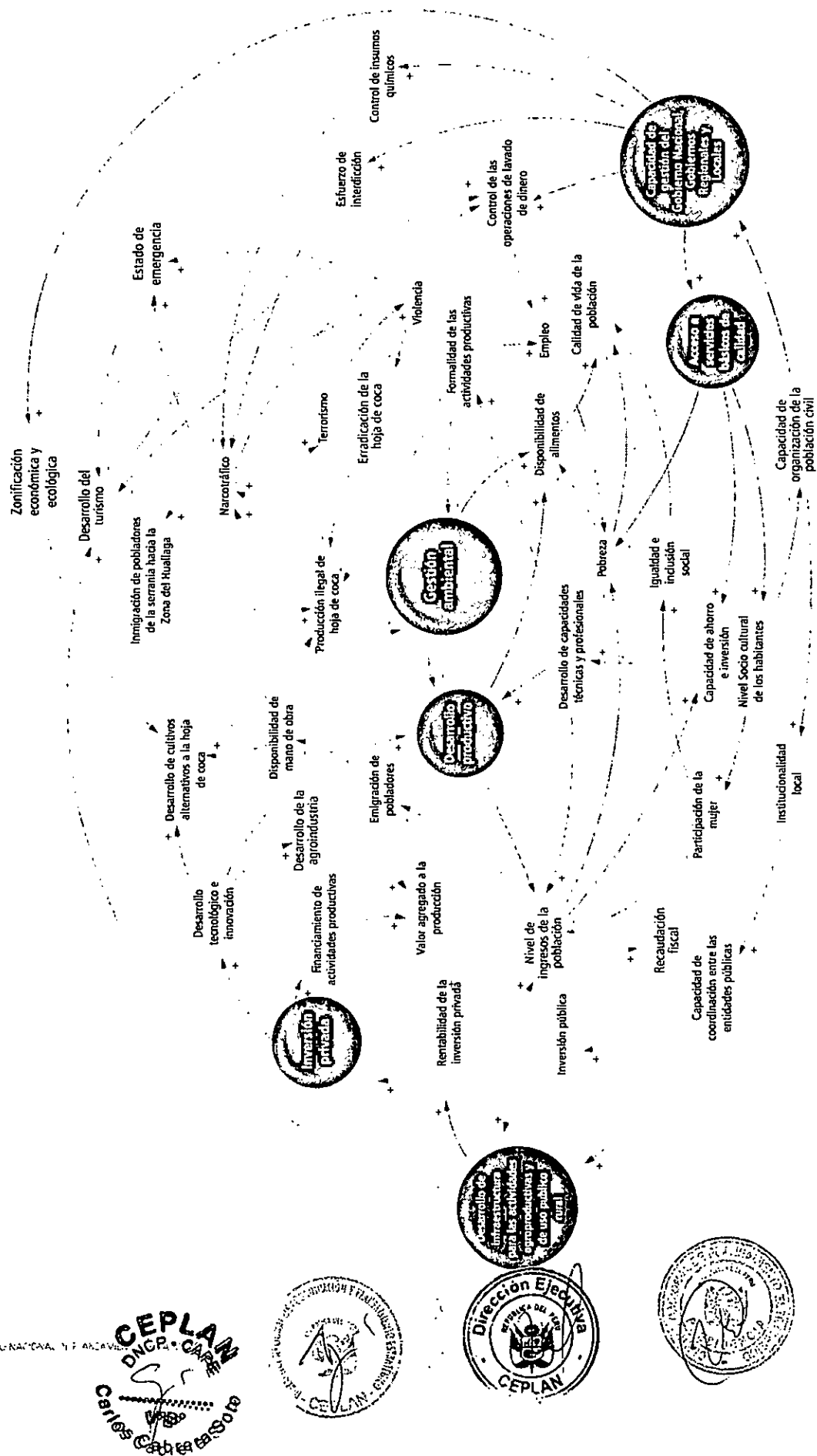
Estas variables claves son de especial relevancia para los actores involucrados, pues están estrechamente relacionadas con el desarrollo económico-social y la pacificación.¹⁰

9. Lista obtenida a partir de la revisión bibliográfica, encuestas, entrevistas y talleres de trabajo.

10. La discusión y selección de las variables clave se realizó durante los talleres de trabajo tanto en la Zona del Huallaga como en Lima con la participación de actores y expertos. Se usaron también encuestas de percepción dirigidas a los distintos grupos de actores.



Ilustración 5. Mapa de influencia entre las variables de cambio



En el gráfico anterior se observan las interrelaciones entre las variables de cambio con el resto de variables del sistema. Existen dos tipos de relaciones causales: relaciones positivas y negativas.

Una relación positiva indica que a un aumento (disminución) de A corresponde un aumento (disminución) de B y viceversa.

Este gráfico permite identificar aquellas variables que tienen un mayor impacto en la Zona del Huallaga por los cambios que generarían de forma directa e indirecta al ser modificadas.

- Acceso a servicios básicos de calidad

Acceso a los servicios en la Zona del Huallaga, tales como: el sistema de abastecimiento de agua potable, alcantarillado de aguas servidas, sistema de drenaje de aguas pluviales, vías, alumbrado público, energía eléctrica, recolección de residuos sólidos, seguridad pública, puestos de asistencia médica, establecimientos educativos.

- Desarrollo productivo

Reducción de costos de los servicios que se ofrecen en la Zona del Huallaga como paquetes turísticos o transporte, y mayor volumen de cosecha por hectárea cultivada de productos alternativos.

- Inversión privada

Cantidad de dinero que el sector privado dispone para impulsar actividades comerciales, agrarias o productivas y que tienen impacto en la dinámica económica de las zonas urbanas y rurales.

- Capacidad de gestión del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales

Eficacia del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales para cumplir con las metas en el ámbito de la Zona del Huallaga.

- Gestión ambiental

Organización de las actividades humanas que se desarrollan en la Zona del Huallaga y afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

- Desarrollo de infraestructura para las actividades agro productivas y de uso público rural

Obras e instalaciones diseñadas para dar soporte al desarrollo de actividades agroproductivas y para el uso de los pobladores, en especial de las áreas rurales.



5.2. Diseño de escenarios

Con la participación de los alcaldes del Huallaga, expertos y representantes de los sectores con mayor relevancia para el lugar, se construyeron visiones de futuro. La reflexión hecha, así como la selección de un escenario apuesta, sirvió como insumo para la formulación de Objetivos Estratégicos Territoriales y Acciones Estratégicas.

5.2.1. Escenarios

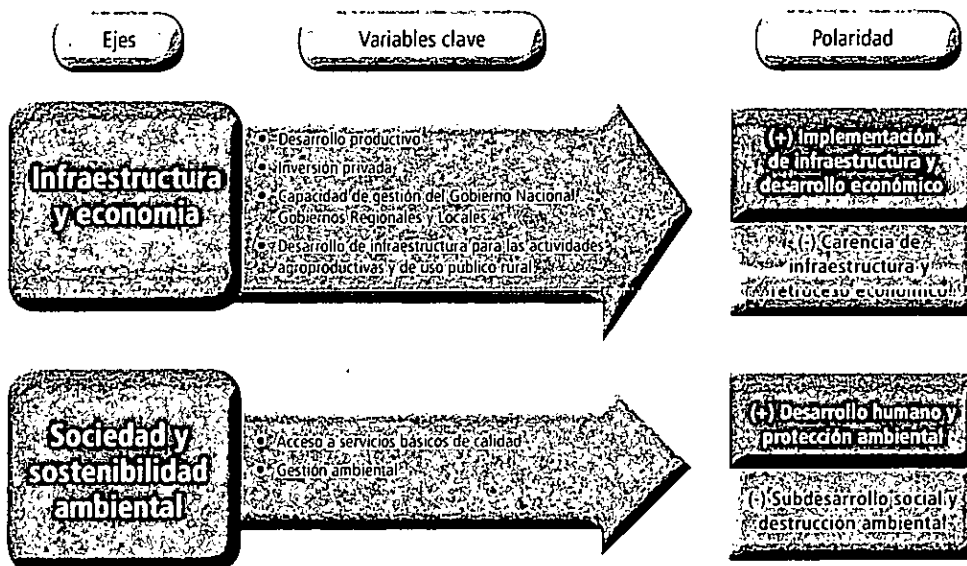
Los escenarios son el resultado de todas las opiniones de los pobladores y especialistas consultados respecto al futuro que esperan y desean.

Para generar los cuatro escenarios exploratorios se usó la técnica de los "Ejes de Schwartz". Las variables claves identificadas, en la etapa anterior, fueron agrupadas en dos ejes según la cercanía temática que poseen, cada eje posee dos extremos o polos, uno positivo y uno negativo (Ilustración 6).

El primer eje, llamado "Sociedad y sostenibilidad ambiental" se encuentra compuesto por las variables claves: Acceso a servicios básicos de calidad y Gestión ambiental. ...

Mientras, el segundo eje "Infraestructura y Economía" está compuesto por las variables claves: Productividad, Inversión privada, Capacidad de gestión del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales y Locales, Infraestructura para las actividades agroproductivas y uso público rural.

Ilustración 6. Agrupación de variables clave



Elaboración: CEPLAN

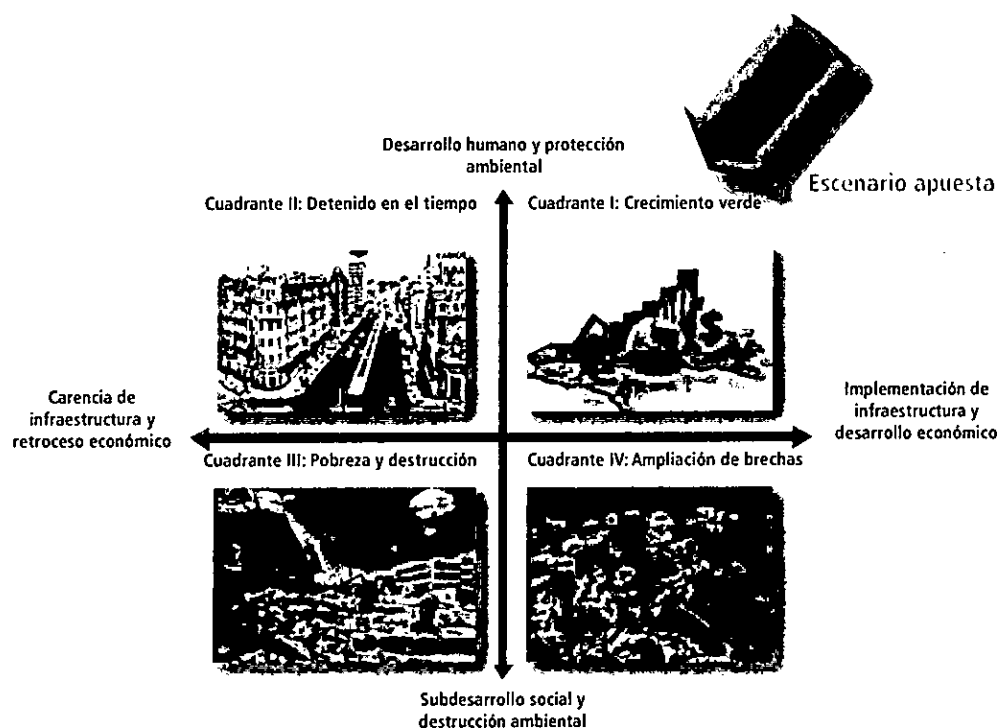


5.2.2. Cuadrantes para el análisis de escenarios

El cruce de ambos ejes genera cuatro cuadrantes, los cuales delimitan grandes espacios donde se pueden ubicar los escenarios tendencia, optimo y apuesta; y cuyas características dependen de la polaridad de los ejes.

El escenario apuesta se ubicará en el Cuadrante I: Crecimiento Verde, por ser el espacio con las mejores características.

Ilustración 7. Ubicación del escenario apuesta para el Huallaga



De forma general se pueden describir los cuatro cuadrantes en los que podría encontrarse la Zona del Huallaga al año 2021:

- **Cuadrante I: Crecimiento verde:** El aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, los recursos naturales y la protección ambiental se han convertido en motores del desarrollo, habiéndose reducido la pobreza y logrado un crecimiento económico sostenido e inclusivo.
- **Cuadrante II: Detenidos en el tiempo:** Con importantes avances en el desarrollo humano y la conservación ambiental, pero carentes de infraestructura y con retroceso económico.
- **Cuadrante III: Pobreza y destrucción:** subdesarrollo social y deterioro ambiental, además de carencia de infraestructura y retroceso económico.
- **Cuadrante IV: Ampliación de brechas:** Subdesarrollo social y deterioro ambiental, pero con infraestructura implementada y crecimiento económico.

5.2.3. Escenario tendencial, óptimo y apuesta

A partir de los cuadrantes descritos líneas arriba y como resultado de constantes consultas a expertos y actores, además del análisis de resultados de encuestas de percepción y de los talleres de trabajo, se llegó a los escenarios tendencial, óptimo y apuesta. Los que se describen a continuación:

Escenario Tendencial

Este escenario corresponde a la situación futura en la que todo sigue el mismo curso. Las tendencias determinan el futuro y son pocos los cambios que se esperan en los años siguientes.

Partimos para esto desde la situación en la que se encontraba la Zona del Huallaga en el año 2009. Según la percepción de los actores para el escenario tendencial, en el 2021 se espera que:

- El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la Zona del Huallaga se encuentre ligeramente por debajo del nacional.
- Se pierda gran parte de los ecosistemas por el mal uso de los recursos.
- Se alcancen mejores niveles económicos y productivos, pero sin asegurar la sostenibilidad del desarrollo.
- El Estado no tenga presencia aún en ciertas áreas que están más alejadas de las principales ciudades y que la infraestructura instalada no sea la adecuada para satisfacer por completo las necesidades sociales, productivas e institucionales.

Escenario Óptimo

Corresponde a aquel escenario que resulta de los deseos de las personas. Los actores consultados anhelan que al año 2021:

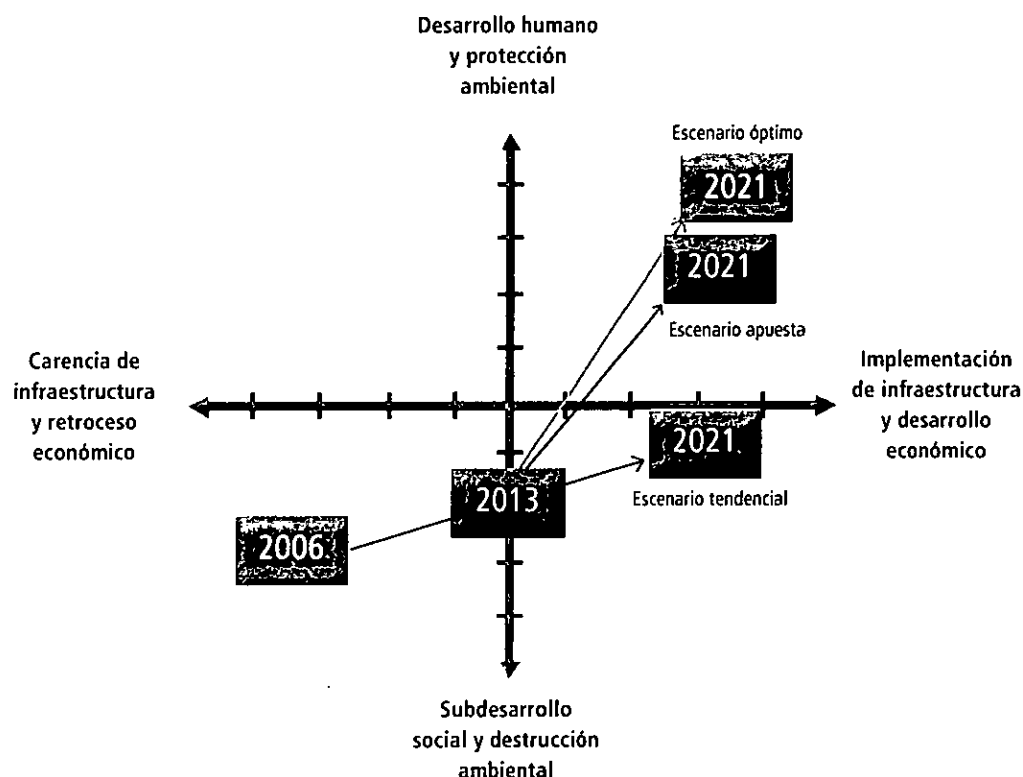
- Los pobladores de la Zona del Huallaga tengan acceso a los servicios básicos de calidad.
- Los bosques se hayan recuperado y que se aprovechen sus recursos y servicios de forma sostenible.
- La productividad de las actividades económicas se haya incrementado considerablemente.
- La inversión privada siga creciendo de forma constante en la zona.
- La coordinación entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales sea efectiva y sus esfuerzos se traduzcan en bienestar social.
- La infraestructura instalada potencie las actividades agroindustriales.

Escenario Apuesta

El escenario apuesta es aquel que se construirá hasta el año 2021 a través de las estrategias propuestas; es decir, en el que se depositarán los esfuerzos de todos los actores. Se encuentra entre el escenario tendencial (aquel al cual se llegaría si no se actúa para realizar cambios) y el escenario óptimo (aquel que sucedería si todo lo que deseamos se vuelve realidad). En este escenario se aprecia un buen desarrollo económico basado en el uso sostenible de los recursos y servicios ambientales, pero sin haberse resuelto aún algunos problemas de deterioro ambiental y sin haber llegado todavía al 100% de reducción de la pobreza.

En la Ilustración 8 se muestran los tres escenarios descritos anteriormente.

Ilustración 8. Escenario óptimo, tendencial y apuesta

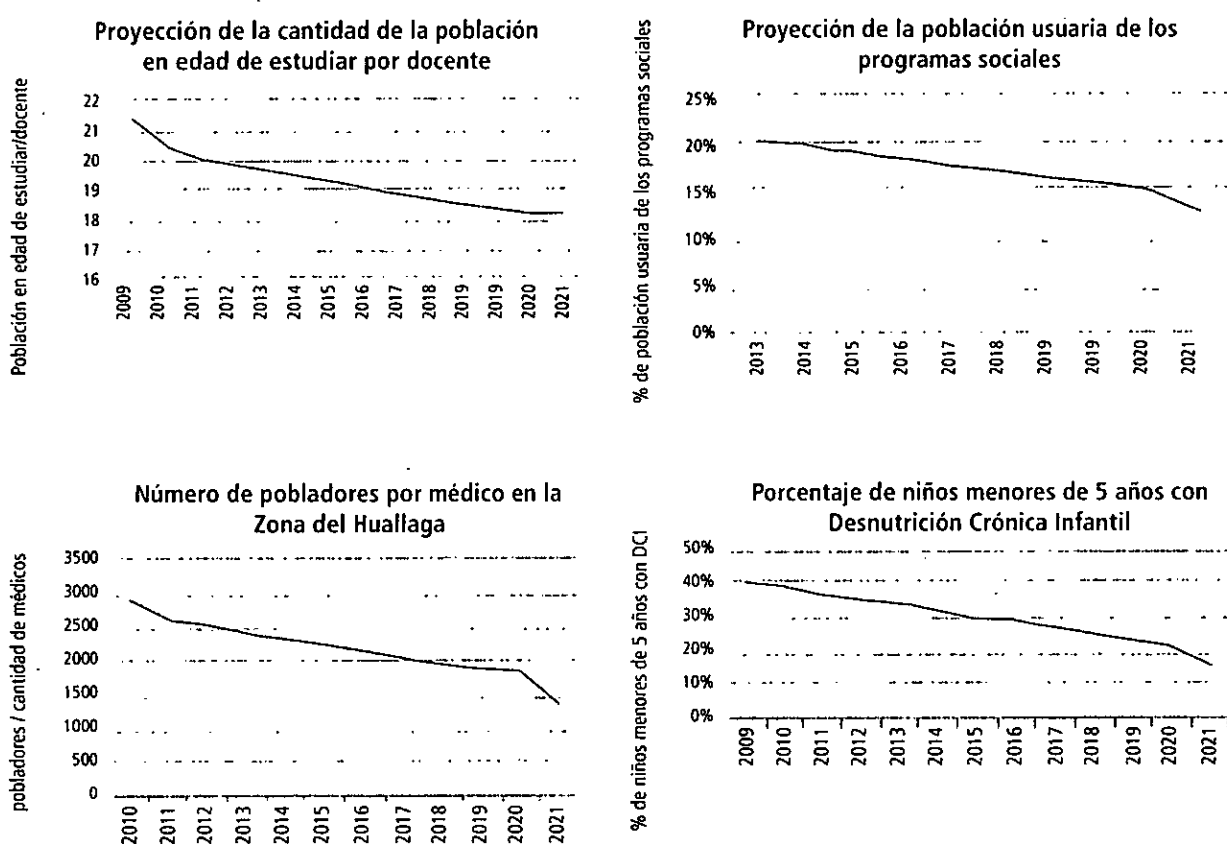


Elaboración: CEPLAN

5.2.4. Desarrollo del escenario apuesta

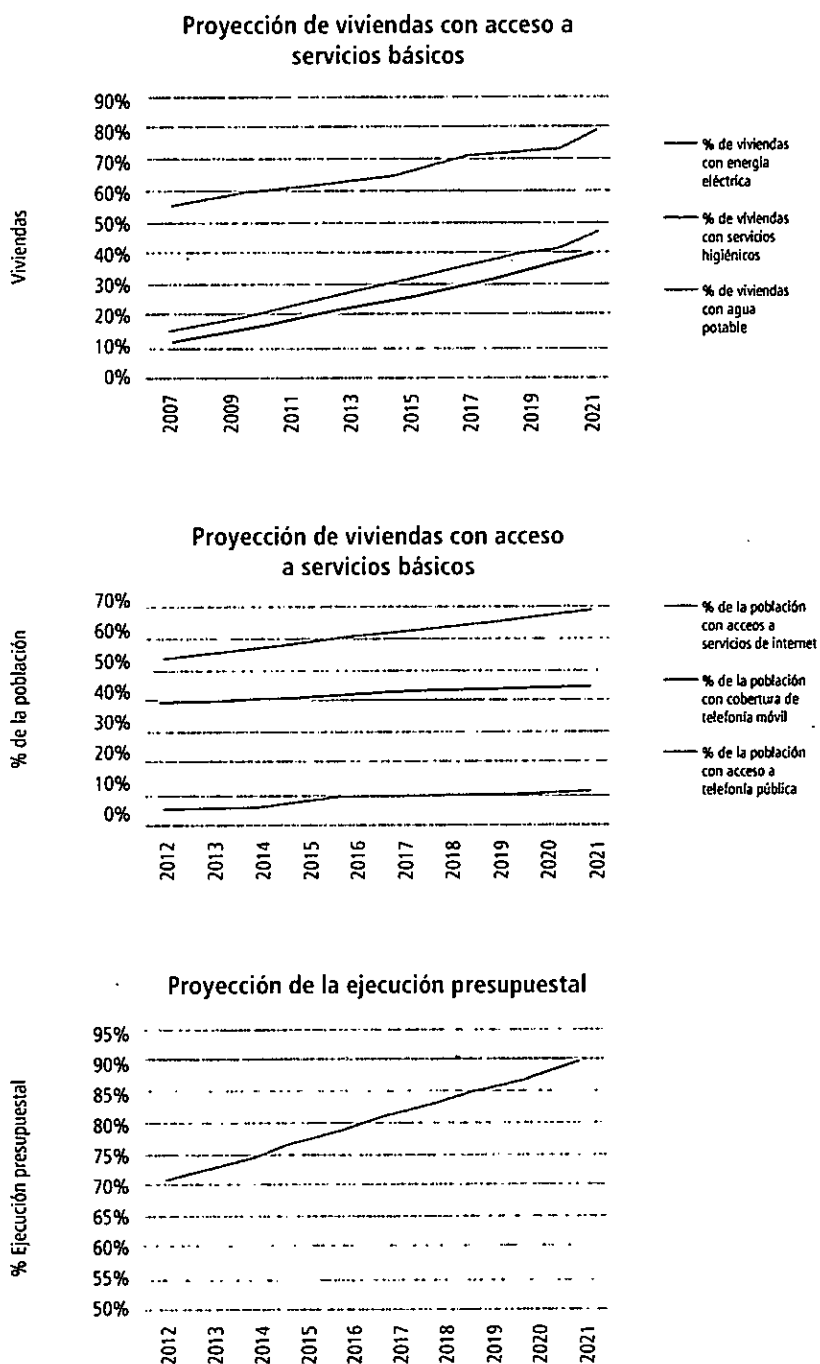
Las proyecciones mostradas en los dos gráficos siguientes representan el camino aproximado que algunos de los indicadores de los factores sociales, de acceso a los servicios y ejecución presupuestal deberán seguir para implementar adecuadamente el Plan (Ver Gráfico 19 y Gráfico 20).

Gráfico 19. Proyecciones del escenario apuesta al 2021 de factores sociales relevantes en la Zona del Huallaga



Elaboración: CEPLAN

Gráfico 20. Proyecciones del escenario apuesta al 2021 del acceso a servicios y ejecución presupuestal



Elaboración: CEPLAN



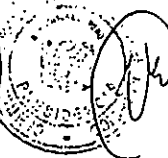
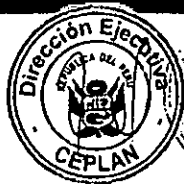
> Un día en la vida de Josué en la Zona del Huallaga en el 2021

Comienza el viernes 03 de diciembre del 2021 y Josué debe alistarse para asistir a la cooperativa donde trabaja como ingeniero forestal. Su esposa ha solicitado permiso por maternidad y se quedará en casa cuidando a su hijo recién nacido. Mientras toma desayuno, lee los titulares del periódico de su localidad y se entusiasma al ver muchas noticias positivas. Mientras camina al trabajo, recuerda cómo su localidad y otras áreas se fueron ordenando: poco a poco, las actividades industriales ya no se mezclaban con las zonas urbanizadas y los comercios contaban con sus propios espacios. Se construyeron rellenos sanitarios y plantas de reciclaje, lo que mejoró la calidad de vida de las familias y propició un menor impacto negativo en el ambiente.

Una vez en la oficina, debe redactar un balance de la gestión. Revisa los datos históricos y recuerda los motivos por los cuales la inversión fue aumentando progresivamente en los últimos años: el Gobierno Nacional, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Provinciales, aprobó una serie de inversiones para la Zona del Huallaga y se construyeron vías de comunicación, centros de educación, salud y de servicios administrativos. Además, se pusieron en valor muchas zonas turísticas, por lo que hoy se reciben miles de visitantes al año que quedan impresionados por la belleza paisajística de la zona y la hospitalidad de la gente.

La zonificación económica y ecológica permitió que se realicen concesiones de territorio y la demarcación de parcelas con sus respectivos títulos de propiedad para que los productores se establezcan y cuiden las tierras que usan. En consecuencia, se redujeron las tasas de interés y las cadenas productivas se fortalecieron, mejorando la competitividad. El uso de sistemas agroforestales aumentó la rentabilidad de los pequeños productores que poco a poco ampliaron el área de sus parcelas.

La municipalidad provincial, en coordinación con las municipalidades distritales, organizó hace unos años un evento para difundir los principios de la Ley N°29972 que promueve la Inclusión de los Productores Agrarios a Través de las Cooperativas y la Ley N°29337 de Promoción a la Competitividad Productiva; y se comprometieron a ayudar a los productores que desearan organizarse bajo la modalidad de cooperativas. Así nació la cooperativa en la que trabaja Josué. El Gobierno Nacional posicionó el cacao fino y de aroma peruano en el mundo y ahora se vende un mayor volumen a EEUU, Europa y a países emergentes. Algunas empresas y colectivos han desarrollado sus propias marcas de chocolate y ahora exportan con éxito sus productos gracias a las certificaciones orgánicas y de origen. Similar caso ocurrió con el café y otros productos. El crecimiento motivó que se necesitara mano de obra calificada, razón por la cual las instituciones educativas fueron amoldando y mejorando sus servicios en base a las necesidades del lugar.



Josué terminó el informe con una serie de recomendaciones como diversificar la producción a fin de aprovechar los recursos naturales y la diversidad biológica de forma sostenible. Luego almorzó con su esposa en un nuevo restaurante turístico que se llenaba con el paso de los minutos. Por la tarde, verificó en campo que la producción orgánica cumpliera con lo exigido en la norma antes de exportar la producción, además verificó que los productos de las especies forestales plantadas producían una mejor rentabilidad y mejoraban las condiciones del suelo. Aspectos como la violencia se han reducido y las actividades económicas formales se realizan sin mayores inconvenientes en un ambiente de respeto y cooperación.

Antes de ir a su casa decidió visitar a un par de amigos. Ellos cursaron estudios técnicos y fueron contratados rápidamente por una nueva empresa que se dedica a la comercialización de productos no maderables. Conversaron acerca de los avances logrados en la zona, entre ellos el hecho que más viviendas, tanto en las urbes como en las zonas rurales, cuentan con luz, agua, desagüe y acceso a servicios de comunicación. Llegó a su casa para planear las actividades del fin de semana. Había pensado en visitar las cataratas del Alto Shambillo, donde hace poco se construyó un hotel de primera. Finalmente, se acostó tranquilo y agradecido por vivir en un lugar en el que aún puede desarrollarse como persona y brindarle a su hijo lo necesario para que crezca sano y feliz.

CEPLAN
DNCP - CAPM
Carlos Cabrera Soto



5.3. Generación de perfiles de actores

Luego de analizar las interrelaciones entre las variables de cambio, es necesario considerar a los actores que influyen en el desarrollo de la Zona del Huallaga, tales como colectivos civiles, Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales, y otras entidades que con sus decisiones y acciones dan forma al futuro.

Para poder identificar a los actores, manteniendo un correcto balance respecto a su representatividad, se consideró a aquellos provenientes del Estado en sus tres niveles, sector productivo, la academia y la ciudadanía. Se determinaron 13 actores principales que poseen especial relevancia para el presente y el futuro de la Zona del Huallaga, tal como se aprecia en el Cuadro 16.

Cuadro 16. Principales actores y sus intereses¹¹

Actor	Descripción	Intereses
Gobierno Nacional	Conformado por el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos.	Desarrollo económico y participación política. Reducción de la violencia y comercio ilegal. Desarrollo sostenible.
Gobiernos Regionales	Instituciones públicas encargadas de la administración superior de cada uno de los departamentos.	Impulsar la productividad y mejorar la situación económica-social. Descentralización. Reducción de la violencia y comercio ilegal. Desarrollo sostenible.
Gobiernos Locales	Instituciones públicas encargadas de la administración a nivel de provincias, distritos y centros poblados.	Participación política. Aumento de la eficacia de la gestión pública y los servicios proporcionados. Reducción de la violencia y comercio ilegal. Desarrollo sostenible.
Agricultores legales	Personas o colectivos que realizan actividades agrícolas dentro de un marco formal y legal.	Ingresos económicos. Mejoras sociales. Aumento de la productividad. Desarrollo ordenado. Mejora de la calidad de vida.
Productores ilegales de hoja de coca	Personas o colectivos que cultivan y comercializan de forma ilegal la hoja de coca.	Ingresos económicos. Desarrollo de actividades legales. Mejora de la calidad de vida.
Empleadores, comerciantes y transportistas	Entidades privadas que comercializan bienes o brindan productos.	Competitividad. Rentabilidad.

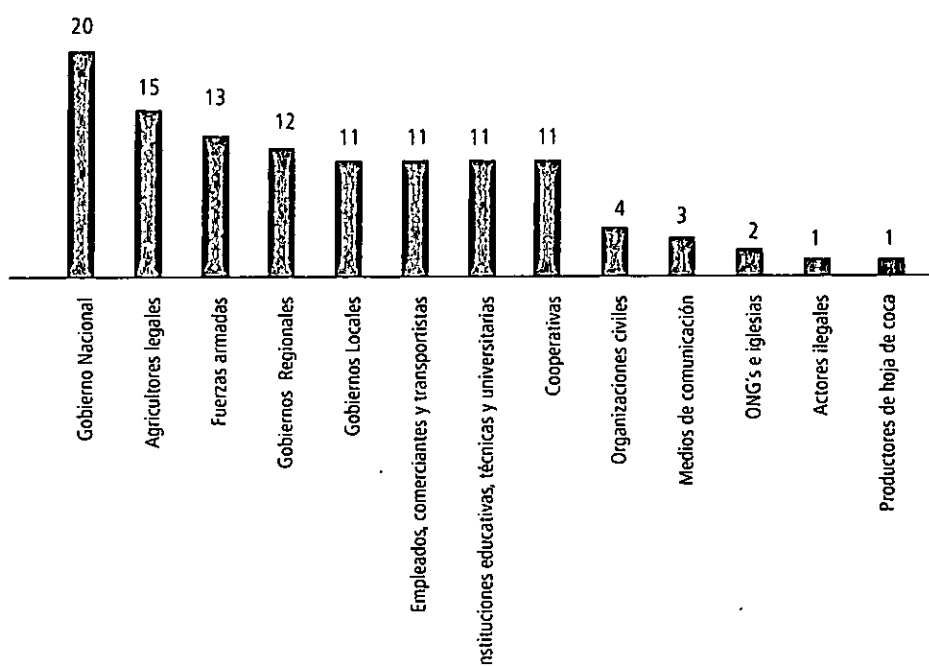
11. Información obtenida a partir de 10 talleres de trabajo tanto en Lima como en Tingo María.

Actor	Descripción	Intereses
Actores Ilegales	Personas, colectivos o entidades que realizan actividades económicas que van en contra de la Ley de forma voluntaria o involuntaria	Ingresos económicos. Rentabilidad Mejora de la calidad de vida.
Instituciones educativas técnicas y universitaria	Instituciones dedicadas a brindar principalmente servicios de enseñanza técnica y/o universitaria, realizar investigaciones y trabajos de proyección social	Desarrollo social. Calidad de la enseñanza. Participación de profesores competentes en el proceso de enseñanza.
Cooperativas	Asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una asociación democrática.	Generación de mayores utilidades. Desarrollo económico. Formar parte de redes comerciales más amplias.
Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), sindicatos e Iglesias	Asociación integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales, además de instituciones de guía espiritual y organizaciones cuyo fin es mejorar el bienestar público o social.	Desarrollo económico y social de la zona. Generar confianza en sus instituciones.
Población en General	Todas las personas civiles que viven en la Zona del Huallaga	Desarrollo social. Desarrollo personal. Participación en iniciativas de desarrollo.
Fuerzas Armadas y Policía Nacional	Conformado por personal militar y cuerpo policial	Eliminar la violencia. Incluir su participación en el desarrollo. Garantizar seguridad.
Medios de comunicación	Entidades públicas o privadas que administran la información a través de las vías de comunicación masiva	Informar a la población de los acontecimientos más relevantes Rentabilidad. Niveles de audiencia.

Elaboración: CEPLAN

En la Zona del Huallaga algunos actores son muy susceptibles a las decisiones, acciones o inacción de los demás. Por ello es importante determinar el grado de poder de cada involucrado, tal como se muestra en el Gráfico 21.

Gráfico 21. Importancia relativa de los actores para el desarrollo



Elaboración: CEPLAN a partir de las encuestas de percepción realizadas en la Zona de Huallaga.

Como se observa en el gráfico, el Gobierno Nacional es el actor con más poder para potenciar cambios en la Zona del Huallaga y lo hace a través de programas sociales, proyectos de gran envergadura y políticas adecuadas. Su capacidad de gestión le permite implementar infraestructura de comunicación para las diversas poblaciones y proponer mecanismos para amortiguar los efectos negativos de la aparición de plagas y enfermedades en los cultivos alternativos, entre otros.

Los agricultores legales son también actores de mucha relevancia, pues son ellos quienes finalmente le dan dinamismo económico a la zona y generan la mayor cantidad de empleos. Se evidencia que, a través de eficientes programas de incentivos, capacitaciones y apoyo técnico, y una mejor infraestructura, los agricultores legales podrían poco a poco generar economías de escala y mejorar sus niveles de competitividad, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales. Estos factores impactan en los ingresos generales de toda la zona.

El tercer actor en importancia son las fuerzas armadas y policiales, encargadas de asegurar el control del orden interno y la seguridad ciudadana; además de garantizar el ejercicio de la ciudadanía.

El cuarto actor en importancia son los Gobiernos Regionales. La Zona del Huallaga está comprendida, según el D.S. N°030-2013-PCM, por áreas de tres gobiernos regionales: Huánuco, Ucayali y San Martín. Esto supone un esfuerzo complejo para la gestión de la referida zona; por ello, es necesario que la coordinación entre los tres niveles de gobierno sea eficaz e integrada para alcanzar el desarrollo esperado.

Los gobiernos locales son el quinto actor en importancia. En efecto, la responsabilidad de coordinar esfuerzos no solo recae en los gobiernos regionales, sino también en los gobiernos locales. Estos son los encargados de impulsar, en sus respectivas localidades, procesos que aportan al crecimiento económico y al desarrollo social, para generar una imagen de eficiencia y confianza frente a la población.

Con un grado similar de relevancia se encuentran el sector privado relacionado a la producción y servicios, las instituciones educativas técnicas y universitarias y las cooperativas. Mantener el interés del sector privado, aumentar las capacidades técnicas y profesionales, mejorar la investigación y promover la formación de cooperativas cada vez más organizadas, transparentes y competitivas que puedan generar economías de escala, han demostrado ser de especial importancia para el desarrollo de otras zonas con características similares.

Los medios de comunicación son importantes porque informan a la población; por lo tanto, son aliados importantes para generar sentimientos positivos en la sociedad del Huallaga y denunciar aquellas circunstancias que atentan contra la paz y el desarrollo sostenible.

Las ONG's e iglesias brindan servicios sociales importante a la comunidad, promoviendo la colaboración entre los pobladores de la Zona del Huallaga para el desarrollo económico y social en un ambiente de respeto mutuo. Es un rol importante de este grupo de actores que lamentablemente en la actualidad posee un alcance relativamente bajo por los recursos con los cuales dispone.

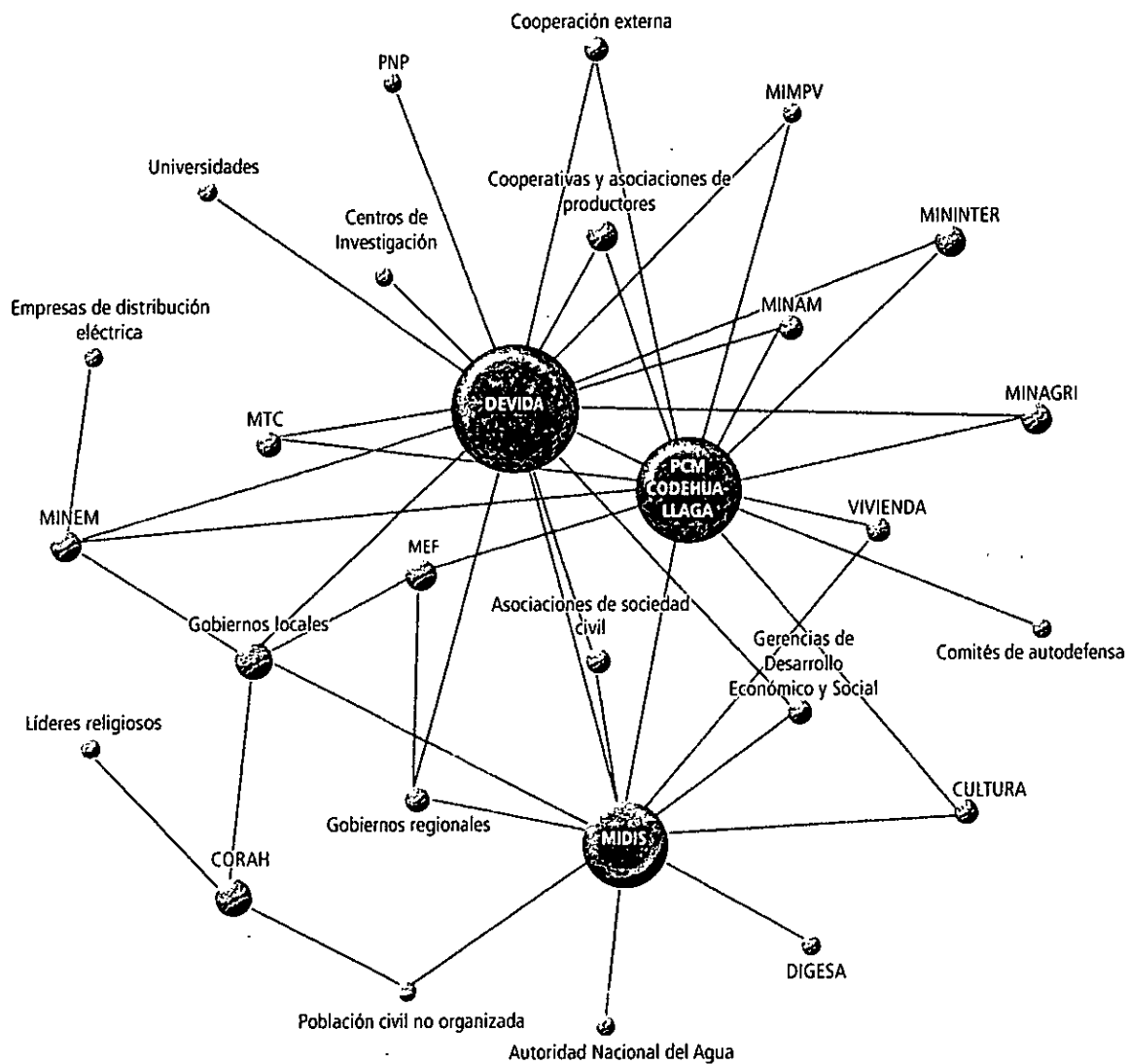
La mayoría de los participantes consideró que los actores ilegales y los productores de hoja de coca son reconocidos comúnmente como aquellos que más perjudican el desarrollo y generan los principales problemas que se perciben en la Zona del Huallaga. Sin embargo, al analizar las relaciones entre los grupos de actores, la influencia de los actores ilegales y los productores de hoja de coca no es tan fuerte sobre los demás y por el contrario son sensibles a las decisiones y acciones de los demás.

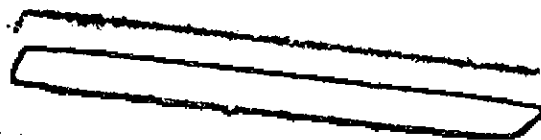
5.3.1. Relaciones de cooperación

En la Ilustración 9, se muestran las relaciones de colaboración entre distintas entidades o colectivos comprendidos entre los actores anteriormente descritos y otros relevantes para la zona. Las entidades con mayor relación de colaboración identificadas por la población son DEVIDA, CODEHUALLAGA y MIDIS. Cabe resaltar que los actores ilegales y los productores de hoja de coca no son representados por no contar con relaciones de colaboración con las demás entidades.



Ilustración 9. Relaciones de colaboración





6. CONCEPCIÓN ESTRATÉGICA

La concepción estratégica del plan es resultado del análisis realizado en la fase prospectiva, en la que se identificaron las variables clave que describen la problemática de la zona, y permiten definir los Objetivos Estratégicos Territoriales del Plan: asegurar el acceso a servicios básicos de calidad para los pobladores de la zona, promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y la recuperación de ecosistemas del lugar, impulsar los niveles de competitividad territorial, productiva y de servicios; impulsar del sistema de ciudades sostenibles y seguras en la Zona del Huallaga; y, finalmente, incrementar la eficacia de la gestión pública con la participación activa de la población civil promoviendo una cultura de paz.

La estrategia prioriza los componentes productivo e infraestructura, para lo cual se requiere de capital humano fortalecido en sus capacidades, constituyéndose su desarrollo en el primer objetivo del plan.

Objetivo 1: Asegurar el acceso a servicios básicos de calidad

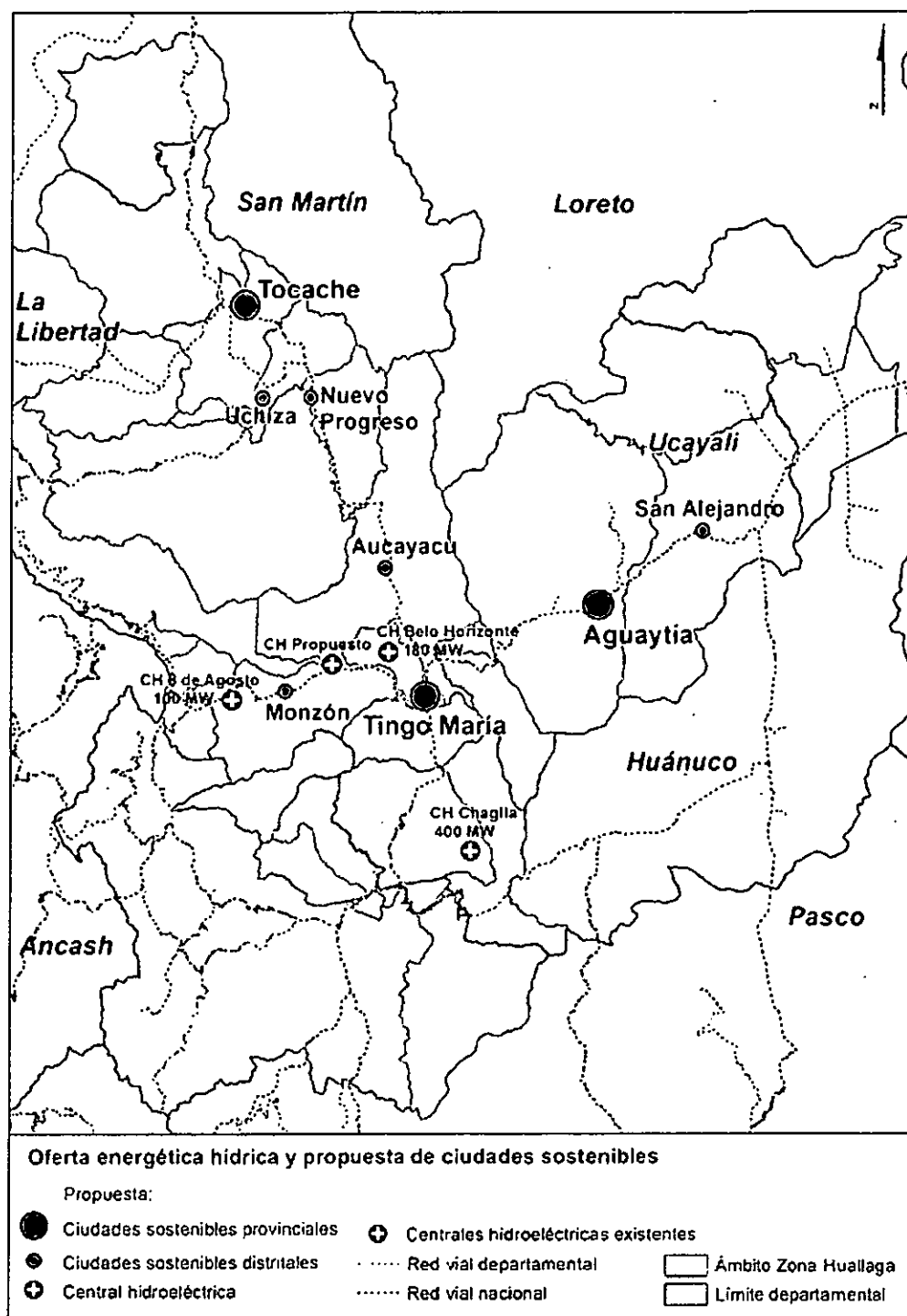
Para promover el desarrollo del capital humano se plantea dotar de las condiciones de vida apropiadas, a través del fortalecimiento de sistemas de prevención y atención a la salud, así como la mayor incidencia de los programas sociales, con prioridad en los distritos con mayor incidencia de Desnutrición Crónica Infantil. Asimismo, se buscará mejorar la cobertura y condiciones de enseñanza en centros educativos con enfoque productivo y sostenible, priorizando los distritos donde la mayoría de estudiantes no alcance el nivel 2 en logros de aprendizaje.

Complementariamente se busca garantizar la disposición de los servicios de agua potable, saneamiento y energía. Para ello se propone asegurar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento de calidad, impulsando el tratamiento de aguas residuales y sistemas adecuados de manejo y gestión de residuos sólidos. Es necesario ampliar la cobertura eléctrica en zonas urbanas, rurales y aisladas, promoviendo su uso eficiente.

Al respecto de la dotación de energía, se plantea el desarrollo y puesta en operación de las hidroeléctricas 8 de Agosto (100MW), Bello Horizonte (180 MW) y Chaglla (400MW).



Mapa 5. Oferta energética en la Zona del Huallaga



Fuente: MEM 2012, INEI 2013, MTC 2012 / Elaboración: CEPLAN



Objetivo 2: Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y la recuperación de ecosistemas de la zona

El segundo objetivo estratégico territorial del plan está vinculado al aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y recuperación de ecosistemas de la zona, en vista de la riqueza biológica existente en el área de estudio.

Igualmente se plantea implementar mecanismos de compensación y prácticas alternativas para la recuperación de suelos y ecosistemas degradados, con prioridad en lugares de mayor deforestación. A fin de afianzar el modelo competitivo de la zona, se deberán generar condiciones adecuadas para la promoción de la inversión privada que se dedique al aprovechamiento sostenible de bienes y servicios ecosistémicos, en el marco del crecimiento verde.

Aunado a este esfuerzo, se hace necesario fortalecer y actualizar continuamente el proceso de catastro y la titulación de tierras disponibles para la reforestación y agricultura.

A fin de contrarrestar los problemas derivados de la intervención del hombre en el territorio, se promoverá su ordenamiento y adecuación con enfoque de adaptación al cambio climático y los riesgos ambientales, y se implementará sistemas de atención inmediata frente a emergencias por desastres, gestionados por los gobiernos locales, con énfasis en territorios con incidencia de inundaciones o deslizamiento de tierras.

Objetivo 3: Impulsar los niveles de competitividad territorial, productiva y de servicios, con mercados de productos diferenciados

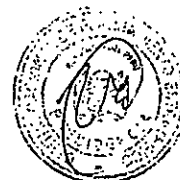
El tercer objetivo del plan corresponde al incremento de los niveles de competitividad territorial, productiva y de servicios, con mercados de productos diferenciados.

Se incentivará la implementación de centros especializados de certificación para obtener productos de calidad, fortaleciendo su acceso al mercado internacional. Para ello, se plantea desarrollar mecanismos de inversión en asociaciones público-privadas. Además, se impulsará el desarrollo de actividades productivas que cumplan con los estándares ambientales adecuados para el mercado internacional, con prioridad en distritos donde las asociaciones en cooperativas concentren a la mayor cantidad de asociados.

La estrategia apuesta por una creciente competitividad de la zona, el mantenimiento y la mejora de la habitabilidad en una red de ciudades sostenibles, teniendo en cuenta la sostenibilidad y capacidad de recuperación ante efectos de eventos no deseados provocados por el cambio climático.

El proceso productivo se caracterizará mayoritariamente por la organización de los productores en cooperativas, dedicadas a la producción de café, cacao, palma aceitera y otros productos orgánicos. Ello impulsa el desarrollo de la zona al resaltar la necesidad de la dotación de vías de comunicación que permitan el acceso de la producción a los mercados.

La innovación tecnológica es un reto de diverso nivel que abarca desde los elementales relacionados a la producción y comercialización, hasta los especializados, que requieren un nivel técnico superior. En base a la caracterización ecológica, se plantea la implementación de centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI), que se concentrarán prioritariamente en el desarrollo de las potencialidades de la diversidad biológica en Áreas Naturales Protegidas, a través de alianzas Estado-Empresa-Universidad.



Adicionalmente, se requiere la promoción de la inclusión financiera y comercial nacional e internacional de los productores, quienes asociados en torno a la producción y comercialización, mejoren su capacidad de negociación. En cuanto al desarrollo de competencias, se propone implementar un centro de capacitación relacionado a actividades productivas emergentes que se realizan como el turismo y las actividades agroforestales.

Para los asuntos de índole productiva (innovación tecnológica, mejora de la productividad, inclusión comercial y financiera, entre otros), se promoverá las aplicaciones móviles que faciliten la difusión de información así como la mejora en la toma de decisiones.

Objetivo 4: Impulsar el sistema de ciudades sostenibles y seguras

Un cuarto objetivo en el plan contempla el impulso al sistema de ciudades sostenibles y seguras en la Zona del Huallaga. Esta propuesta de desarrollo territorial considera en primer término la organización de un sistema de ciudades sostenibles, definiendo sus roles especializados y complementarios, que irradian al conjunto de asentamientos en la Zona del Huallaga.

Este enfoque desarrollará y fortalecerá sistemas de corredores viales y logísticos de apoyo a las cadenas productivas y su articulación territorial local, regional y nacional, regulados mediante mecanismos de control para prevenir y evitar daños ambientales.

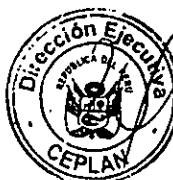
Este sistema estaría principalmente conformado por las capitales de las tres provincias comprendidas, esto es Tingo María, Tocache y Aguaytía, complementadas por otras cinco ciudades estratégicamente localizadas en las cuencas del Huallaga y del Aguaytía, tales como Nuevo Progreso, Uchiza, Monzón, Aucayacu y San Alejandro (Irazola).

En tanto las tres primeras, además de ser sedes político administrativas por su rango, constituyen sedes de centros de orden académico (Universidad Nacional Agraria de la Selva en Tingo María), y productivo comercial (Tocache). Estas ciudades son puntos estratégicos de conexión con el exterior a la Zona del Huallaga: Tingo María hacia Huánuco – Pasco/Junín – Ancash/Lima.

Las otras ciudades (centros poblados capitales de distritos) jugarán roles complementarios relacionados al desarrollo sostenible en los aspectos sociales, productivos y comerciales al interior de las cuencas del lugar.

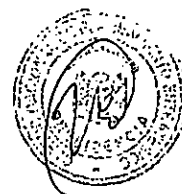
Definido así el sistema de ciudades sostenibles, en segundo término se plantea la priorización de la dotación de la infraestructura básica de apoyo a las actividades sociales, productivas y comerciales, principalmente aquellas que faciliten el acceso a los servicios de calidad en educación y salud, y la comercialización de sus productos, cuyos flujos serán cada vez mayores, así como la necesaria dotación de energía eléctrica para atender los requerimientos de estos servicios, como facilitar los procesos agroindustriales a promover y desarrollar.

En primer lugar tenemos la facilitación de las vías de integración mediante carreteras de conexión internas y externas. Actualmente se dispone de las rutas que integran a la Zona del Huallaga hacia el norte con Tarapoto, por la carretera Marginal de la Selva (Fernando Belaúnde Terry), para salir a la costa norte del país; hacia el oeste con Huánuco para salir al centro (Pasco y Junín), y luego a Lima, por la ruta de La Oroya; y hacia el oriente hacia Pucallpa, por la carretera Federico Basadre.

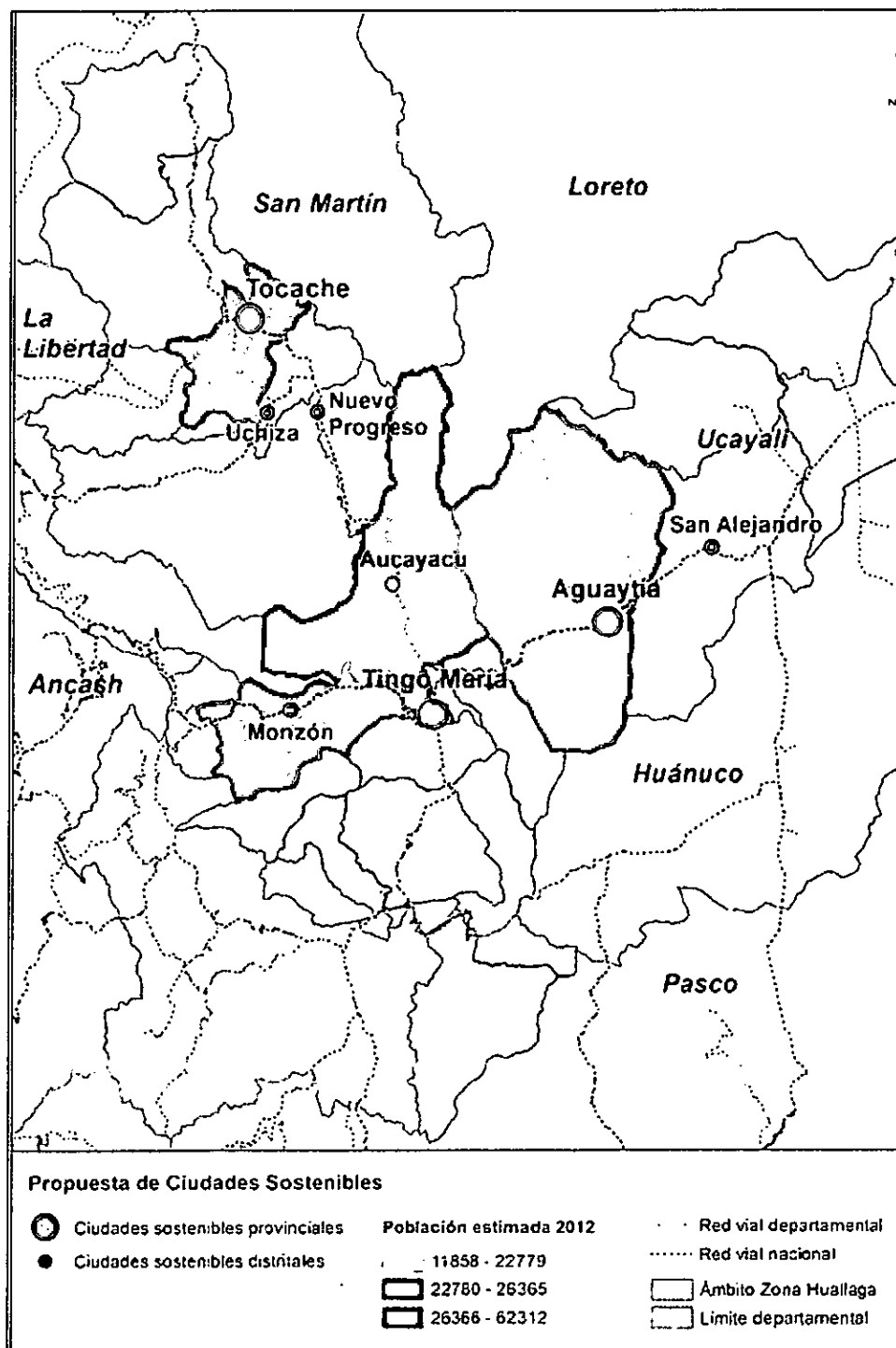


Por otro lado, gran cantidad de la producción agrícola de la zona se desarrolla al margen izquierdo del río Huallaga. Ante esta situación se considera necesaria la construcción de una vía que posibilite la salida de los productos y la construcción de puentes que interconecten ambos márgenes del río.

Al respecto se plantea priorizar el desarrollo de vías nacionales que mejoren y diversifiquen el acceso a los centros nacionales de servicios altamente especializados, así como a los mercados nacionales e internacionales. Para esto, se plantea poner en operatividad al 100% las siguientes vías: la Ruta 12A que conecte a la Zona del Huallaga a partir de Tocache hasta Chimbote; la Ruta 14A, que facilite el acceso a Casma partiendo desde Tingo María, pasando por Monzón y Huari; y complementariamente la ruta paralela a la carretera Marginal que una los centros poblados de la margen derecha del río Huallaga, considerando el acceso a la zona de Venenillo. Esta red se encontraría complementada con caminos vecinales necesarios para la integración de las diversas localidades de las cuencas de la Zona del Huallaga.



Mapa 6. Propuesta de ciudades sostenibles



Fuente: INEI 2013, INEI 2013, MTC 2012 / Elaboración: CEPLAN
CODEHUALLAGA 2013

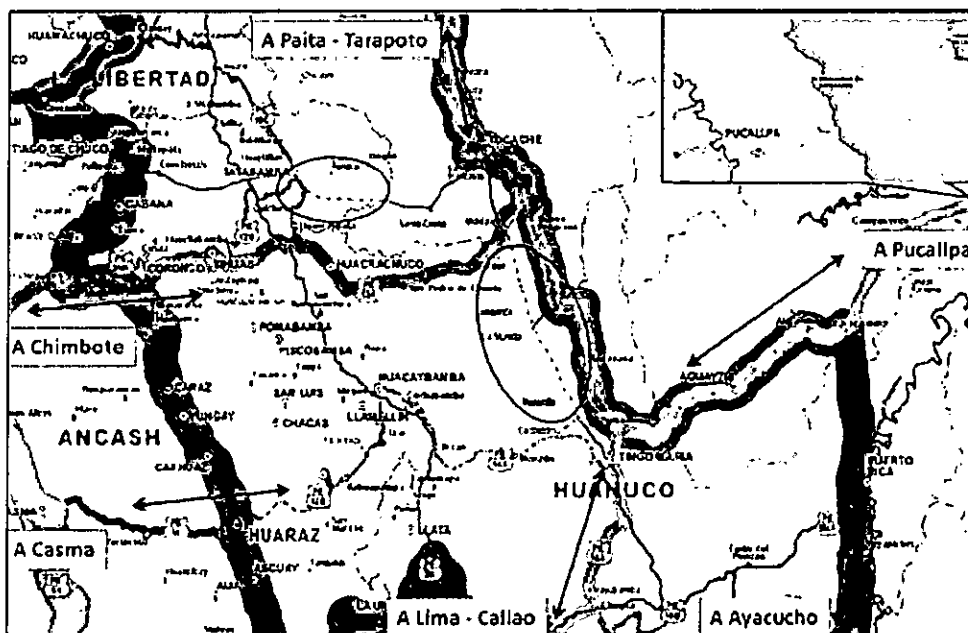


Objetivo 5: Incrementar la eficacia de la gestión pública con la participación activa de la población civil, promoviendo una cultura de paz

Por último, el quinto objetivo del plan, es incrementar la eficacia de la gestión pública con la participación activa de la población civil, promoviendo una cultura de paz; este objetivo contiene la opción de generar condiciones para que la inversión privada pueda tener lugar en la zona y pueda servir de sustento para el logro de los objetivos anteriores.

Estas condiciones serán producto de un fortalecimiento de capacidades en las instituciones públicas, con énfasis en una mejora del proceso de planeamiento y en la calidad de gasto. Promoviendo además condiciones para el incremento de la inversión privada y empoderando a la ciudadanía a través de una mayor actividad de la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas y gestión institucional.

Mapa 7. Propuesta de integración vial



Fuente: MTC 2012

6.1 Objetivos estratégicos territoriales y acciones estratégicas

Para alcanzar la visión formulada en el presente plan, se definieron cinco Objetivos Estratégicos Territoriales, alineados a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021, como se muestra en el Cuadro 17.

Los objetivos estratégicos fueron formulados considerando las variables claves identificadas en la fase prospectiva.

Cuadro 17. Alineamiento de objetivos y acciones estratégicas

Obj. PEDN	Objetivos Estratégicos Territoriales		Acciones Estratégicas		Instituciones responsables
ON 1 y 2	01	Asegurar el acceso a servicios básicos de calidad	AE 1.1	Desarrollar y fortalecer sistemas de prevención y atención a la salud	MINSA MIDIS
			AE 1.2	Fortalecer los programas sociales de apoyo a la alimentación y nutrición en la zona, con prioridad en los distritos con mayor incidencia de Desnutrición Crónica Infantil	MINSA MIDIS
			AE 1.3	Mejorar la cobertura y condiciones de enseñanza en centros educativos con enfoque productivo y sostenible, con prioridad en los distritos donde la mayoría de estudiantes no alcance el nivel 2 en logros de aprendizaje	MINEDU
			AE 1.4	Garantizar una adecuada calidad de agua potable, saneamiento e impulsar el tratamiento de aguas residuales	MVCS
			AE 1.5	Implementar sistemas de manejo y gestión de residuos sólidos adecuado	MINAM
			AE 1.6	Ampliar la frontera eléctrica en las zonas urbanas, rurales y localidades aisladas, promoviendo su uso eficiente.	MINEM
ON 6	02	Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y la recuperación de ecosistemas de la zona	AE 2.1	Implementar la recuperación de suelos y ecosistemas degradados mediante mecanismos de compensación y prácticas alternativas, con prioridad en zonas donde haya mayor deforestación	MINAM
			AE 2.2	Generar condiciones adecuadas para la promoción de la inversión privada que se dedique al aprovechamiento sostenible de bienes y servicios ecosistémicos	MINAGRI PRODUCE
			AE 2.3	Implementar centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) de la diversidad biológica a través de una alianza Estado-Empresa-Universidad	CONCYTEC
			AE 2.4	Desarrollar las condiciones para impulsar el turismo y el comercio relacionado con esta actividad, como motor de desarrollo en áreas con belleza escénica	MINCETUR
			AE 2.5	Fortalecer y actualizar continuamente el proceso de catastro y titulación de tierras disponibles para la reforestación y agricultura.	COFOPRI

Obj. PEDN	Objetivos Estratégicos Territoriales	Acciones Estratégicas		Instituciones responsables
ON 4 y 5	03 Impulsar los niveles de competitividad territorial, productiva y de servicios, con mercados de productos diferenciados.	AE 3.1	Promover mecanismos de estímulo para la asociatividad de pequeños productores en cooperativas	MINAGRI SUNAT
		AE 3.2	Fortalecer la asociatividad y las capacidades tecnológicas, productivas, financieras y comerciales de los productores asociados en cooperativas	PRODUCE
		AE 3.3	Promover la inclusión financiera y el acceso a mercados comerciales nacionales e internacionales a productores asociados en cooperativas, mejorando su capacidad de negociación y generando economías de escala	MINCETUR
		AE 3.4	Implementar un centro de capacitación relacionado a actividades emergentes como el turismo y las actividades agroforestales	MTPE
		AE 3.5	Incentivar procesos de certificación para obtener productos de calidad y ofertarlos en el mercado internacional.	MINCETUR
		AE 3.6	Impulsar el desarrollo de Asociaciones Público - Privadas con el objetivo de asegurar la prestación de servicios especializados a la producción	MEF PROINVERSION
		AE 3.7	Incentivar el desarrollo de actividades productivas agropecuarias, acuícolas y forestales con estándares ambientales adecuados para el mercado internacional, con prioridad en distritos donde las asociaciones en cooperativas concentren a la mayor cantidad de asociados	MINAGRI MINAM
		AE 3.8	Promover aplicaciones móviles en el sector productivo que faciliten la toma de decisiones informadas	MTC

ON 4 y 5	04 Impulsar el sistema de ciudades sostenibles y seguras	AE 4.1	Garantizar un entorno de seguridad, legalidad y paz social, promoviendo el desarrollo sostenible	MININTER MINDEFENSA
		AE 4.2	Ampliar, conservar y modernizar los sistemas de corredores viales y logísticos de apoyo a la producción y promoción de la inclusión social, fomentando la articulación territorial local, regional y nacional, regulados mediante mecanismos de control para evitar la degradación ambiental.	MTC
		AE 4.3	Implementar sistemas de atención inmediata frente a emergencias por desastres gestionados por las municipalidades, con énfasis en zonas con incidencia de inundaciones, movimientos de tierra y crecidas de ríos	INDECI
		AE 4.4	Desarrollar el ordenamiento y adecuación del territorio con enfoque de adaptación al cambio climático.	MINAM MVCS
		AE 4.5	Implementar proyectos para la mejora de infraestructura urbana: pistas y veredas.	IMVCS
		AE 4.6	Fortalecer y actualizar continuamente el proceso de catastro y titulación de predios urbanos, con énfasis en los distritos priorizados para el desarrollo de las principales ciudades sostenibles: Iloche, Aguatza, Tingo María, Monzon, Uchiza, Aucayacu, Nuevo Progreso e Irazola.	COFOPRI MVCS
		AE 4.7	Promover y priorizar la implementación de la red de banda ancha, fibra óptica y uso de las TIC's para la conexión en tiempo real en todo el territorio del Huallaga.	MTC

Obj PEDN	Objetivos Estratégicos Territoriales		Acciones Estratégicas		Instituciones responsables
ON3	05	Incrementar la eficacia de la gestión pública con la participación activa de la población civil, promoviendo una cultura de paz	AE 5.1	Promover el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades a nivel de gobiernos regionales y locales, con énfasis en optimizar la planificación y ejecución presupuestal en los distritos con mayores índices de pobreza y pobreza extrema	PCM
			AE 5.2	Fortalecer el proceso de formulación y ejecución de proyectos de inversión pública priorizando las necesidades productivas y de servicios de la población	MEF
			AE 5.3	Diseñar programas de incentivo a la inversión privada, los cuales incluyen la reducción de procedimientos administrativos y la implementación de una Ventanilla Única de Trámite	PCM
			AE 5.4	Desarrollar mecanismos de participación de los ciudadanos para que sus demandas sean canalizadas y priorizadas en la formulación de políticas públicas y gestión institucional	MEF



6.2 Indicadores por objetivo estratégico territorial

Los indicadores fueron propuestos de forma que puedan ser alineados por objetivo estratégico territorial, y considerándose como prioridad su medición a nivel distrital.

Las metas fueron determinadas con el fin de cerrar las brechas existentes entre la Zona del Huallaga y el promedio a nivel nacional, considerando la línea de base en el año 2012, con una meta intermedia en el año 2016 y la meta al 2021 según el horizonte del Plan.

Cuadro 18. Indicadores por objetivos estratégicos territoriales

Objetivos Estratégicos Territoriales	Indicadores	Forma de cálculo	Fuente	Línea de Base 2012	2013	Meta 2016	Meta 2021
01 Asegurar el acceso a servicios básicos de calidad	Incidencia de DCI en menores de 5 años	Menores de 5 años con DCI / Total de población de menores de 5 años * 100	INEI * 2009	39.3%	33.3%	28.8%	18.1%
	Porcentaje de estudiantes que alcanzaron el nivel 2 en logros de aprendizaje	Estudiantes que alcanzaron el nivel 2 en logros de aprendizaje esperados para el grado / total de estudiantes del grado	MINEDU	PD	PD	PD	PD
	Porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica	Viviendas con acceso energía eléctrica/ Total de viviendas	INEI	62.2%	63.5%	67.7%	73.3%
	Porcentaje de viviendas con acceso a servicio higiénico dentro de la vivienda	Viviendas con acceso servicio higiénico dentro de la vivienda / Total de viviendas	INEI	22.1%	23.9%	29.3%	40.6%
	Porcentaje de viviendas con agua potable dentro de la vivienda	Viviendas con acceso a agua potable dentro de la vivienda / Total de viviendas	INEI	25.7%	27.8%	34.0%	46.3%
	Porcentaje de residuos sólidos municipales dispuestos adecuadamente	Volumen de residuos sólidos dispuestos adecuadamente / (Volumen total de residuos generados - volumen de residuos dispuestos adecuadamente)	MINAM	0%	0%	PD	PD
	Número de establecimientos de salud fortalecidos/ Número de establecimientos de salud del ámbito del Huallaga	Número de establecimientos de salud fortalecidos/Número de establecimientos de salud del ámbito del Huallaga	MINSA	PD	PD	PD	PD

Objetivos Estratégicos Territoriales	Indicadores	Forma de cálculo	Fuente	Línea de Base 2012	2013	Meta 2016	Meta 2021
	Numero de redes que cuentan con unidades de transporte asistido (SAMU RURAL) /Número de redes del ámbito de Huallaga	Numero de redes que cuentan con unidades de transporte asistido (SAMU RURAL) /Número de redes del ámbito de Huallaga	MINSA	PD	PD	PD	PD
02 Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y la recuperación de ecosistemas de la zona	Porcentaje de áreas reforestadas	Superficie reforestada acumulada / Total de tierras aptas para reforestación * 100	MINAM	PD	PD	PD	PD
03 Impulsar los niveles de competitividad territorial, productiva y de servicios, con mercados de productos diferenciados	Porcentaje de tierras agrícolas trabajadas	Tierras agrícolas trabajadas / Superficie agrícola total * 100	INEI	80.8%	81.5%	83.7%	87.2%
04 Impulsar el sistema de ciudades sostenibles y seguras	Porcentaje del territorio gestionado con instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial	Superficie con instrumentos técnicos sustentatorios para el OT/ Superficie total del territorio * 100	MINAM	0%	23.0%	85.0%	100.0%
	Porcentaje de distritos atendidos con servicios de internet	Nº de distritos atendidos con servicios de internet/ Total de distritos * 100	MTC	96.7%	98.0%	100.0%	100.0%
	Porcentaje de pavimentado de la Red Vial Nacional	Red Vial Nacional pavimentada/Red Vial total nacional* 100	MTC	60.0%	62.0%	85.0%	100.0%
05 Incrementar la eficacia de la gestión pública con la participación activa de la población civil, promoviendo una cultura de paz	Porcentaje de ejecución presupuestal	Ejecución (devengado) / PIM * 100	MEF	70.8%	72.8%	79.0%	89.2%



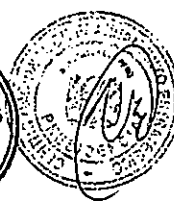
6.3 Articulación con programas presupuestales y presupuesto del plan

En el periodo 2014, el presupuesto asignado para la ejecución del presente plan está considerado en función a los programas presupuestales que tendrán lugar en la Zona del Huallaga.

Para estos objetivos se tendrá en cuenta la dinámica propia de las poblaciones y comunidades del lugar.

Cuadro 19. Programas presupuestales y presupuesto institucional de apertura (PIA) 2014 (no incluye información de los distritos de Chaglla, Panao, Santa María del Valle y Churubamba)

Objetivos Estratégicos Territoriales	Programas Presupuestales	Presupuesto 2014 (PIA)	Responsable de PP
O1 Asegurar el acceso a servicios básicos de calidad	0001 Programa Articulado Nutricional	S/. 8,906,035.00	MINSA
	0002 Salud Materno Neonatal	S/. 5,458,147.00	MINSA
	0016 TBC-VIH/SIDA	S/. 1,498,528.00	MINSA
	0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis	S/. 1,215,293.00	MINAM
	0018 Enfermedades no transmisibles	S/. 2,343,900.00	MINSA
	0024 Prevención y control del cáncer	S/. 591,812.00	MINSA
	0036 Gestión integral de residuos sólidos	S/. 3,609,612.00	MINAM
	0046 Acceso y uso de la electrificación rural	S/. 4,404,282.00	MINEM
	0066 Formación universitaria de pregrado	S/. 37,853,519.00	ANR
	0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano	S/. 4,368,943.00	MVIVIENDA
	0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural	S/. 33,112,949.00	MVIVIENDA
	0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	S/. 59,477,992.00	MINEDU
	0091 Incremento en el acceso a la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	S/. 2,121,909.00	MINEDU
	0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	S/. 150,000.00	MINEDU
	0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	S/. 1,533,091.00	MINSA
	0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	S/. 95,164.00	CONADIS
	0117 Atención oportuna de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono	S/. 997,690.00	MIMP
SUB TOTAL		S/. 167,738,866.00	



Objetivos Estratégicos Territoriales	Programas Presupuestales	Presupuesto 2014 (PIA)	Responsable de PP
02 Promover el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica, y recuperación de ecosistemas de la zona	0035 Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	S/. 396,633.00	MINAM
	0057 Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida	S/. 1,152,415.00	SERNANP
	0084 Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre	S/. 2,235,000.00	AGRORURAL
	SUB TOTAL	S/. 3,784,048.00	
03 Impulsar los niveles de competitividad territorial, productiva y de servicios, con mercados de productos diferenciados	0040 Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	S/. 1,602,230.00	MINAGRI
	0041 Mejora de la inocuidad agroalimentaria	S/. 397,348.00	MINAGRI
	0042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para el uso agrario	S/. 5,448,547.00	MINAGRI
	0072 Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - Pirdais	S/. 31,835,202.00	DEVIDA
	0073 Programa para la generación del empleo social inclusivo - trabaja Perú	S/. 253,525.00	MTPE
	0118 Acceso a hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales	S/. 1,277,614.00	FONCODES
	SUB TOTAL	S/. 40,814,466.00	
04 Impulsar el sistema de ciudades sostenibles y seguras	0061 Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	S/. 152,755,504.00	MTC
	0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	S/. 920,176.00	MVIVIENDA
	0108 Mejoramiento integral de barrios	S/. 142,603.00	MVIVIENDA
	SUB TOTAL	S/. 153,818,283.00	
05 Incrementar la eficacia de la gestión pública con la participación activa de la población civil, promoviendo una cultura de paz	0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (reducción de la victimización en zonas urbanas del país en el marco de la seguridad ciudadana)	S/. 13,919,584.00	MININTER
	0086 Mejora de los servicios de justicia penal	S/. 119,615.00	MINJUS
		S/. 14,039,199.00	
9001. Acciones centrales		S/. 71,897,490.00	
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos		S/. 177,758,792.00	
Gestión del Plan		S/. 249,656,282.00	
TOTAL DE PRESUPUESTO 2014		S/. 629,851,144.00	

El presupuesto asignado para el periodo 2014 en los distritos que comprenden la Zona del Huallaga asciende a S/. 629,851,144.00 presupuesto que incluye la gestión, actividades y proyectos que colaboren con el logro de los objetivos del plan, según se detalló en el cuadro de alineamiento de los Programas presupuestales con las acciones estratégicas contempladas en este plan.



Anexos

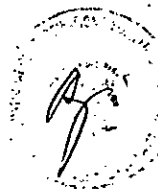
Anexo 1.

Definición de variables de cambio

Cuadro 20. Definición de variables de cambio

Variable	Descripción
Acceso a servicios básicos de calidad	Facilidad para hacer uso de la infraestructura necesaria para una vida saludable
Calidad de vida de la población	Bienestar social general de los pobladores de la Zona del Huallaga
Capacidad de ahorro e inversión	Dinero disponible luego de los gastos por familia y la disposición de ésta para invertir y generar beneficios futuros
Capacidad de coordinación entre las entidades públicas	Facilidad que tienen las entidades públicas para llevar a cabo esfuerzos en un marco de colaboración
Capacidad de gestión del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales	Eficacia de los Gobiernos Locales para cumplir con sus metas y funciones
Capacidad de organización de la población civil	Facilidad con la que la población civil es capaz de formar asociaciones o colectivos civiles con objetivos en común
Control de insumos químicos	Capacidad de limitar la comercialización ilegal de los insumos químicos necesarios para la elaboración de drogas a partir de la hoja de coca
Control de las operaciones de lavado de dinero	Capacidad para limitar las operaciones que buscan hacer circular en el sistema financiero dinero procedente de las actividades ilegales
Desarrollo de capacidades técnicas y profesionales	Procesos para mejorar el nivel de conocimientos y eficacia de las personas que laboran en las instituciones públicas y privadas
Desarrollo de cultivos alternativos a la hoja de coca	Cultivo, cuidado, cosecha y comercialización de productos agrícolas distintos a la hoja de coca
Desarrollo de la agroindustria	Fomento de actividades productivas basadas en la transformación de la materia prima, especialmente de producción agrícola
Desarrollo del turismo	Mejora de los servicios turísticos producto del incremento en el flujo de visitantes que buscan hacer turismo ecológico
Desarrollo de infraestructura para las actividades agroproductivas y de uso público rural	Mejora de la calidad de vida en las zonas no urbanas y generación de elementos o servicios necesarios para las actividades agro productivas

Variable	Descripción
Desarrollo tecnológico e innovación	Apropiación de las tecnologías disponibles, generación de conocimiento y mejoras en los procesos en el ámbito agrario.
Disponibilidad de alimentos	Cantidad suficiente de alimentos de calidad para satisfacer las necesidades de las personas.
Disponibilidad de mano de obra	Oferta de mano de obra disponible y apta para labores agrícolas.
Emigración de pobladores	Abandono de la Zona del Huallaga por factores económicos, sociales y/o de seguridad.
Pobreza	Situación o condición socioeconómica en la cual una persona no puede acceder o carece de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que le permiten un adecuado nivel y calidad de vida.
Empleo	Relación entre la población empleada y la población económicamente activa en la Zona del Huallaga.
Erradicación de la hoja de coca	Esfuerzos realizados con el fin de eliminar los cultivos de hoja de coca.
Esfuerzo de interdicción	Intervenciones que se ejecutan, muchas veces con el uso de la fuerza, con el fin de suprimir el narcotráfico y la violencia.
Estado de emergencia	Régimen de excepción dictado por el gobierno motivado por perturbación de la paz originado por el narcotráfico y terrorismo
Financiamiento de actividades productivas	Dotar de dinero y crédito a los productores para que realicen sus actividades económicas.
Formalidad de las actividades productivas	Dar carácter legal a las actividades económicas que se realizan en la Zona del Huallaga que reúnen las condiciones necesarias o los requisitos establecidos.
Igualdad e inclusión social	Situación en la que todas las personas poseen los mismos derechos y las mismas oportunidades.
Inmigración de agricultores de la serranía hacia la Zona del Huallaga	Establecimiento de personas procedentes de la serranía en la Zona del Huallaga para dedicarse al cultivo de coca
Institucionalidad local	Creencias, ideas, valores, principios, representaciones colectivas, estructuras y relaciones que condicionan las conductas de los integrantes de una sociedad.
Inversión privada	Recursos que dispone el sector privado para obtener beneficios o ganancias futuras
Inversión pública	Utilización del dinero recaudado por parte de las entidades del gobierno, para reinvertirlo y obtener beneficios dirigidos a la población que atiende.



Variable	Descripción
Narcotráfico	Actividad ilegal y globalizada que radica en el cultivo, fabricación, distribución, venta, control de mercados, consumo y reciclaje de utilidades inherentes a la droga de procedencia ilegal.
Nivel de ingresos de la población	Total de ingresos monetarios de las familias a partir de actividades formales.
Nivel socio-cultural de los habitantes	Calidad de las relaciones que se establecen entre las personas que habitan en la Zona del Huallaga y la capacidad de entender su realidad y relacionarse con su medio.
Participación de la mujer	Rol de las mujeres en la sociedad, igualdad de condiciones para acceder a trabajos justos y representar a colectivos sociales en la política.
Producción ilegal de la hoja de coca	Siembra, cosecha y comercialización de hoja de coca sin atender las regulaciones jurídicas.
Desarrollo productivo	Cantidad de producción de bienes o servicios que se generan a partir de los recursos utilizados en una unidad de tiempo.
Recaudación fiscal	Cantidad total de dinero que se consigue a través de los impuestos.
Rentabilidad de la inversión privada	Beneficio adicional sobre la inversión realizada por parte del sector productivo, en la agroindustria y las exportaciones.
Gestión ambiental	Organización de las actividades humanas que afectan al medio ambiente con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales de la Zona del Huallaga.
Terrorismo	Uso sistemático del terror para coaccionar a sociedades o gobiernos.
Valor agregado a producción	Características o servicios extras que se le da a la producción o servicio con el fin de brindarle un mayor valor en la percepción del consumidor.
Violencia	Dano generado a la sociedad de la Zona del Huallaga por las actividades relacionadas con el narcotráfico.
Zonificación económica y ecológica	Proceso que permite analizar técnica e integralmente un área territorial determinada para sectorizarla e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible basadas en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.

Anexo 2.

Actores, problemas e intereses

Una de las características más relevantes, de las relaciones existentes entre los actores de la Zona del Huallaga, es la efectividad de la inversión, la cual depende de la articulación entre los distintos niveles del Gobierno. Una articulación fluida reduciría la incidencia de informalidad y otras actividades ilícitas al implementar políticas adecuadas y al realizar intervenciones con propuestas claras y rentables de desarrollo alternativo.

Cuadro 21. Actores, sus problemas e intereses

Actores	Cómo afectan	Cómo es afectado	Problemas	Intereses
Gobierno Nacional	Políticas inadecuadas. Erradicación sin propuestas claras de desarrollo alternativo. Inversión ineficaz.	Los paros y huelgas afectan la confianza en el Gobierno Central y el flujo económico	Poca de presencia del Estado. Limitada inversión privada. Centralización. Estado de emergencia.	Desarrollo económico y participación política. Reducción de la violencia y comercio ilegal. Desarrollo alternativo sostenible.
Gobiernos Regionales y Locales	Intervenciones inadecuadas. Baja capacidad de gestión. Baja eficacia de la inversión.	Baja reputación. Insuficiente presupuesto. Escasa de contribución de la población. Huelgas.	Baja calidad de los servicios proporcionados. Insuficiente información en la rendición de cuentas. Atraso en el desarrollo económico y social. Desilusión de la población.	Participación política y desarrollo económico. Impulsar la productividad y mejorar la situación económica-social. Aumento de la eficacia de la gestión pública y los servicios proporcionados. Descentralización
Agricultores legales	Instalación de cultivos en zonas inadecuadas. Baja Productividad.	Baja rentabilidad e ingresos económicos. Insuficientes técnicos profesionales. Presencia de plagas. Baja productividad.	Bajo desarrollo económico-social. Deforestación. Escasa inversión.	Ingresos económicos. Mejoras sociales. Aumento de la productividad. Desarrollo ordenado. Mejora de la calidad de vida.
Productores ilegales de hoja de coca	Creación de economía ilegal y ficticia. Interrupción del desarrollo sostenible. Generación de insumos para la elaboración de drogas.	Restricción en acceso a financiamiento formal. Inseguridad e informalidad.	Degradación de suelos. Tala de bosques. Proliferación de la ilegalidad.	Ingresos económicos. Desarrollo de actividades legales. Mejora de la calidad de vida.
Empleadores, comerciantes y transportistas	Generación de empleo informal. Evasión de impuestos.	Alza de precios. Pérdida de competitividad. Inseguridad.	Inestabilidad y estancamiento económico. Economía ilegal. Subcontratación	Competitividad. Rentabilidad.



Actores	Cómo afectan	Cómo es afectado	Problemas	Intereses
Actores ilegales	Generación de inseguridad. Creación de economía irreal. Deterioro del medio ambiente.	Impacto de los programas de interdicción. Rechazo de la población.	Delincuencia. Actividades ilegales. Inestabilidad económica.	Ingresos económicos. Rentabilidad Mejora de la calidad de vida.
Instituciones educativas y técnicas y universitarias	Oferta educativa de baja calidad. Ineficacia por formar capacidades técnicas y profesionales. Bajo desarrollo de actividades de proyección social e investigación	Deterioro de la imagen de las instituciones educativas. Bajo nivel de confianza. Financiamiento.	Bajo nivel educativo. Migración a las ciudades. Analfabetismo. Escaso desarrollo agroindustrial.	Desarrollo social. Calidad de la enseñanza. Participación de profesores competentes en el proceso de enseñanza.
Cooperativas	Financiamiento de actividades agrícolas. Generación de trabajo formal.	Poca aceptación de los agricultores no involucrados. Baja productividad y rentabilidad.	Baja competitividad y credibilidad. Baja rentabilidad. Créditos con intereses muy altos.	Generación mayores utilidades. Desarrollo económico. Formar parte de redes comerciales más amplias.
ONG's, sindicatos e iglesias	Promoción del desarrollo. No generan cambios significativos Sin apoyo a la industrialización	Rechazo de la población. Inseguridad.	Falta de credibilidad y de aceptación. Bajo nivel de asociatividad Acceso restringido al mercado.	Desarrollo económico y social de la zona. Generar confianza en sus instituciones.
Población en general	Respaldo a partidos y organizaciones. Conformismo. Desunión Baja participación en procesos de desarrollo.	Exclusión política. Desigualdad económica. Carencia de oportunidades para el desarrollo. Integridad familiar.	Exclusión social. Sin documentos de identidad. Desempleo y conformismo. Escasa confianza en las entidades públicas	Desarrollo social. Desarrollo personal. Participación en iniciativas de desarrollo.
Fuerzas armadas	Promoción de un ambiente de confianza y seguridad.	Deterioro de la imagen. Escasos postulantes para el servicio militar. Limitado presupuesto.	Inseguridad. Desconfianza de la población Violencia. Falta de interés en el desarrollo social.	Derrotar al terrorismo. Incluir su participación en el desarrollo. Seguridad.
Medios de comunicación	Difusión de información distorsionada.	Baja aceptación de la población. Poca credibilidad.	Escasa transparencia. Baja credibilidad tanto de los medios de comunicación como de las entidades públicas.	Informar a la población de los acontecimientos más relevantes. Rentabilidad. Rating.

Elaboración: CEPLAN

Anexo 3.

Descripción de los cuadrantes para el análisis de escenarios

Teniendo en cuenta los ejes compuestos por las variables claves agrupadas, se describe con mayor detalle la situación futura para la Zona del Huallaga en cada uno de los cuatro cuadrantes.

Cuadrante I – Crecimiento verde

En el año 2021, los pobladores de la Zona del Huallaga tienen acceso a servicios básicos de calidad, bajos niveles de desnutrición infantil, mejora continua de la calidad educativa y una eficaz gestión ambiental que asegura la preservación de los ecosistemas y recuperación de zonas explotadas de forma no sustentable. Poco a poco, los cultivos de hoja de coca fueron erradicados de forma consensuada y en su lugar, se promovió el cultivo de productos agrarios alternativos que demostraron en poco tiempo ser lo suficientemente rentables para mantener a las familias de las zonas rurales.

La articulación entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Locales fue mejorando, lo que ayudó a obtener mejores resultados a partir de la inversión realizada y a promover una rendición de cuentas más pertinente. Se desarrolló entonces la infraestructura necesaria para incentivar la inversión privada y potenciar las actividades comerciales.

La agricultura es manejada con técnicas más sofisticadas que permiten aumentar la productividad y las exportaciones de los productos con valor agregado. La población mantiene una actitud positiva producto de la satisfacción de ver a su localidad desarrollándose en un entorno seguro que les permite cumplir con sus metas.

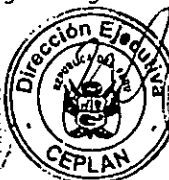
Cuadro 22. Cuadrante I – Crecimiento verde

Desarrollo humano y protección ambiental
Generalizado acceso a servicios básicos de calidad
Eficiente gestión ambiental
Implementación de infraestructura y desarrollo económico
Mejora de la productividad
Aumento progresivo de la inversión privada
Eficacia de la gestión del Gobierno Nacional, Regional y Locales
Desarrollo de infraestructura

Elaboración: CEPLAN

Cuadrante II – Detenido en el Tiempo

En el 2021, la Zona del Huallaga ha tenido avances en cubrir la demanda de servicios básicos aunque en varios lugares la mala implementación de los mismos originó que no se beneficiaran los pobladores como se esperaba. La preocupación del Gobierno y de distintas organizaciones, evitó que los ecosistemas se degraden por el mal uso de los recursos naturales y los suelos. Los cultivos de hoja de coca siguieron ganando terreno aunque a tasas



menores, muchos ven con desconfianza las propuestas de cultivos alternativos por el fracaso económico que representó para otros productores. La inversión privada se mantiene en niveles bajos pues el Gobierno no provee un marco adecuado para incentivarla. Otro factor que influye en los bajos niveles de inversión es la inexistencia de una infraestructura que apoye los procesos productivos y de comercialización como vías de comunicación y acceso a energía eléctrica o agua potable. Aquellas empresas que ya se encontraban en la zona deben manejar las finanzas con extremo cuidado para poder aprovechar el escaso margen de ganancias que obtienen por sus actividades.

Cuadro 23. Cuadrante II – Detenido en el Tiempo

Desarrollo humano y protección ambiental
Generalizado acceso a servicios básicos de calidad
Eficiente gestión ambiental
Carencia de infraestructura y retroceso económico
Bajo desarrollo productivo
Escasa inversión privada
Ineficaz gestión del Gobierno Nacional, Regional y Locales
Infraestructura insuficiente

Elaboración: CEPLAN

Cuadrante III- Pobreza y destrucción

En el 2021, la mayoría de los pobladores de la Zona del Huallaga no tiene pleno acceso a los servicios básicos y en muchos casos las condiciones de vida están por debajo de lo recomendable según estándares internacionales. Los ecosistemas se han venido degradando hasta niveles de los cuales es imposible recuperarlos en varias décadas. Los cultivos de hoja de coca son, en muchos casos, el único sustento que tienen las familias por la baja productividad de otras actividades. La inversión privada es casi inexistente en la zona por el gran riesgo que representa al no contar con instituciones de gobierno que respalden la inversión ni suficiente infraestructura para hacer negocios formales rentables.

Cuadro 24. Cuadrante III- Pobreza y destrucción

Subdesarrollo social y destrucción ambiental
Limitado acceso a servicios básicos de calidad
Ineficiente gestión ambiental
Carencia de infraestructura y retroceso económico
Bajo desarrollo productivo
Escasa inversión privada
Ineficaz gestión del Gobierno Nacional, Regional y Locales
Infraestructura insuficiente

Elaboración: CEPLAN

Cuadrante IV – Ampliación de brechas

En el 2021, la Zona del Huallaga tiene problemas para cubrir la demanda de servicios básicos fuera de las ciudades; lo que origina, una marcada diferencia entre la zona rural y la zona urbana. La explotación de los recursos - motivada solo por los beneficios económicos sin enfoque de sostenibilidad - ha generado la pérdida de bosques y de tierras productivas. Los cultivos alternativos, poco a poco, han ganado terreno aunque aún se encuentra lejos la posibilidad de una completa erradicación de la hoja de coca. La inversión privada se enfoca principalmente en la explotación de recursos a corto plazo, obteniendo altas tasas de rentabilidad pero generando mayor daño ambiental. A pesar que los distintos niveles de gobierno han mejorado sus procesos, estos aún no se encuentran lo suficientemente articulados por lo cual los resultados que generan no impactan de forma sostenible.

Cuadro 25. Cuadrante IV – Ampliación de brechas

Subdesarrollo social y destrucción ambiental

Limitado acceso a servicios básicos de calidad
Ineficiente gestión ambiental
Implementación de infraestructura y desarrollo económico
Mejora de la productividad
Aumento progresivo de la inversión privada
Eficacia de la gestión del Gobierno Nacional, Regional y Locales
Desarrollo de infraestructura

Elaboración: CEPLAN



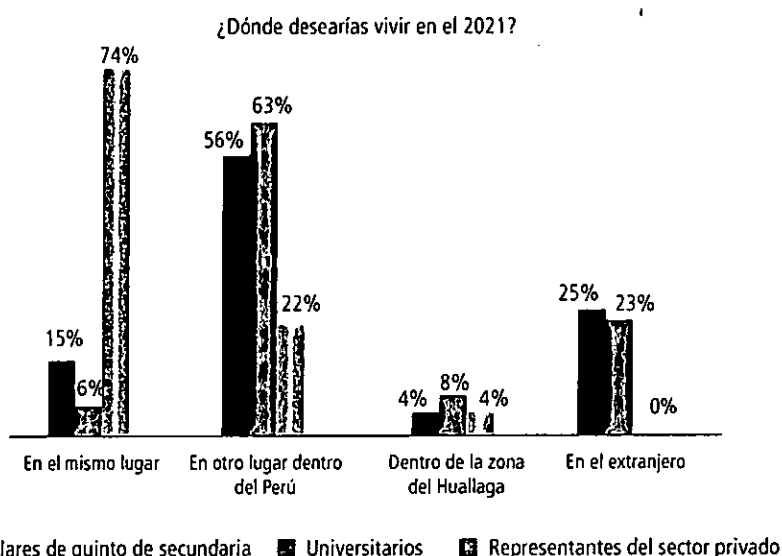
Anexo 4.

Percepción acerca del futuro de los habitantes de la Zona del Huallaga

La percepción de los pobladores de la Zona del Huallaga nos ayuda a comprender las decisiones que estos tomarán en el presente para vivir mejor en el futuro. Mediante encuestas se han recogido percepciones y opiniones sobre el lugar en donde les gustaría vivir, las oportunidades, la situación actual, la situación de futuro y los ámbitos que son más importantes para el desarrollo del Huallaga. Para conocer dicha percepción se realizó una encuesta general cuyo público objetivo fueron los ciudadanos mayores de 18 años y otras tres encuestas específicas dirigidas a escolares del quinto de secundaria, jóvenes universitarios y representantes del sector privado.

Los resultados muestran que para el 2021, el 74% de los representantes del sector privado desearían vivir en el mismo lugar; esto indica un contraste importante con los grupos de escolares de quinto de secundaria y universitarios, pues sólo el 15% y 6% respectivamente desearían seguir viviendo en el mismo lugar. Sin embargo, es esta población (escolares de quinto de secundaria y universitarios) los que desearían vivir en otro lado pero dentro del Perú, y más del 50% de ambos grupos opta por esta opción en la encuesta. Por otro lado, la vivienda dentro de la Zona del Huallaga no es atractiva, pues menos del 10% de la población objetivo optaría por esta situación. (Ver Gráfico 22)

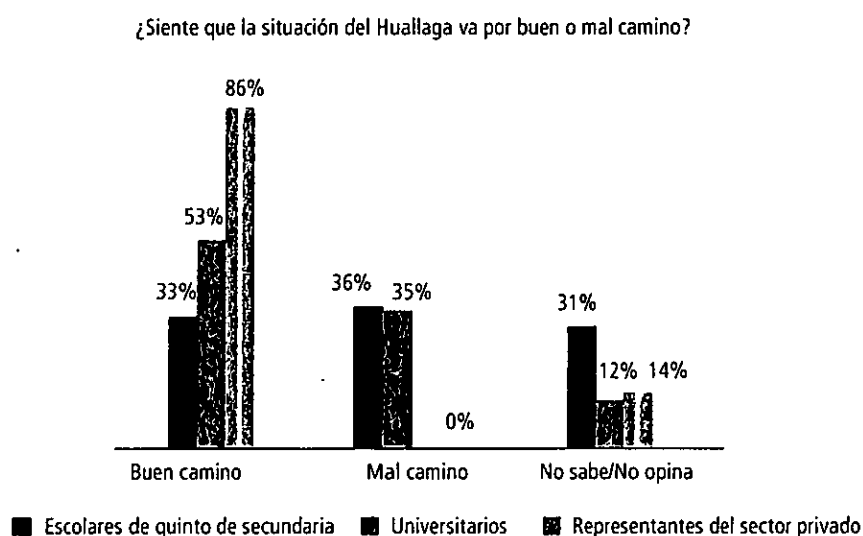
Gráfico 22. Lugar en el cual los habitantes de la Zona del Huallaga desean vivir en el año 2021.



Elaboración: CEPLAN

Respecto a la situación que está atravesando la Zona del Huallaga, se tienen resultados interesantes. Los representantes del sector privado son los más optimistas, el 86% percibe que se está yendo por un buen camino y la mayoría de universitarios (53%) también tienen esta percepción. Por otro lado, la opinión de los escolares se encuentra dividida: el 33% siente que la situación está mejorando progresivamente, el 36% que va por mal camino y el 31% no sabe no opina. Es importante considerar que hay una asimetría de información entre los más jóvenes pues no poseen amplios puntos de referencia del pasado, y sus únicas fuentes de información son los que han leído y comentado por los mayores. (Ver Gráfico 23)

Gráfico 23. Percepción acerca de la situación actual de la Zona del Huallaga



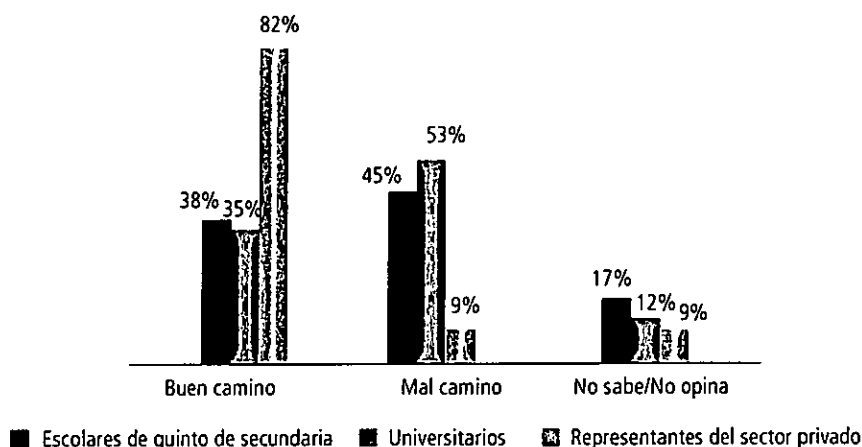
Elaboración: CEPLAN

Asimismo, se consultó acerca de las oportunidades que poseían para cumplir sus metas hacia el año 2021 al vivir en la Zona del Huallaga. El 82% de los representantes del sector privado piensa que la situación económico social de la zona sí permitirá cumplir sus metas al 2021. El porcentaje, en cambio, para los estudiantes de quinto de secundaria y universitarios es menor al 40%. Finalmente, el 45% y el 53% de escolares y universitarios, respectivamente, sienten que la situación actual de la Zona del Huallaga no permitirá que sus metas al 2021 se cumplan. (Ver Gráfico 24)



Gráfico 24. Percepción acerca de las oportunidades que ofrece la Zona del Huallaga

¿La situación económica social de la zona en las que vives actualmente te permitirá cumplir con tus metas al 2021?

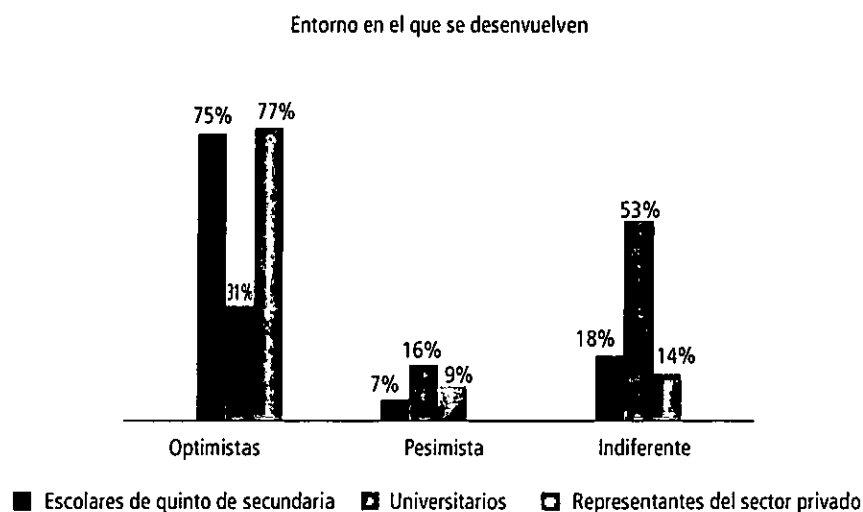


Elaboración: CEPLAN

La posibilidad de generar un movimiento social que involucre a los pobladores de la Zona del Huallaga y que promueva el desarrollo depende mucho de la sensación de vivir en un entorno optimista o pesimista hacia el futuro. El 75% de los escolares y el 77% de los representantes del sector privado opina que su entorno es optimista, que sus familiares, amigos y conocidos poseen la esperanza que la situación seguirá mejorando; sin embargo, para el 53% de los universitarios les es indiferente el entorno en el que viven los habitantes de la Zona del Huallaga. (Ver Gráfico 25)

Este último resultado es consecuente con la percepción de que la situación actual del Huallaga no permitirá cumplir con las metas de los universitarios al 2021 y también con que este grupo desee vivir en otro lugar.

Gráfico 25. Percepción acerca del entorno en el que viven los pobladores de la Zona del Huallaga



Elaboración: CEPLAN

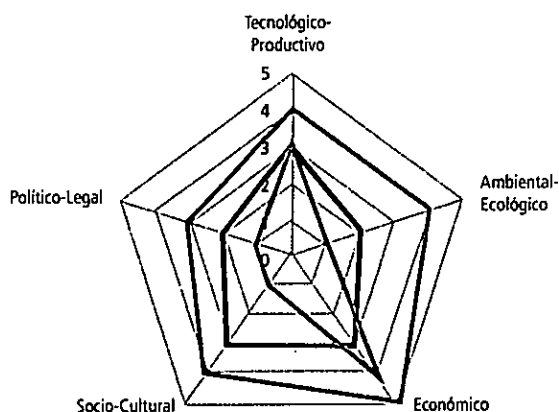
Ahora bien, la percepción del futuro de los diferentes grupos de personas consultadas muestra que en promedio, los escolares imaginan que la situación de la Zona del Huallaga mejorará ligeramente hacia el año 2021. Los universitarios, por otro lado, creen que los ámbitos tecnológico-productivo y económico mejorarán, mientras que los ámbitos político-legal, socio-cultural y ambiental-ecológico se encontrarán ligeramente peor que en la actualidad. Los representantes del sector privado son en general mucho más optimistas acerca del futuro, resaltando la creencia que el ámbito tecnológico-productivo se desarrollará más que los demás (Ver Gráfico 26, en donde valores cercanos a 1 indican que la situación será muy desfavorable y valores cercanos a 5 indican que será muy positiva).

El 79.1% de la población considera que la situación en el ámbito tecnológico productivo será mejor y mucho mejor en el año 2021 (INEI, 2013).



Gráfico 26. Percepción acerca de la imagen futura de la Zona del Huallaga

¿Cómo te imaginas a la zona de Huallaga en el año 2021 teniendo en cuenta los siguientes ámbitos de desarrollo?



— Escolares de quinto de secundaria — Universitarios — Representantes del sector privado

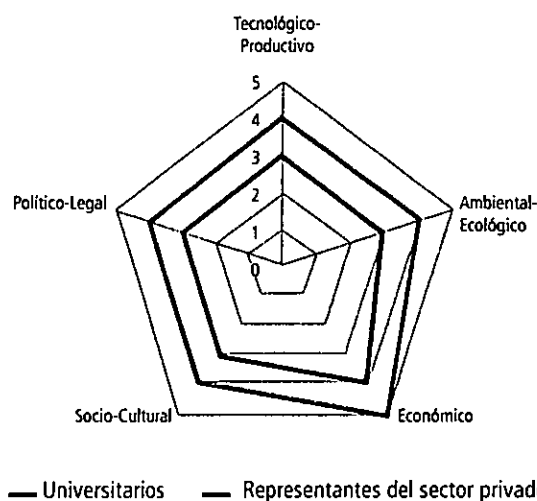
Elaboración: CEPLAN

Por otra parte, tanto los universitarios como los representantes del sector privado perciben a todos los ámbitos importantes o muy importantes para el desarrollo; sin embargo, el ámbito económico es el que en ambos casos es considerado como el más importante. (Ver Gráfico 27, en donde valores cercanos a 1 indican que el ámbito no es importante y valores cercanos a 5 indican que es muy importante para el desarrollo de la zona).

El 74.2% de la población considera que la situación de deficiencia en cobertura y acceso a servicios básicos, y servicio de telefonía fija, móvil e internet será mejor y mucho mejor en el año 2021

Gráfico 27. Percepción acerca de los ámbitos más importantes para el desarrollo

¿Qué ámbitos considera más importante para el desarrollo?



Elaboración: CEPLAN

Los resultados de las problemáticas por orden de importancia se muestran a continuación:

Cuadro 26. Factores más importantes según la población de la Zona del Huallaga

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN	Muy importante(%)
Construcción de más carreteras	74.7
Acceso a servicios básicos (luz eléctrica, agua y desagüe)	65.9
Acceso a la educación de calidad	58.9
Fácil acceso a los servicios de salud de calidad	55.8
Disponibilidad de mano de obra agrícola	54.8
Buen uso de los recursos naturales	52.5
Cuidado del medio ambiente en la Zona del Huallaga	52.0
Disponibilidad y/o fácil acceso a alimentos sanos y nutritivos	51.9
Recuperación de las áreas naturales dañadas por su mal uso	50.0
Fácil acceso a préstamos para desarrollar actividades productivas	46.4
Inversión por parte del Estado	45.7
Facilidad de acceso al servicio de internet, telefonía fija y celulares	42.9
Igualdad de oportunidades e Inclusión social	38.4
Toma de decisiones acertada por parte de las autoridades locales	38.3
Coordinación y confianza entre los organismos estatales	37.0
Actividad ganadera	34.4
Levantamiento del estado de emergencia	34.3
Cultivos alternativos a la hoja de coca	30.8

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN	Muy importante(%)
Organizar el territorio de acuerdo a su producción y/o uso	30.2
Apoyo y facilidades a las empresas dedicadas al Turismo	22.5
Inversión de la empresa privada	19.9
Cultivos de hoja de coca	6.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta sobre la percepción y expectativa de la población de la Zona del Huallaga, 2013

Respecto a las organizaciones que ellos consideran muy importantes para lograr su desarrollo se muestran a continuación por orden de mayor a menor importancia:

Cuadro 27. Participación de las organizaciones según la población de la Zona del Huallaga

ORGANIZACIONES	Muy importante(%)
Universidades e instituciones educativas públicas	48.4
Ministerio de Salud (MINSA)	45.9
Gobierno Central	45.7
Gobiernos Locales (Municipalidades provinciales, distritales y de centros poblados)	43.7
Cooperativas de café, cacao, palma, palmito, etc.	42.4
Frente civil de defensa	41.0
Gobierno Regional	40.9
Pobladores organizados	36.4
Bancos y financieras que impulsen actividades económicas productivas en la Zona del Huallaga	34.0
Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	33.1
Ministerio del Ambiente (MINAM)	30.8
Ministerio de Justicia (MINJUS)	29.2
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA)	28.7
Instituciones religiosas	28.6
Prensa, medios de comunicación	26.0
Policía Nacional del Perú	26.0
El Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)	22.3
Empleadores, comerciantes, hoteleros y transportistas	21.4
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA)	20.7
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	20.3
Agricultores de cultivos alternativos a la hoja de coca	19.8
Comunidades indígenas	19.3
Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen (UNODC)	18.8
Cuerpo de Apoyo al Desarrollo Alternativo (CADA)	17.0
Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)	16.7
Universidades privadas	16.2

ORGANIZACIONES	Muy importante(%)
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	15.9
Inversionistas extranjeros	14.8
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social de la Zona del Huallaga (CODEHUALLAGA)	13.9
Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (CORAH)	11.0
Agricultores cocaleros	5.8
Organizaciones o personas que se dedican a actividades ilícitas	5.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta sobre la percepción y expectativa de la población de la Zona del Huallaga, 2013.

A continuación se muestra la proporción estimada del total de ciudadanos de la Zona del Huallaga que opina que habrá una mejoría en cada una de las problemáticas, los resultados se muestran a continuación:

Cuadro 28. Problemática que mejorará al 2021 según la población de la Zona del Huallaga

PROBLEMÁTICA (PORCENTAJE)	Mucho mejor que hoy (%)
Tecnológico Productivo	34.4
Deficiente cobertura y acceso a servicios básicos.(luz eléctrica, agua y desagüe	28.9
Económico	27.3
Escases de mano de obra agrícola disponible	25.3
Poca inversión en la construcción de carreteras	25.2
Poco acceso a la educación de calidad	25.0
Poco acceso al servicio de salud de calidad	24.3
Poco acceso al servicio de telefonía fija, móvil e internet	24.0
Ambiental Ecológico	22.7
Escases de alimentos sanos y nutritivos accesibles	21.7
Poca accesibilidad a los préstamos para el desarrollo de actividades productivas.	17.5
Estado de emergencia	17.1
Incapacidad de las autoridades locales para la toma de decisiones acertadas	16.7
Escasa inversión por parte del estado a la Zona del Huallaga	16.3
Desigualdad y exclusión social	15.4
Escasa actividad ganadera	15.2
Falta de cuidado del medio ambiente en la Zona del Huallaga	15.1
Socio Cultural	14.6
Lento desarrollo del Turismo en la Zona del Huallaga	14.1
Político Legal	12.4



PROBLEMÁTICA (PORCENTAJE)	Mucho mejor que hoy (%)
Sobreexplotación de los recursos forestales en la Zona del Huallaga	12.4
Falta de coordinación y confianza entre los organismos estatales en la Zona del Huallaga	12.2
No se respetan las zonas de uso ecológico en la Zona del Huallaga	12.2
Escasa inversión privada	10.8
Explotación ilegal de los recursos minerales de la Zona del Huallaga	9.7
Resistencia por parte de agricultores cocaleros a los cultivos alternativos	8.1
Sobreproducción de la hoja de coca	6.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta sobre la percepción y expectativa de la población de la Zona del Huallaga, 2013

En el siguiente cuadro, se muestra la proporción estimada del total de ciudadanos de la Zona del Huallaga que opina que los problemas se agudizarían, los resultados se muestran a continuación para cada una de las variables:

Cuadro 29. Problemática que mejorará al 2021 según la población de la Zona del Huallaga

PROBLEMÁTICA	Peor que hoy (%)
Sobreproducción de la hoja de coca	37.4
Sobreexplotación de los recursos forestales en la Zona del Huallaga	28.0
Explotación ilegal de los recursos minerales de la Zona del Huallaga	26.8
Resistencia por parte de agricultores cocaleros a los cultivos alternativos	22.4
Falta de cuidado del medio ambiente en la Zona del Huallaga	19.1
Escases de alimentos sanos y nutritivos accesibles	18.5
No se respetan las zonas de uso ecológico en la Zona del Huallaga	17.9
Político, Legal	16.9
Escases de mano de obra agrícola disponible	16.1
Incapacidad de las autoridades locales para la toma de decisiones acertadas	15.1
Escasa actividad ganadera	10.9
Ambiental, Ecológico	10.9
Desigualdad y exclusión social	9.5
Económico	9.3
Estado de emergencia	8.3
Falta de coordinación y confianza entre los organismos estatales en la Zona del Huallaga	7.5
Poco acceso a la educación de calidad	6.7
Escasa inversión por parte del estado a la Zona del Huallaga	6.7
Socio Cultural	6.2
Escasa inversión privada	5.5
Lento desarrollo del Turismo en la Zona del Huallaga	5.5
Poca inversión en la construcción de carreteras	5.1
Poco acceso al servicio de salud de calidad	4.9

PROBLEMÁTICA	Peor que hoy (%)
Deficiente cobertura y acceso a servicios básicos (luz eléctrica, agua y desagüe)	4.1
Poca accesibilidad a los préstamos para el desarrollo de actividades productivas.	3.8
Poco acceso al servicio de telefonía fija, móvil e internet	3.3
Tecnológico Productivo	2.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta sobre la percepción y expectativa de la población de la Zona del Huallaga, 2013

Respecto a la percepción mejoría en los diferentes ámbitos de desarrollo de la Zona del Huallaga, los resultados fueron los siguientes:

Cuadro 30. Expectativa de futuro de la población para lograr el desarrollo de la Zona del Huallaga, por la calificación, según el ámbito (porcentaje)

ÁMBITO	TOTAL	Mucho mejor que hoy	Mejor que hoy	Igual que hoy	Peor que hoy	No Sabe/ No conoce
Tecnológico Productivo	100.0	13.4	44.7	14.3	2.7	3.9
Ambiental Ecológico	100.0	22.7	41.8	20.7	10.9	3.9
Económico	100.0	27.3	37.6	23.0	9.3	2.9
Socio Cultural	100.0	14.6	46.0	27.9	6.2	5.4
Político Legal	100.0	12.4	33.8	30.0	16.9	6.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta sobre la percepción y expectativa de la población de la Zona del Huallaga, 2013



Anexo 5. Presupuesto 2014 por municipalidad (PIA)

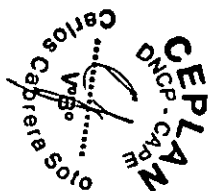
Cuadro 31.

Departamento de Huánuco (no incluye información de los distritos de Chaglla, Panao, Santa María del Valle y Churubamba)

Región	Huánuco												
Provincia	Dos de Mayo	Huamálles				Marañón	Huánuco	Leoncio Prado					
Distrito	Marias	Arancay	Jircañ	Monzon	Tantamayo	Cholan	Chinchoo	Rupa-Rupa	Daniel Alomías Robles	Hermilio Valdizan	José Crespo Y Castillo	Luyando	Mariano Damaso Beraun
Programa Presupuestal													
0001 Programa Articulado Nutricional						S/. 314,774.00	S/. 323,129.00					S/. 29,787.00	
0002 Salud Materno Neonatal													
0016 TBC-VIH/SIDA													
0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis													
0018 Enfermedades no transmisibles													
0024 Prevención y control del cáncer													
0036 Gestión integral de residuos sólidos				S/. 77,826.00			S/. 298,280.00	S/. 1,517,283.00	S/. 9,500.00		S/. 164,893.00	S/. 551,078.00	
0046 Acceso y uso de la electrificación rural						S/. 436,807.00	S/. 100,000.00						
0066 Formación universitaria de pregrado													
0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano				S/. 1,562,726.00	S/. 96,683.00								
0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural	S/. 262,648.00	S/. 262,648.00					S/. 400,000.00		S/. 599,760.00		S/. 111,077.00		
0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular				S/. 650,000.00	S/. 117,724.00			S/. 1,336,930.00			S/. 11,988.00		S/. 100,000.00
0091 Incremento en el acceso a la población de 3 a 15 años a los servicios educativos publicos de la educación basica regular													
0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana													
0104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas													
0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación basica y tecnico productiva													
0117 Atención oportuna de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono													



Región	Huánuco												
Provincia	Dos de Mayo	Huamaling				Marañón	Huánuco	Leónido Prado					
Distrito	Marías	Arancay	Jirón	Monzon	Tantamayo	Cholon	Chinchao	Rupa-Rupa	Daniel Alomías Robles	Hermilio Voldizan	José Crespo Y Castillo	Luyando	Mariano Damaso Beraun
Programa Presupuestal													
Sub total - 01	S/. 237,715.00	S/. 262,648.00	S/. -	S/. 2,290,552.00	S/. 214,407.00	S/. 751,581.00	S/. 1,121,409.00	S/. 2,854,213.00	S/. 609,260.00	S/. -	S/. 287,958.00	S/. 580,865.00	S/. 100,000.00
0035 Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica													
Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en área natural protegida													
0057 Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre													
Sub total - 02	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
0040 Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal												S/. 20,000.00	
0041 Mejora de la inocuidad agroalimentaria													
0042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para el uso agrario													
0072 Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - PIRDAIS													
Programa para la generación del empleo social inclusivo - trabaja Perú	S/. 237,715.0											S/. 15,810.00	
0118 Acceso a hogares rurales con económicas de subsistencia a mercados locales													
Sub total - 03	S/. 237,715.0	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. 35,810.0	S/. -	S/. -
0061 Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	S/. 540,000.00		S/. 509,493.00	S/. 119,315.00			S/. 692,660.00	S/. 1,668,556.00	S/. 57,434.00	S/. 253,770.00	S/. 1,591,146.00		S/. 100,000.00
0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres							S/. 14,000.00						
0108 Mejoramiento integral de barrios							S/. 142,603.00						
Sub total - 04	S/. 540,000.00	S/. -	S/. 509,493.00	S/. 119,315.00	S/. -		S/. 849,263.00	S/. 1,668,556.00	S/. 57,434.00	S/. 253,770.00	S/. 1,591,146.00	S/. -	S/. 100,000.00



122

CEPLAN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

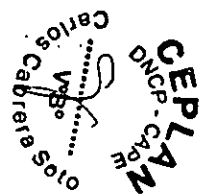
Región	Huánuco												
Provincia	Dos de Mayo	Huamalia				Marañón	Huánuco	Leoncio Prado					
Distrito	Marías	Arancay	Jirca	Monzon	Tantamayo	Cholon	Chinchao	Rupa-Rupa	Daniel Alomías Robles	Hermilio Valdizan	José Crespo Y Castillo	Luyando	Mariano Damaso Beraun
Programa Presupuestal													
00303 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (reducción de la victimización en zonas urbanas del país en el marco de la seguridad ciudadana)							S/ 60.000.00	S/ 191.966.00				S/ 43.552.00	
00856 Mejora de los servicios de justicia penal													
Sub total 205	S/ 921.454.00	S/ 224.211.00	S/ 465.205.00	S/ 3.694.340.00	S/ 368.837.00	S/ 1.935.608.00	S/ 60.000.00	S/ 191.966.00	S/ 940.612.00	S/ 389.071.00	S/ 4.429.263.00	S/ 1.127.031.00	S/ 1.014.697.00
9001 Acciones centrales	S/ 921.454.00	S/ 224.211.00	S/ 465.205.00	S/ 3.694.340.00	S/ 368.837.00	S/ 1.935.608.00	S/ 60.000.00	S/ 191.966.00	S/ 940.612.00	S/ 389.071.00	S/ 4.429.263.00	S/ 1.127.031.00	S/ 1.014.697.00
9002 APNOP	S/ 865.214.00	S/ 120.737.00	S/ 106.050.00	S/ 721.036.00	S/ 325.811.00	S/ 1.029.407.00	S/ 1.011.019.00	S/ 10.740.495.00	S/ 892.805.00	S/ 780.416.00	S/ 7.638.642.00	S/ 994.499.00	S/ 1.660.348.00
Gestión del plan	S/ 786.668.00	S/ 344.948.00	S/ 571.255.00	S/ 4.415.376.00	S/ 694.648.00	S/ 2.965.015.00	S/ 4.591.675.00	S/ 16.903.277.00	S/ 1.833.417.00	S/ 1.169.487.00	S/ 7.067.905.00	S/ 2.121.530.00	S/ 2.675.045.00
TOTAL PRESUPUESTO 2014	S/ 2.564.383.00	S/ 607.596.00	S/ 1.080.748.00	S/ 6.705.928.00	S/ 1.028.370.00	S/ 3.716.596.00	S/ 6.622.347.00	S/ 21.618.012.00	S/ 2.500.111.00	S/ 1.423.257.00	S/ 8.982.819.00	S/ 2.745.947.00	S/ 2.875.045.00



Cuadro 32.

Departamento de San Martín

Región		San Martín					
Provincia		Mariscal Cáceres	Tocache				
Distrito		Campanilla	Tocache	Nuevo Progreso	Polvora	Shunte	Uchiza
Programa Presupuestal							
0001	Programa Articulado Nutricional		S/. 130,000.00			S/. 50,000.00	
0002	Salud Materno Neonatal					S/. 65,000.00	
0016	TBC-VIH/SIDA						
0017	Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis						
0018	Enfermedades no transmisibles						
0024	Prevención y control del cáncer						
0036	Gestión integral de residuos sólidos		S/. 388,182.00				S/. 117,192.00
0046	Acceso y uso de la electrificación rural		S/. 2,437,512.00				
0066	Formación universitaria de pregrado						
0082	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	S/. 209,534.00					
0083	Programa Nacional de Saneamiento Rural					S/. 30,000.00	
0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular						
0091	Incremento en el acceso a la poblacion de 3 a 16 años a los servicios educativos publicos de la educación basica regular						
0101	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana						S/. 150,000.00
0104	Reduccion de la mortalidad por emergen- cias y urgencias médicas						
0106	Inclusión de niños, niñas y jovenes con discapacidad en la educacion basica y tecnico productiva						
0117	Atencion oportuna de niños, niñas y ado- lescentes en presunto estado de abandono						
Sub total - 01		S/. 209,534.00	S/. 2,955,694.00	S/. -	S/. -	S/. 145,000.00	S/. 267,192.00



Región		San Martín					
Provincia		Mariscal Cáceres	Tocache				
Distrito		Campanilla	Tocache	Nuevo Progreso	Polvora	Shunte	Uchiza
Programa Presupuestal							
0035	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica		S/. 356,000.00				
0057	Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en area natural protegida						
0084	Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre						
Sub total - 02		S/. -	S/. 356,000.00	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
0040	Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal					S/. 65,024.00	
0041	Mejora de la inocuidad agroalimentaria						
0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para el uso agrario		S/. 1,926,827.00				
0072	Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - Pirdais			S/. 500,000.00			
0073	Programa para la generación del empleo social inclusivo - trabaja Perú						
0118	Acceso a hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales						
Sub total - 03		S/. -	S/. 1,926,827.0	S/. 500,000.0	S/. -	S/. 65,024.0	S/. -
0061	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	S/. 530,000.00	S/. 105,698.00	S/. 300,000.00	S/. 644,399.00	S/. 105,000.00	S/. 601,874.00
0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres				S/. 356,281.00		
0108	Mejoramiento integral de barrios						
Sub total - 04		S/. 530,000.00	S/. 105,698.00	S/. 300,000.00	S/. 1,000,680.00	S/. 105,000.00	S/. 601,874.00



CEPLAN
DNGP-CAPE
VBO
Carlos Castañeda

Región		San Martín					
Provincia		Mariscal Cáceres	Tocache				
Distrito		Campanilla	Tocache	Nuevo Progreso	Polvora	Shunte	Uchiza
Programa Presupuestal							
0030	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (reducción de la victimización en zonas urbanas del país en el marco de la seguridad ciudadana)		SI. -				SI. 117,422.00
Sub total - 05		SI. -	SI. -	SI. -	SI. -	SI. -	SI. 117,422.00
9001	9001	Acciones centrales	SI. 3,292,244.00	SI. 836,223.00	SI. 1,648,722.00	SI. 401,027.00	SI. 2,981,285.00
9002	9002	APNOP	SI. 2,955,210.00	SI. 1,555,575.00	SI. 763,430.00	SI. 58,367.00	SI. 1,325,319.00
Gestión del plan		SI. 1,405,204.00	SI. 6,247,454.00	SI. 2,391,798.00	SI. 2,412,152.00	SI. 459,394.00	SI. 4,306,604.00
TOTAL PRESUPUESTO 2014		SI. 2,144,738.00	SI. 11,591,673.00	SI. 3,191,798.00	SI. 3,412,832.00	SI. 774,418.00	SI. 5,293,092.00



Cuadro 33.
Departamento de Ucayali

Región		Ucayali				
Provincia		Padre Abad			Coronel Portillo	
Distrito		Padre Abad	Irazola	Curimana	Campoverde	Nueva Requena
Programa Presupuestal						
0001	Programa Articulado Nutricional	S/. 1,574,000.00	S/. 52,800.00		S/. 343,164.00	
0002	Salud Materno Neonatal				S/. 13,650.00	
0016	TBC-VIH/SIDA					
0017	Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis				S/. 27,300.00	
0018	Enfermedades no transmisibles					
0024	Prevención y control del cáncer					
0036	Gestión integral de residuos sólidos	S/. 365,628.00	S/. 75,000.00			S/. 44,750.00
0046	Acceso y uso de la electrificación rural		S/. 100,000.00			S/. 100,640.00
0066	Formación universitaria de pregrado					
0082	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	S/. 2,500,000.00				
0083	Programa Nacional de Saneamiento Rural		S/. 3,615,080.00		S/. 861,334.00	S/. 134,750.00
0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	S/. 850,000.00	S/. 2,675,000.00	S/. 209,754.00	S/. 150,194.00	
0091	Incremento en el acceso a la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular					
0101	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana					
0104	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas					
0106	Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva					
0117	Atención oportuna de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono					
Sub total - 01		S/. 5,289,628.00	S/. 6,517,880.00	S/. 209,754.00	S/. 1,395,642.00	S/. 280,140.00

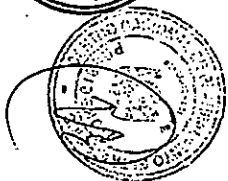


Región		Ucayali				
Provincia		Padre Abad			Coronel Portillo	
Distrito		Padre Abad	Irazola	Curimana	Campoverde	Nueva Requena
Programa Presupuestal						
0035	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica					
0057	Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en area natural protegida					
0084	Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre					
Sub total - 02		S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
0040	Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	S/. 1,517,206.00				
0041	Mejora de la inocuidad agroalimentaria					
0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para el uso agrario					
0072	Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - Pirdais					
0073	Programa para la generación del empleo social inclusivo - trabaja Perú					
0118	Acceso a hogares rurales con economicas de susbsistencia a mercados locales					
Sub total - 03		S/. 1,517,206.00	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -

CEPLAN
DNC-CAPE
VBO
Carlos Cabreret



Carlos Cabreala Soto
V.B.



Región		Ucayali				
Provincia		Padre Abad			Coronel Portillo	
Distrito		Padre Abad	Irazola	Curimana	Campoverde	Nueva Requena
Programa Presupuestal						
0061	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	S/ 5,403,305.00	S/ 3,315,987.00	S/ 5,185,972.00	S/ 1,490,445.00	S/ 280,000.00
0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres		S/ 62,000.00			
0108	Mejoramiento integral de barrios					
Sub total : 04		S/ 5,403,305.00	S/ 3,377,987.00	S/ 5,185,972.00	S/ 1,490,445.00	S/ 280,000.00
0030	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (reducción de la victimización en zonas urbanas del país en el marco de la seguridad ciudadana)		S/ 25,000.00			
0086	Mejora de los servicios de justicia penal					
Sub total : 05		S/	S/ 25,000.00	S/	S/	S/
9001	Acciones centrales	S/ 6,235,840.00	S/ 4,427,349.00	S/ 6,721,874.00	S/ 2,424,822.00	S/ 2,068,618.00
9002	ARNOP	S/ 6,543,793.00	S/ 2,145,117.00	S/ 882,011.00	S/ 1,778,477.00	S/ 1,314,601.00
Gestion del plan		S/ 12,779,633.00	S/ 6,572,466.00	S/ 7,603,885.00	S/ 4,203,299.00	S/ 3,383,219.00
TOTAL PRESUPUESTO 2014		S/ 24,989,772.00	S/ 16,493,333.00	S/ 12,999,611.00	S/ 7,089,386.00	S/ 4,393,359.00

Cuadro 34.

PIA por niveles de gobierno

Región		Ucayali		
Provincia		Padre Abad		
Distrito		Padre Abad	Irazola	Curimana
Programa Presupuestal				
0001	Programa Articulado Nutricional		S/. 6,088,381.00	S/. 2,817,654.00
0002	Salud Materno Neonatal	S/. 969,228.00	S/. 4,410,269.00	S/. 78,650.00
0016	TBC-VIH/SIDA		S/. 1,498,528.00	S/. -
0017	Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis		S/. 1,187,993.00	S/. 27,300.00
0018	Enfermedades no transmisibles		S/. 2,343,900.00	S/. -
0024	Prevención y control del cáncer		S/. 591,812.00	S/. -
0036	Gestión integral de residuos sólidos			S/. 3,609,612.00
0046	Acceso y uso de la electrificación rural	S/. 1,229,323.00		S/. 3,174,959.00
0066	Formación universitaria de pregrado	S/. 37,853,519.00		S/. -
0082	Programa Nacional de Saneamiento Urbano			S/. 4,368,943.00
0083	Programa Nacional de Saneamiento Rural	S/. 2,000,000.00	S/. 25,098,300.00	S/. 6,014,649.00
0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		S/. 53,376,402.00	S/. 6,101,590.00
0091	Incremento en el acceso a la población de 3 a 16 años a los servicios educativos publicos de la educación basica regular	S/. 1,459,088.00	S/. 662,821.00	S/. -
0101	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana			S/. 150,000.00
0104	Reduccion de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas		S/. 1,533,091.00	S/. -
0106	Inclusión de niños, niñas y jovenes con discapacidad en la educacion basica y tecnico productiva		S/. 95,164.00	S/. -
0117	Atencion oportuna de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono	S/. 997,690.00		S/. -
Sub total - 01		S/. 44,508,848.00	S/. 96,886,661.00	S/. 26,343,357.00
0035	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	S/. 40,633.00		S/. 356,000.00
0057	Conservación de la diversidad biologica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en area natural protegida	S/. 1,152,415.00		S/. -
0084	Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre	S/. 2,235,000.00		S/. -
Sub total - 02		S/. 3,428,048.00	S/. -	S/. 356,000.00

CEPLAN
DNCR-CADE
VPO
Carlos Cabre





Región		Ucayali		
Provincia		Padre Abad		
Distrito		Padre Abad	Irazola	Curimana
Programa Presupuestal				
0040	Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal			S/. 1,602,230.00
0041	Mejora de la inocuidad agroalimentaria		S/. 397,348.00	S/. -
0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para el uso agrario	S/. 3,521,720.00		S/. 1,926,827.00
0072	Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - Pirdais	S/. 30,863,427.00	S/. 471,775.00	S/. 500,000.00
0073	Programa para la generación del empleo social inclusivo - trabaja Perú			S/. 253,525.00
0118	Acceso a hogares rurales con economicas de susbsistencia a mercados locales	S/. 1,277,614.00		S/. -
Sub-total - 03		S/. 35,662,761.00	S/. 869,123.00	S/. 4,282,582.00
0061	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre	S/. 114,352,943.00	S/. 14,907,507.00	S/. 23,495,054.00
0068	Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres		S/. 487,895.00	S/. 432,281.00
0108	Mejoramiento integral de barrios			S/. 142,603.00
Sub total - 04		S/. 114,352,943.00	S/. 15,395,402.00	S/. 24,069,938.00
0030	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana (reducción de la victimización en zonas urbanas del país en el marco de la seguridad ciudadana)	S/. 13,481,644.00		S/. 437,940.00
0086	Mejora de los servicios de justicia penal	S/. 119,615.00		S/. -
Sub total - 05		S/. 13,601,259.00	S/. -	S/. 437,940.00
	Acciones centrales	S/. 7,235,295.00	S/. 8,269,266.00	S/. 56,392,929.00
	APNOP	S/. 78,019,576.00	S/. 57,226,791.00	S/. 42,512,425.00
Gestion del plan		S/. 85,254,871.00	S/. 65,496,057.00	S/. 98,905,354.00
TOTAL PRESUPUESTO 2014		S/. 296,808,730.00	S/. 178,647,243.00	S/. 154,395,171.00

Anexo 6.

Proyectos priorizados para la Zona del Huallaga

Según la consulta hecha a la base de proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), la Zona del Huallaga tiene en su ámbito de influencia poco más de 3,000 proyectos con fecha de ingreso posterior al año 2010.

De acuerdo a los objetivos estratégicos territoriales identificados en el presente Plan de Desarrollo, se han priorizado los 20 primeros proyectos, entre los proyectos con una inversión superior a S/. 10,000,000.00.

Cuadro 35. Proyectos de inversión priorizados

ORDEN DE PRIORIDAD	COD. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSION
1	263311	Instalación del sistema de riego tecnificado, Magma-Quinta Praga, distrito Chinchao, provincia y departamento de Huánuco.	S/. 26,656,222.00
2	263952	Mejoramiento y ampliación de la gestión de residuos sólidos en los C.P. de San Alejandro, Alexander Von Humboldt y Monte Alegre de Neshuya, distrito de Irazola - Padre Abad - Ucayali.	S/. 23,812,070.00
3	221841	Sistema eléctrico rural Huánuco - Panao V etapa.	S/. 10,139,861.00
4	183187	Sistema eléctrico rural Aguaytía III etapa	S/. 11,850,647.00
5	183092	Sistema eléctrico rural Pucallpa Campo Verde II etapa.	S/. 12,849,721.00
6	217744	Sistema eléctrico rural Huánuco - Panao IV etapa.	S/. 13,432,210.00
7	173044	Sistema eléctrico rural Huánuco eje Panao III etapa.	S/. 15,330,113.00
8	268848	Mejoramiento del sistema de agua potable e instalación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la localidad de Campanilla, distrito de Campanilla - Mariscal Cáceres - San Martín.	S/. 19,972,842.00
9	172746	Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y desagüe en el km. 86 carretera Federico Basadre Von Humboldt, distrito de Irazola - Padre Abad - Ucayali.	S/. 24,208,021.00
10	175081	Construcción de defensa ribereña junta vecinal Barrio Unido - Aguaytía - distrito de Padre Abad, provincia de Padre Abad - Ucayali.	S/. 13,501,465.00
11	227060	Mejoramiento de los servicios de salud en el hospital Tocache, provincia de Tocache-región San Martín.	S/. 92,201,426.00



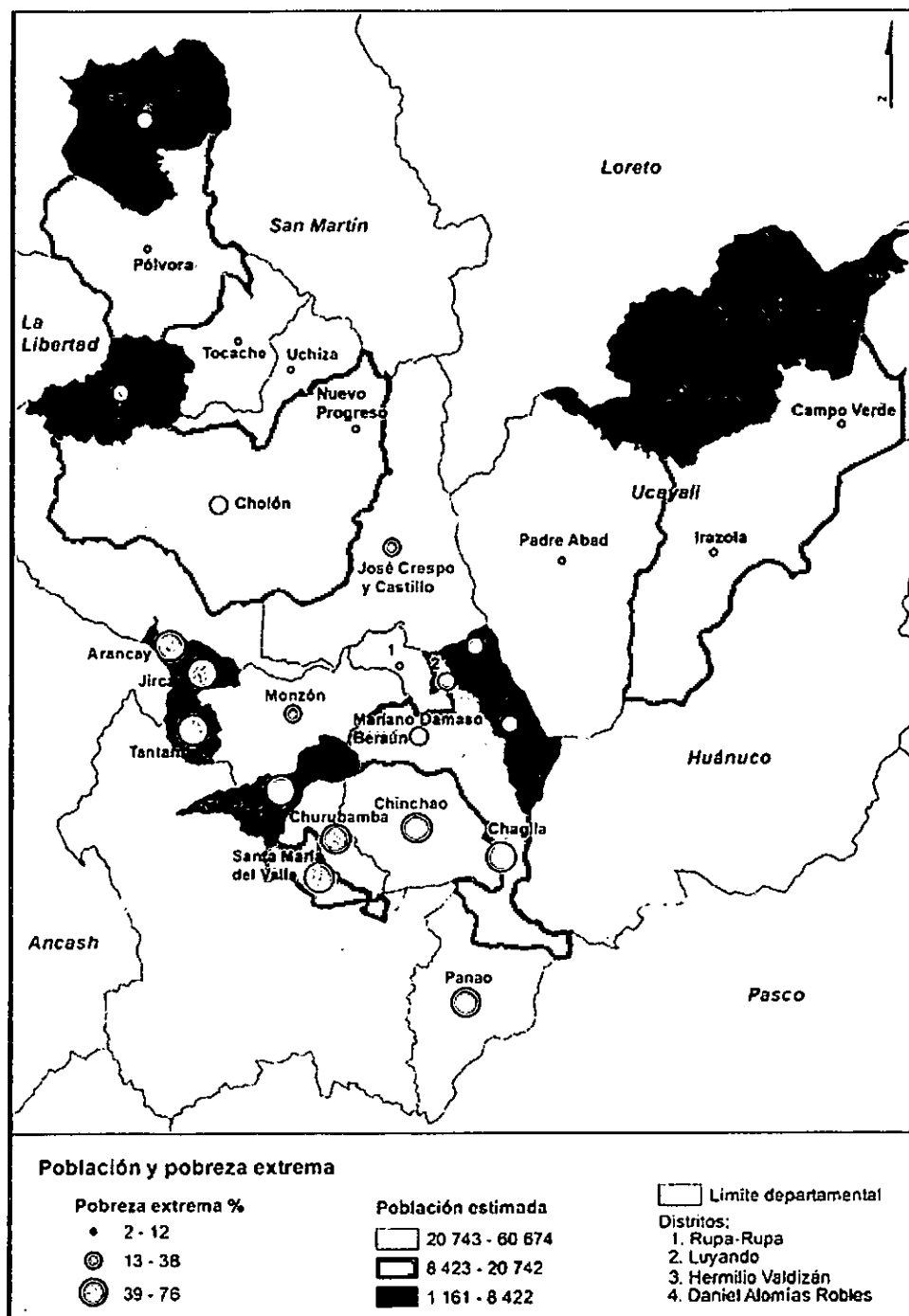
ORDEN DE PRIORIDAD	COD. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSION
12	202064	Mejoramiento de caminos vecinales del distrito de Campo Verde, rutas Uc-541, Uc-512, r-13, provincia de Coronel Portillo, Ucayali.	S/. 17,559,898.00
13	270219	Mejoramiento de camino vecinal desde el centro poblado de boquerón hasta el sector Huacachina, distrito de Padre Abad, provincia de Padre Abad - Ucayali	S/. 20,521,011.00
14	232752	Instalación de planta biodiesel municipal en San Alejandro, distrito de Irazola - Padre Abad - Ucayali.	S/. 31,320,000.00
15	215192	Construcción de la vía de evitamiento de la ciudad de Tocache.	S/. 13,241,142.00
16	238509	Mejoramiento de la carretera departamental, ruta sm-111, emp. Pe-5n (Tocache) - Nva. Esperanza - Jorge Chávez - Palma de Espino - emp. Pe-12a (dv. Palma de Espino), distritos de Tocache y Uchiza, provincia de Tocache-San Martín.	S/. 31,138,453.00
17	158205	Mejoramiento de la carretera departamental Huipoca - Santa Rosa, distrito de Padre Abad, provincia de Padre Abad - Ucayali.	S/. 61,028,205.00
18	241760	Mejoramiento de la oferta de los servicios de educación secundaria en la i.e. del C.P. Von Humboldt, distrito de Irazola - Padre Abad - Ucayali.	S/. 15,825,540.00
19	227698	Mejoramiento y gestión de la seguridad alimentaria para mejorar la nutrición infantil en 37 distritos de San Martín.	S/. 16,088,526.00
20	194396	Instalación de especies forestales con fines de recuperación de suelos degradados en el distrito de Pólvora provincia de Tocache - San Martín.	S/. 12,076,485.00



Anexo 7.

Mapas temáticos de la Zona del Huallaga

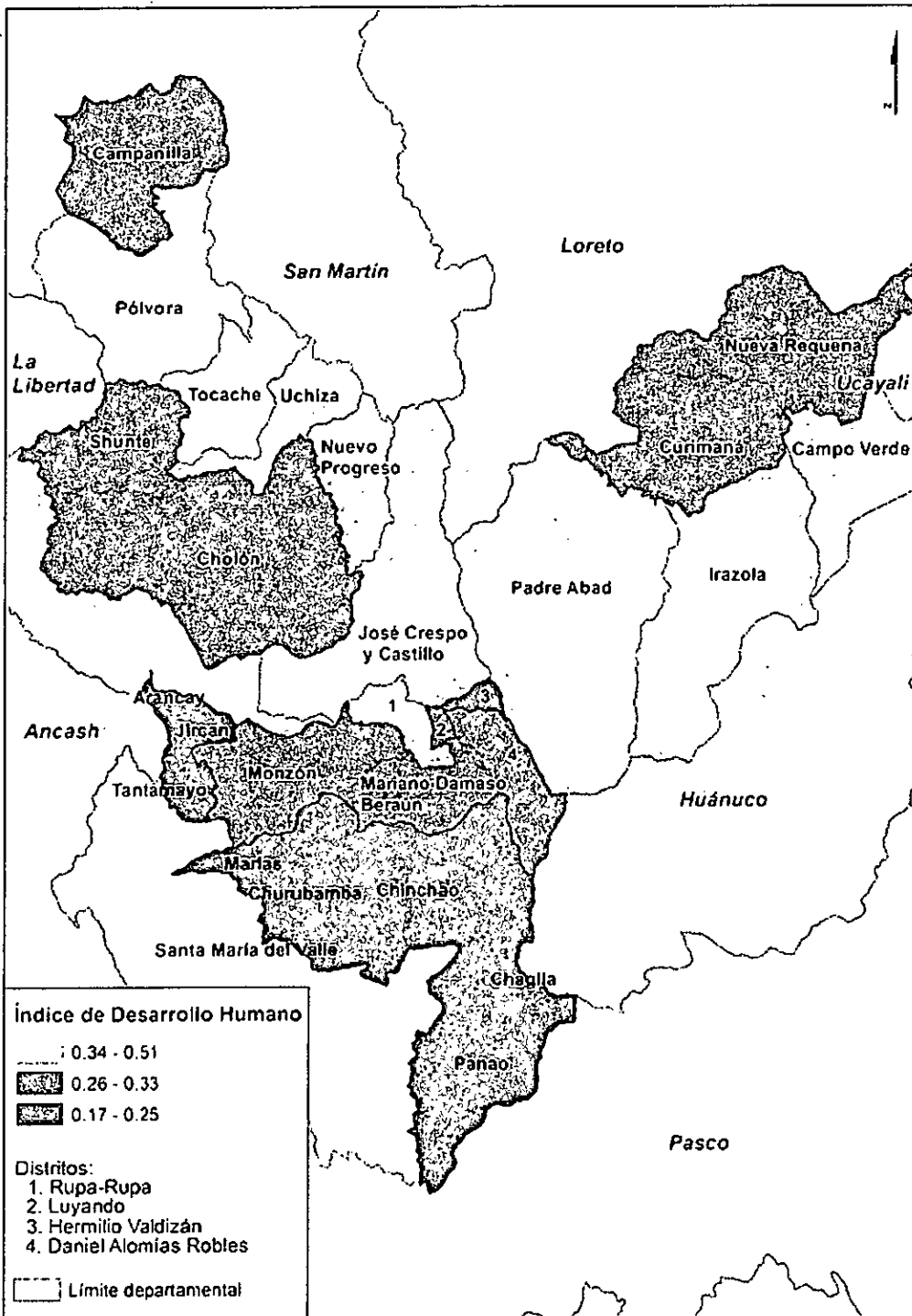
Mapa 8. Población según su situación de pobreza



La caracterización espacial desde el punto de vista de los aspectos socio económicos, muestra que lugares con mayor carencia están localizados en los distritos correspondientes al departamento de Huánuco.

Fuente: INEI 2009 y 2013,
Informe de Pobreza 2009/
Elaboración: CEPLAN

Mapa 9. Índice de Desarrollo Humano

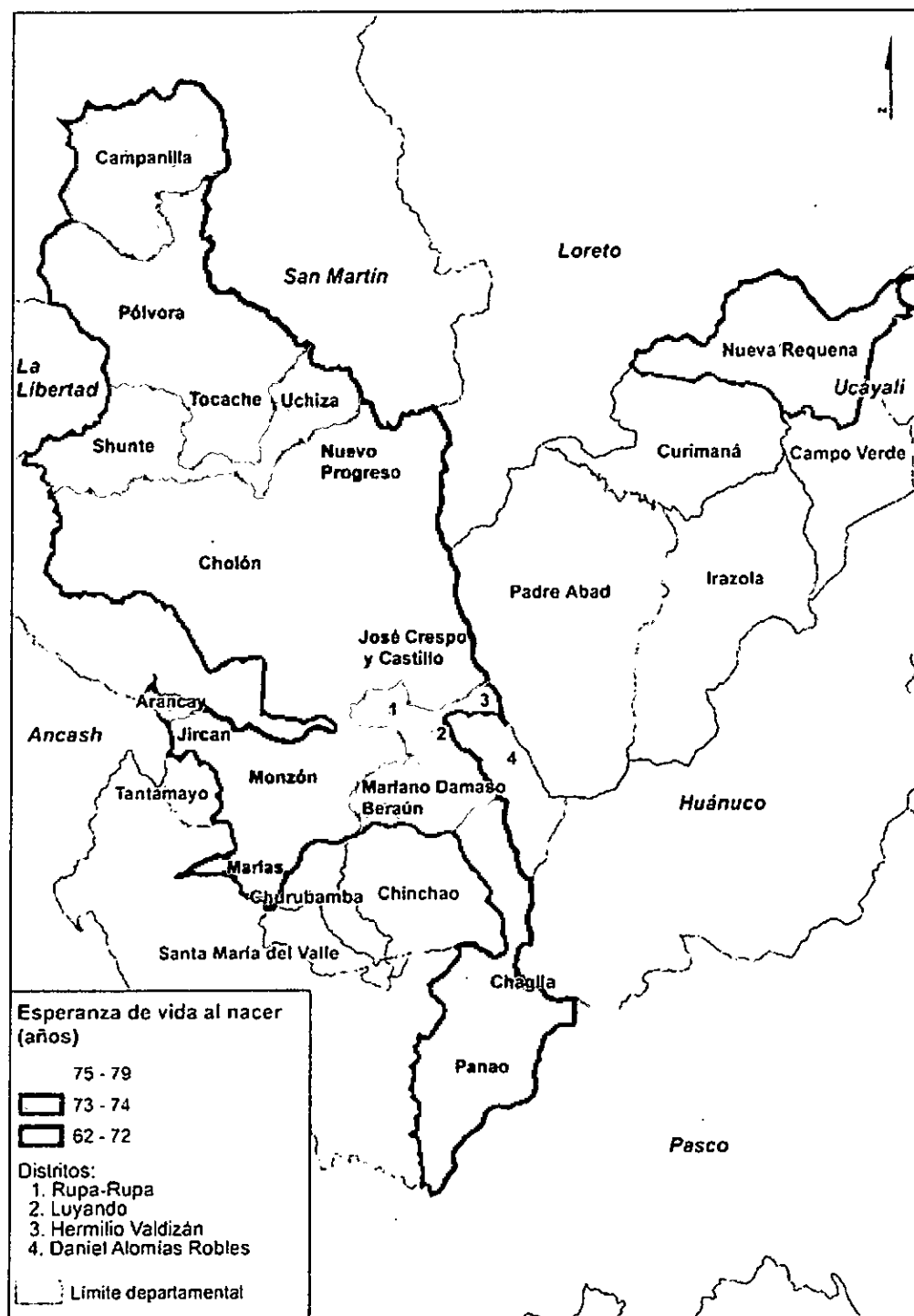


El IDH es un indicador basado en aspectos socio-económicos, compuesto por diferentes variables que miden básicamente: el nivel de educación, salud e ingresos de la población.

La metodología del IDH distrital Perú 2013, tiene como indicadores: la esperanza de vida al nacer, los años de educación de los mayores de 25 años, la proporción de personas de 18 años que han inculdo la secundaria y el ingreso familiar per cápita. ...

En la Zona del Huallaga, los distritos con un IDH más alto son: Uchiza, Rupa Rupa y Tocache.

Mapa 10. Esperanza de Vida al Nacer



El IDH mantiene la combinación de tres componentes, uno de ellos es vida larga y saludable, la cual es expresada por la esperanza de vida en años.

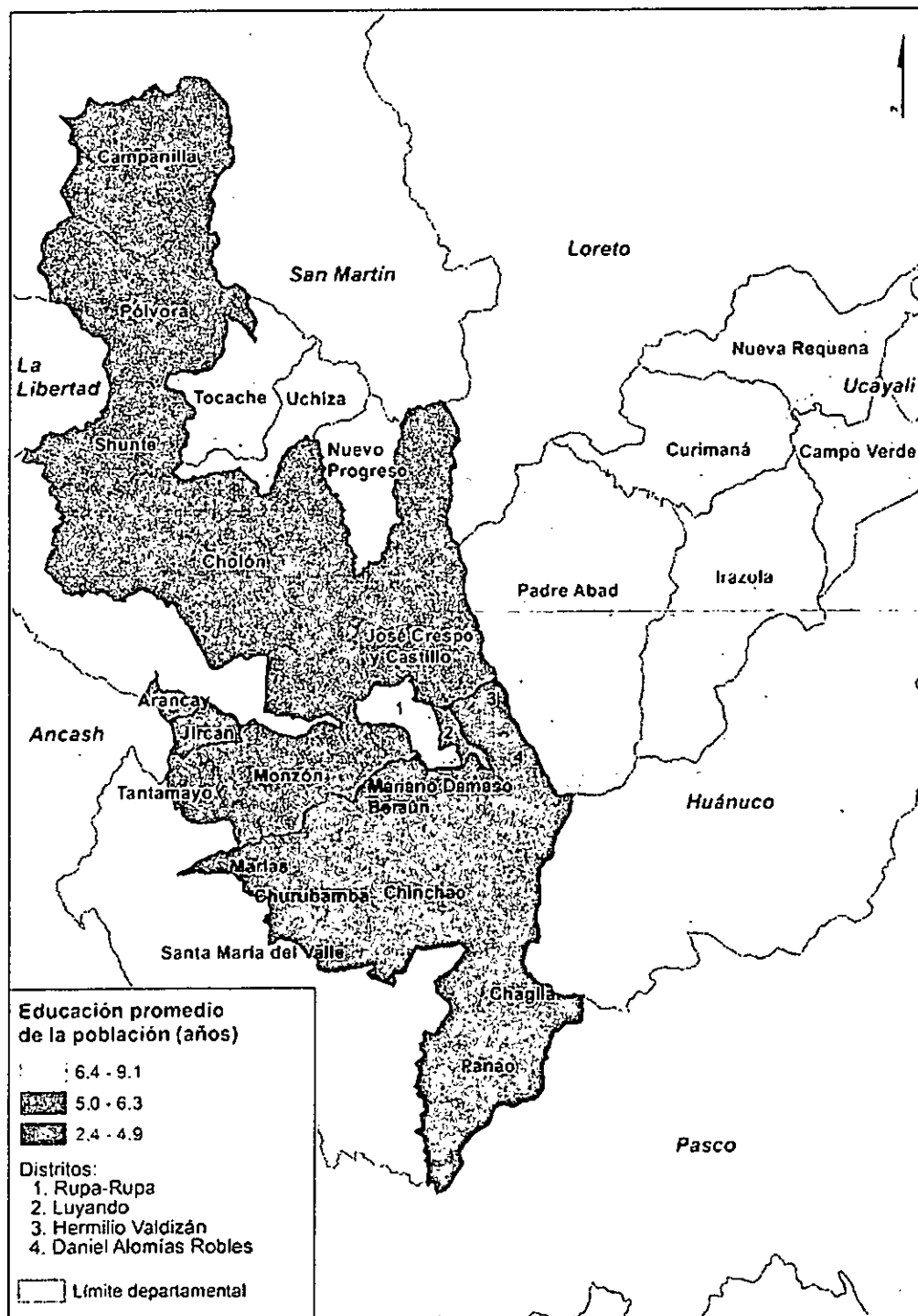
Este valor es obtenido de la esperanza de vida a nivel distrital de años anteriores y la esperanza de vida a nivel departamental en el año 2012, con una variable auxiliar de presencia de desagüe en los hogares (2007).

Los distritos con mayor esperanza de vida son los que pertenecen al departamento de Ucayali y a los distritos de Tantamayo, Daniel Alomías, Chinchao, Churubamba y Santa María del Valle.

Fuente: PNUD 2013, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN



Mapa 11. Años de educación

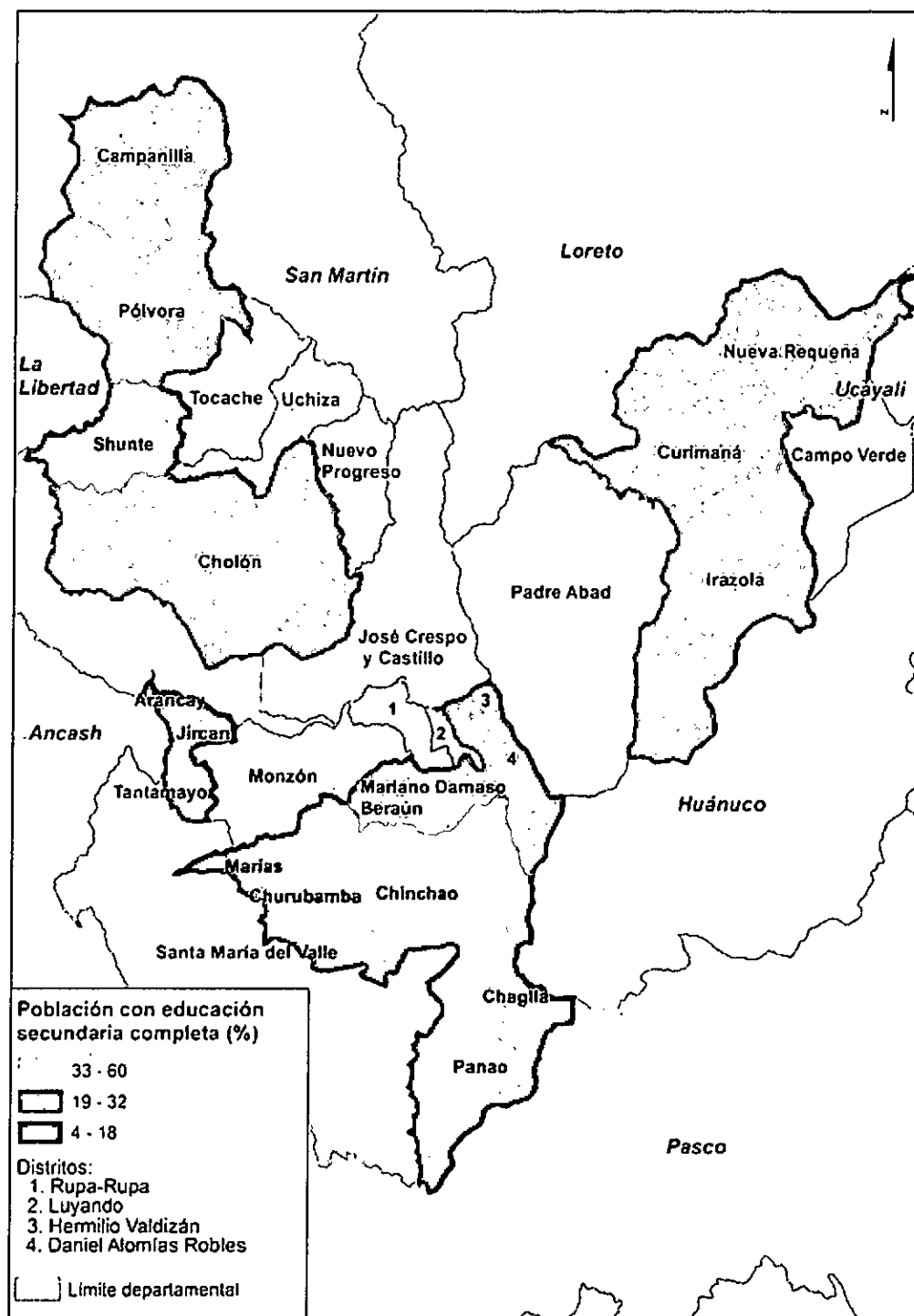


El segundo componente del IDH es el acceso al conocimiento o logro educativo que incluye dos variables. En este mapa se representa la variable: años promedio de educación de las personas de 25 años a más en la Zona el Huallaga, con datos de INEI 2007.

Los distritos con mayor cantidad de años de educación cursados por personas de 25 años a más son: los distritos del departamento de Ucayali, los distritos de Tocache, Uchiza y Nuevo Progreso en San Martín y el distrito de Rupa-Rupa en Huánuco.

Fuente: PNUD 2013, INEI 2013/Elaboración: CEPLAN

Mapa 12. Población con secundaria completa



La segunda variable del componente acceso al conocimiento o logro educativo del IDH es: proporción de personas de 18 años que han concluido la secundaria o cuentan con más estudios.

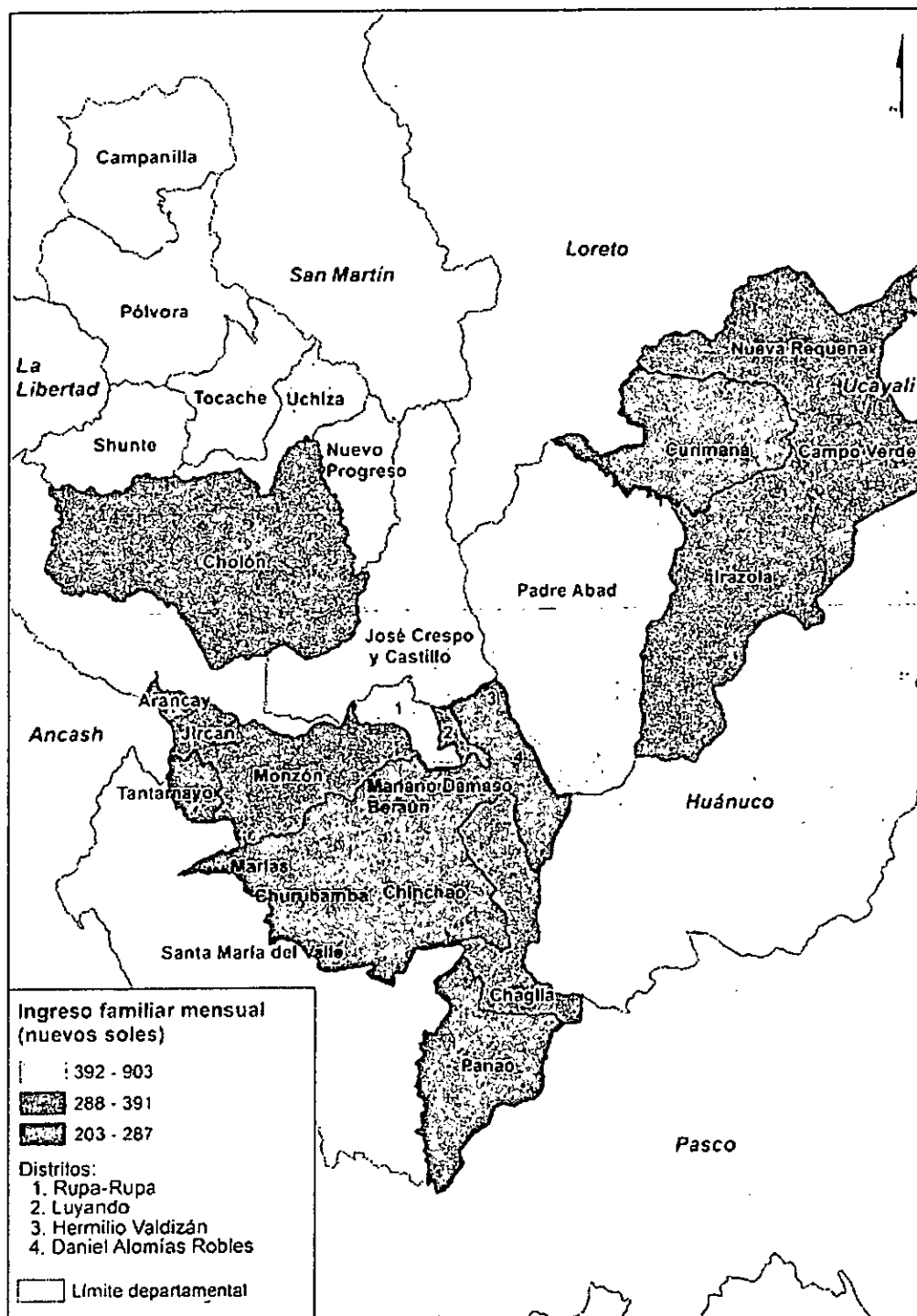
Para esta variable se utilizó información del Censo 2007 y ENAHO 2012, haciendo un ajuste con la proporción de personas con educación superior.

Así como en el caso de años de educación en promedio, los distritos con mayores porcentajes de población con educación secundaria completa son: Tocache, Uchiza y Rupa Rupa.

Fuente: PNUD 2013, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN



Mapa 13. Ingreso familiar per cápita



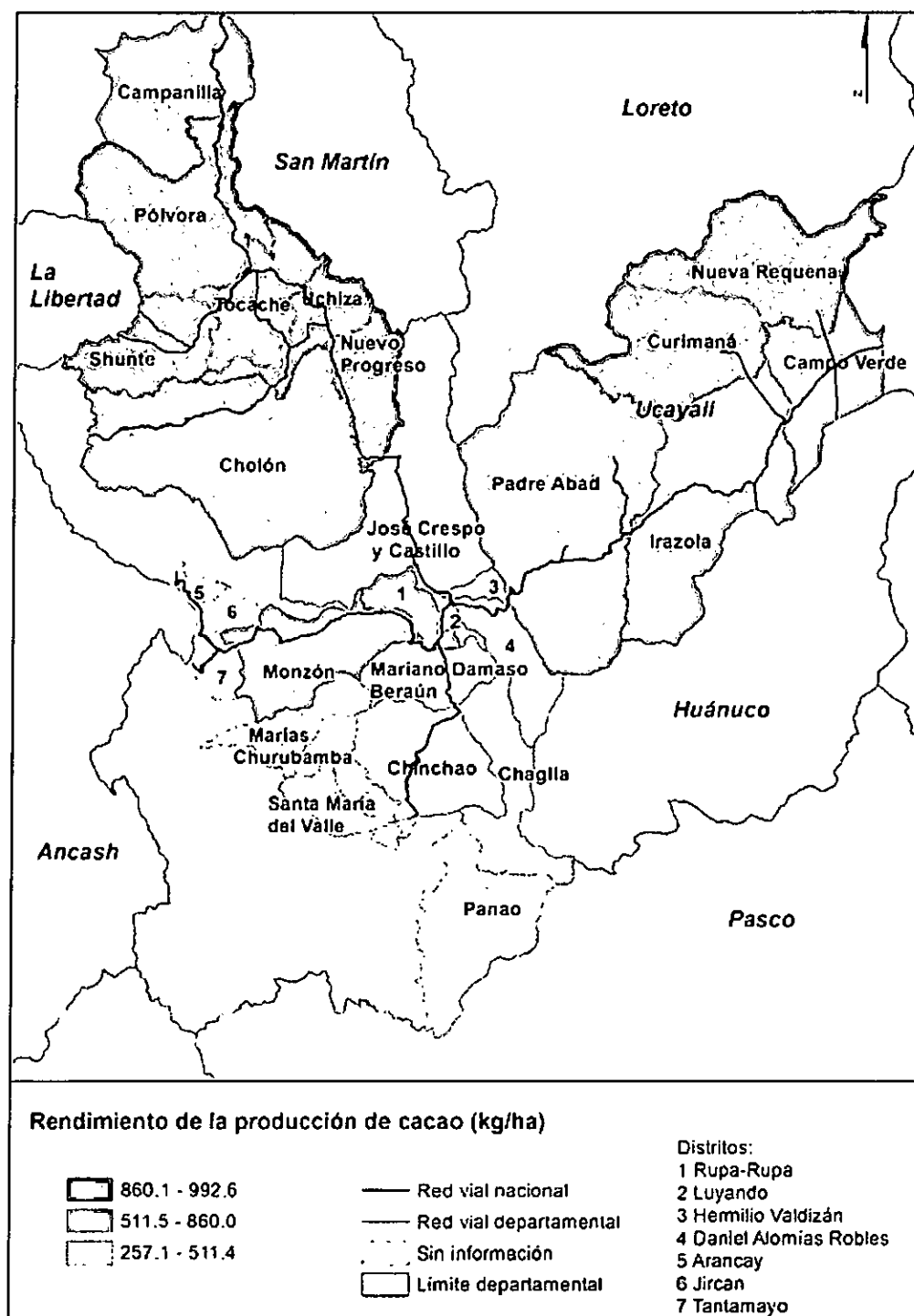
El tercer componente del IDH es el nivel de vida digno, representado por el ingreso bruto per cápita.

Este componente se calculó teniendo en cuenta la proyección lineal de este dato con años anteriores, datos de ENAHO 2012 y con la variable auxiliar asalariados en el distrito del censo 2007.

Tocache, Uchiza y Rupa-Rupa son los distritos que cuentan con mayores ingresos familiares per cápita.

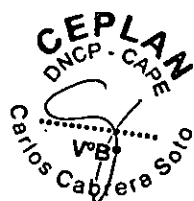
Fuente: PNUD 2013, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN

Mapa 14. Rendimiento de la producción de cacao

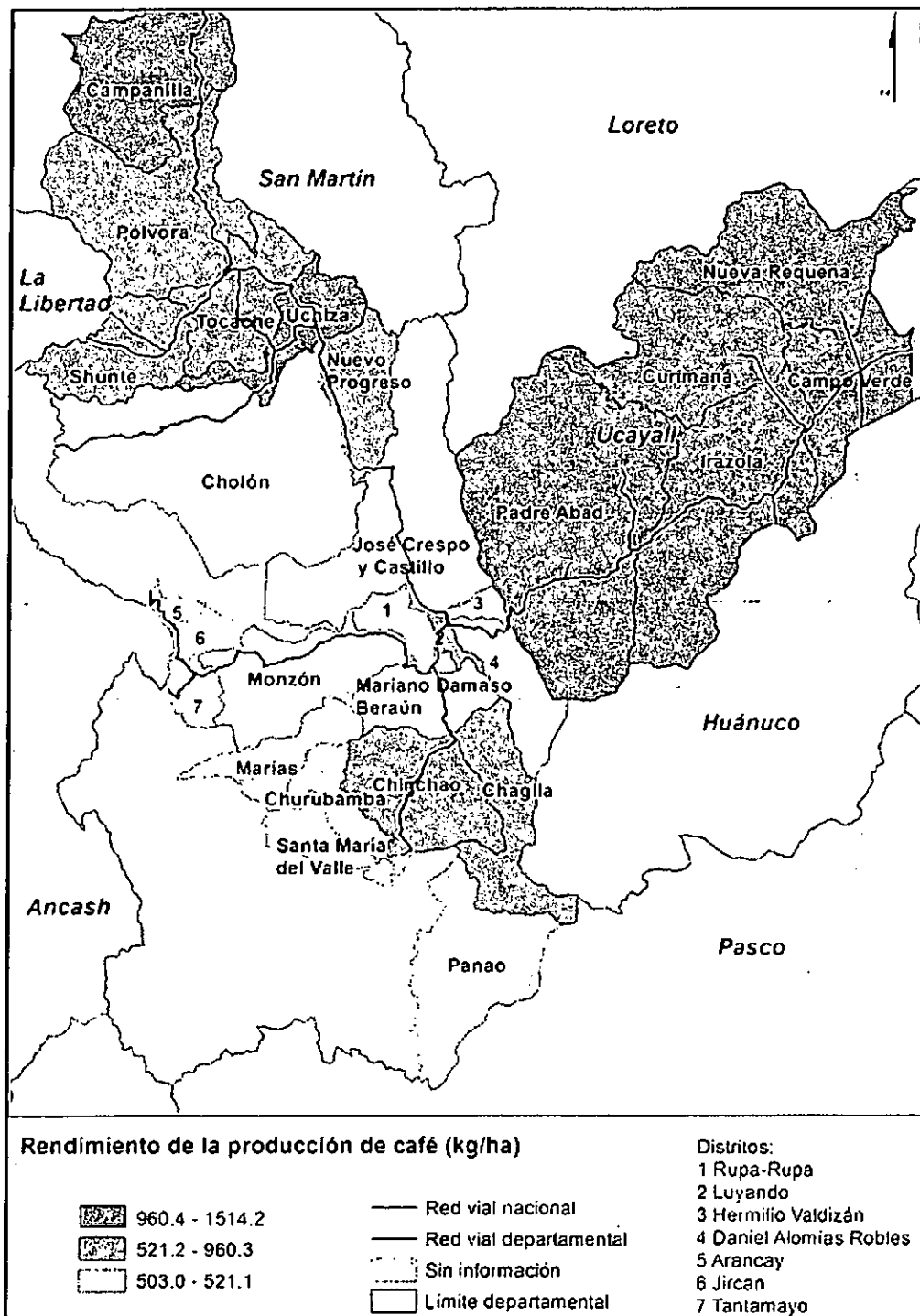


Los mayores rendimientos de la producción de cacao se presentan en la provincias de Tocache y Coronel Portillo, con rendimientos promedios de 929 y 860kg/ha.

Fuente: MINAGRI 2012, INEI 2013, MTC 2012/ Elaboración: CEPLAN



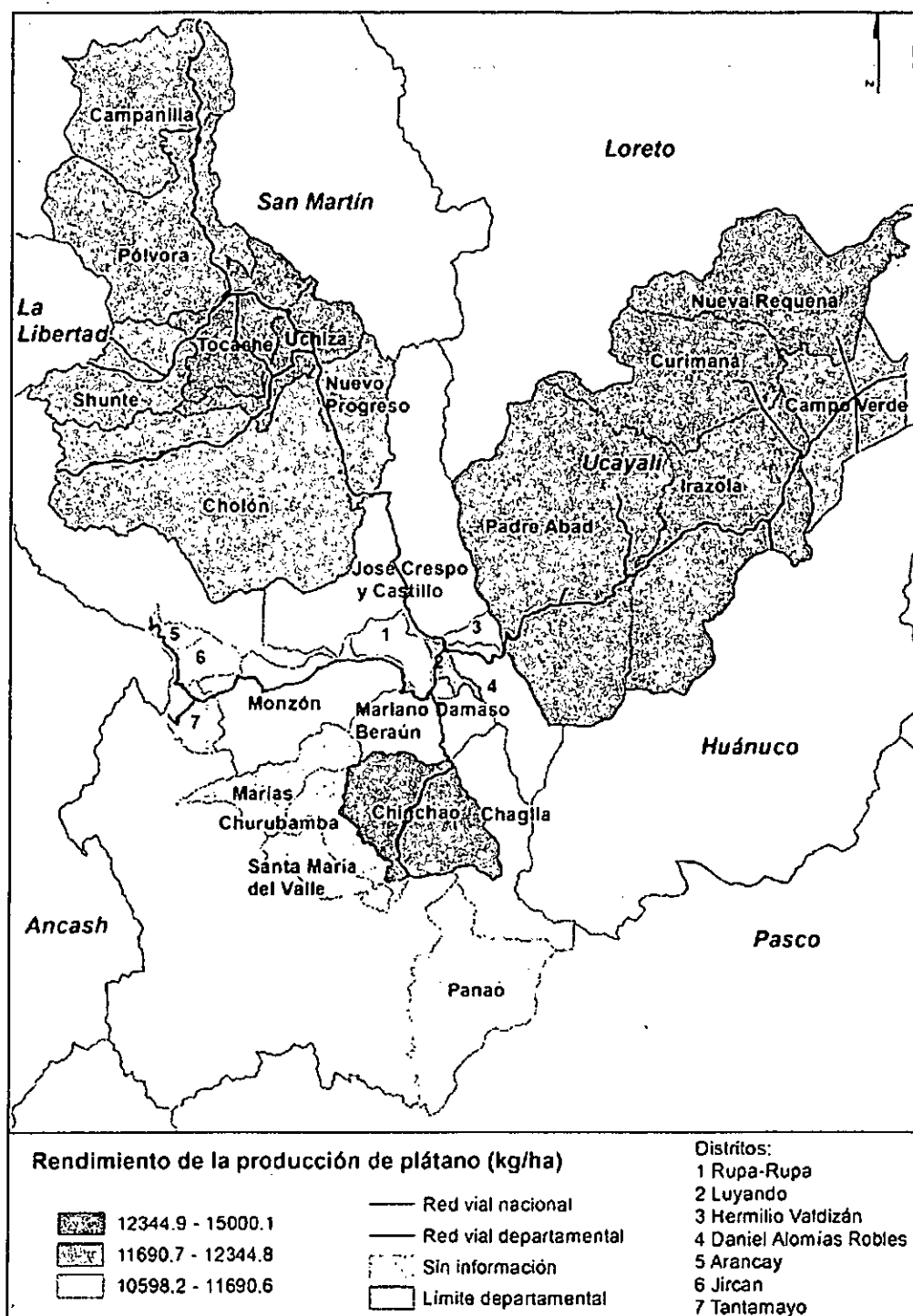
Mapa 15. Rendimiento de la producción de café



En relación a la producción de café, el mayor rendimiento se presenta en las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo con un promedio de 1,500 kg/ha, valor que no representa mayor diferencia con el valor promedio nacional (1,600 kg/ha).

Fuente: MINAGRI 2012, MTC 2012, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN

Mapa 16. Rendimiento de la producción de plátano



La Provincia de Padre Abad posee el mayor rendimiento en la producción de plátano en la Zona del Huallaga, con 15,000 kg/ha, valor que supera el valor del promedio nacional (13,239 kg/ha).

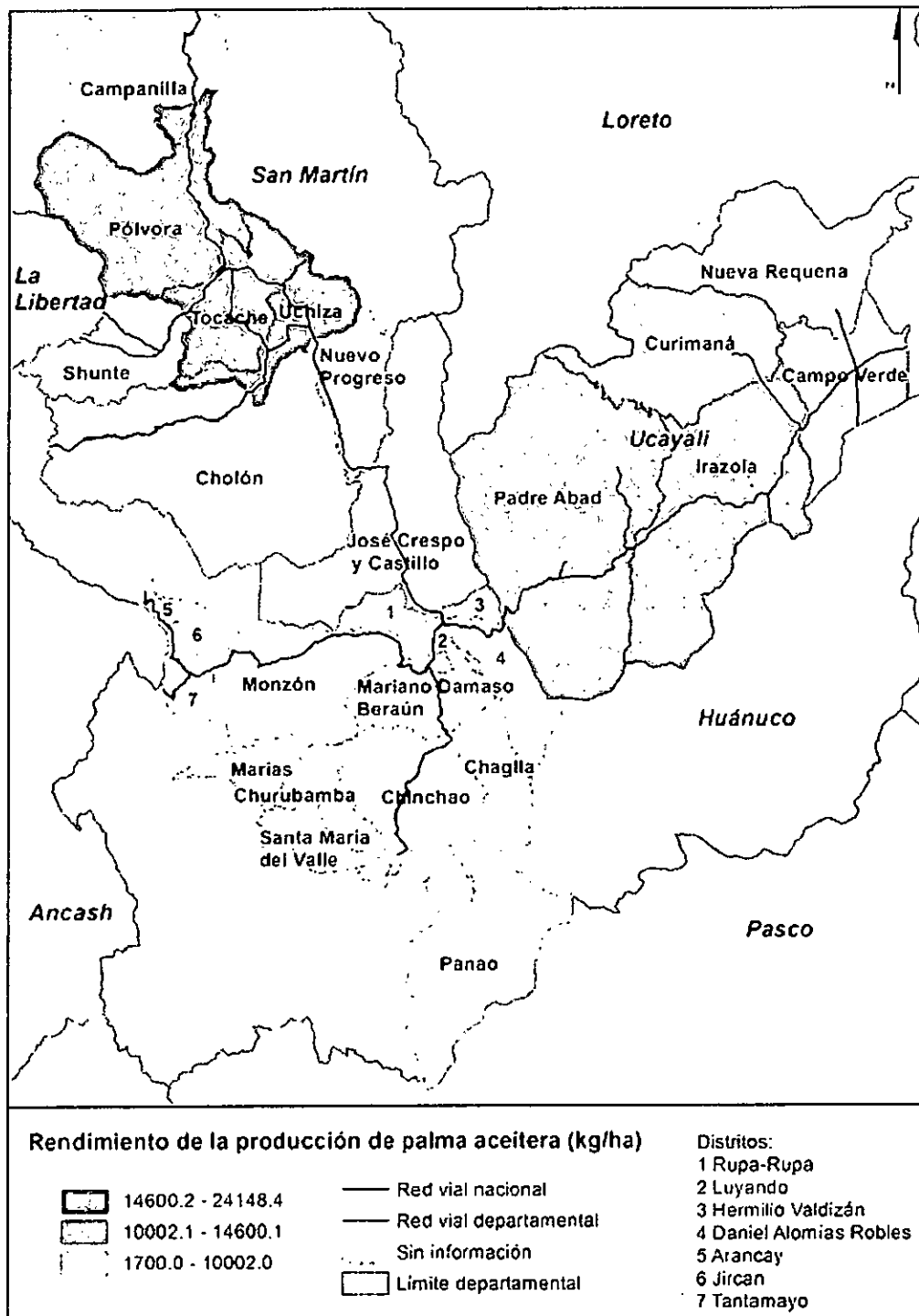
Los datos expresados en mapas ayudan a la visualización de las potencialidades con las que cuentan los distritos de la Zona del Huallaga.

Los cultivos de alto rendimiento en los distritos de la provincia de Padre Abad requieren ser mantenidos y, de ser el caso, extender los cultivos en áreas que requieran ser recuperadas, mediante un uso adecuado de técnicas agrícolas.

Fuente: MINAGRI 2012, MTC 2012, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN



Mapa 17. Rendimiento de la producción de palma aceitera

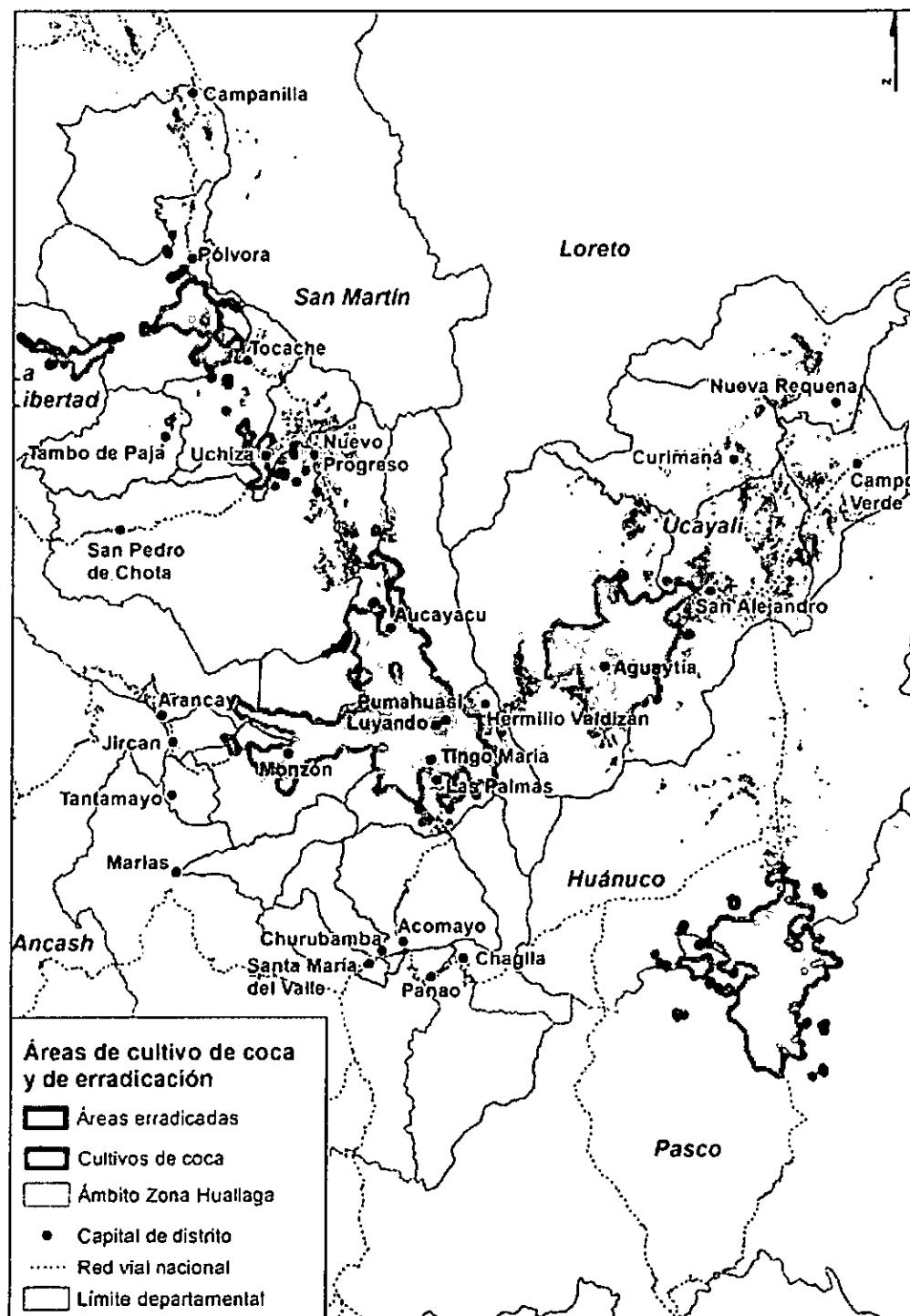


Al igual que la producción de plátano, en la Zona del Hualaga la producción de la palma aceitera en ciertos distritos tiene rendimientos que superan el promedio nacional (10,797 Kg/ha).

En la provincia de Tocache se tiene un rendimiento promedio de 23,400 kg/ha. DEVIDA, considera necesario fortalecer la asociatividad de los productores de palma para el desarrollo tecnológico y sostenible del cultivo, así como para obtener mejores condiciones de comercialización. (www.devida.gob.pe)

Fuente: MINAGRI 2012, MTC 2012, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN

Mapa 18. Áreas de cultivo de coca y áreas de erradicación



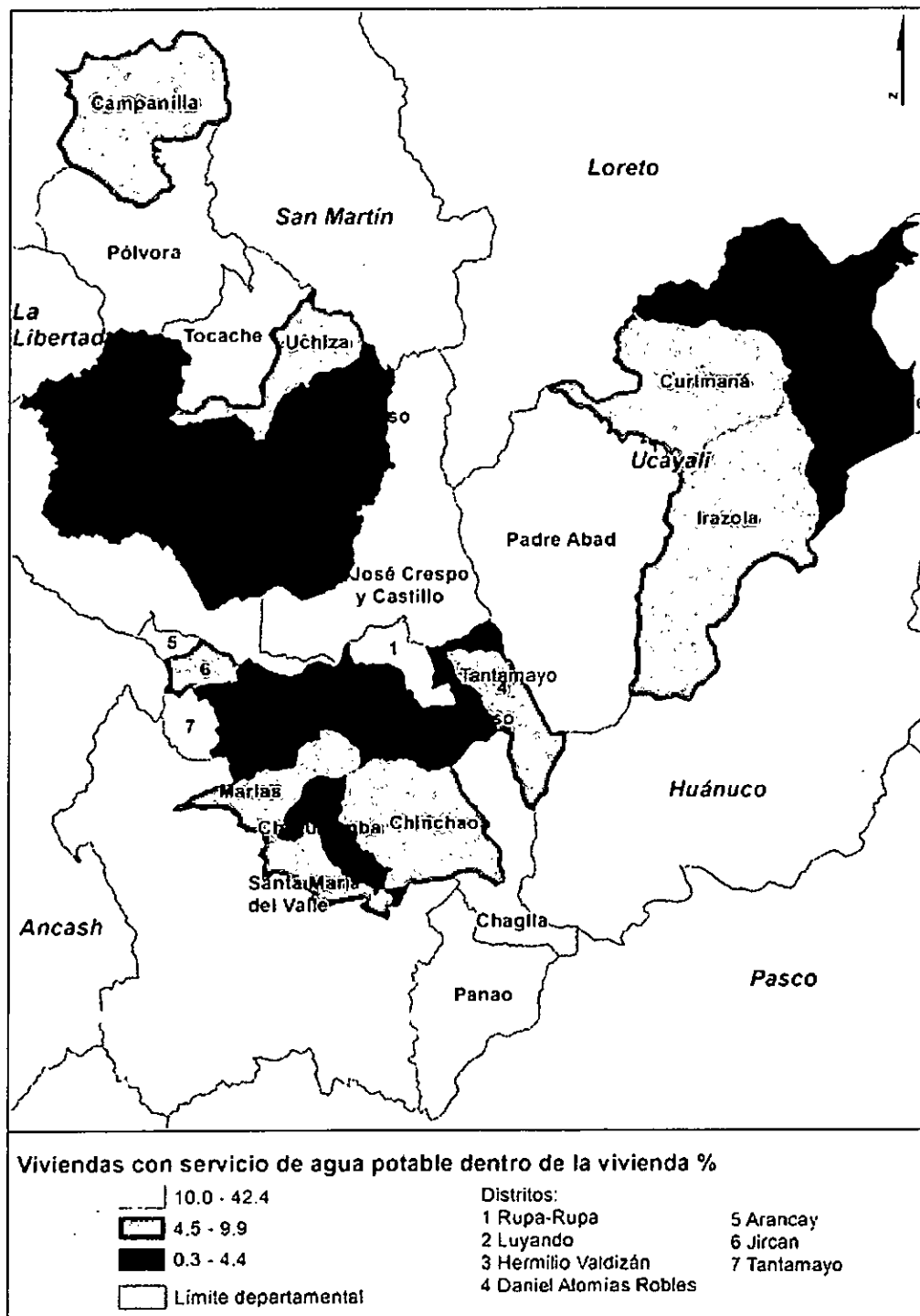
Los distritos con mayor presencia de cultivos de hoja de coca son: Monzón en la cuenca del Alto Huallaga y el distrito de Padre Abad en la cuenca del Aguytia.

En la Zona del Huallaga se erradicaron aproximadamente 14,000 has de cultivo de coca, según información al 2011.

Fuente: CADA 2011, MTC 2012, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN



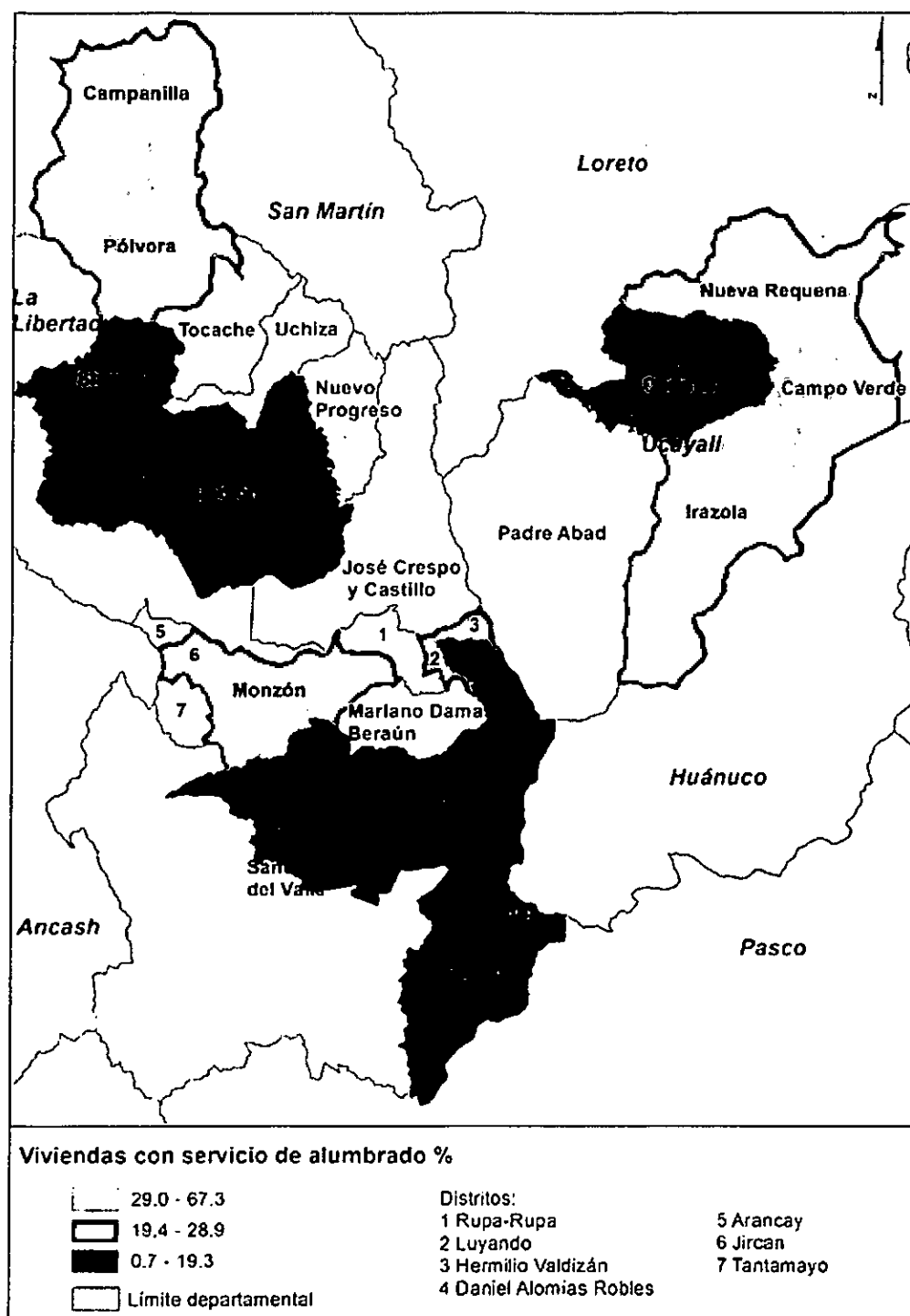
Mapa 19. Cobertura de agua potable por red pública



La cobertura de agua potable en la Zona del Hualaga es menor en un 36% en comparación con el departamento de Lima y en un 16% en relación a la cobertura a nivel nacional. El distrito de Rupa-Rupa es el que presenta el más alto porcentaje de cobertura de agua potable con conexión dentro de la vivienda.

Fuente: INEI 2007, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN

Mapa 20. Cobertura de alumbrado



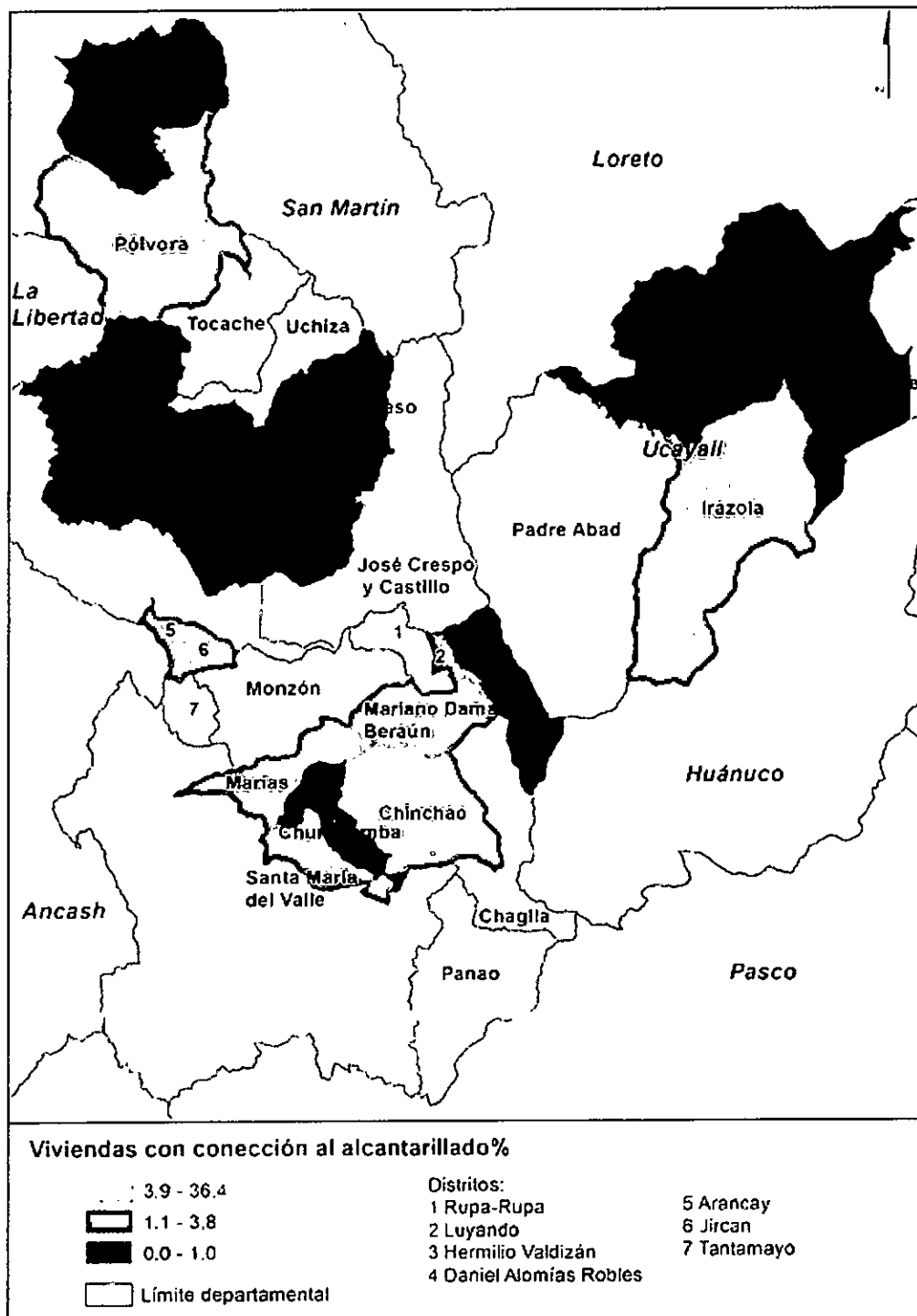
Los distritos con mayor cobertura de alumbrado eléctrico son Tocache, Uchiza, Nuevo Progreso, Arancay, Rupa-Rupa y Padre Abad.

Además, se debe incidir en la calidad del servicio, ya que se requiere de un mantenimiento efectivo para evitar las causas de interrupción del servicio de alumbrado eléctrico.

Fuente: INEI 2007, INEI 2013 / Elaboración: CEPLAN



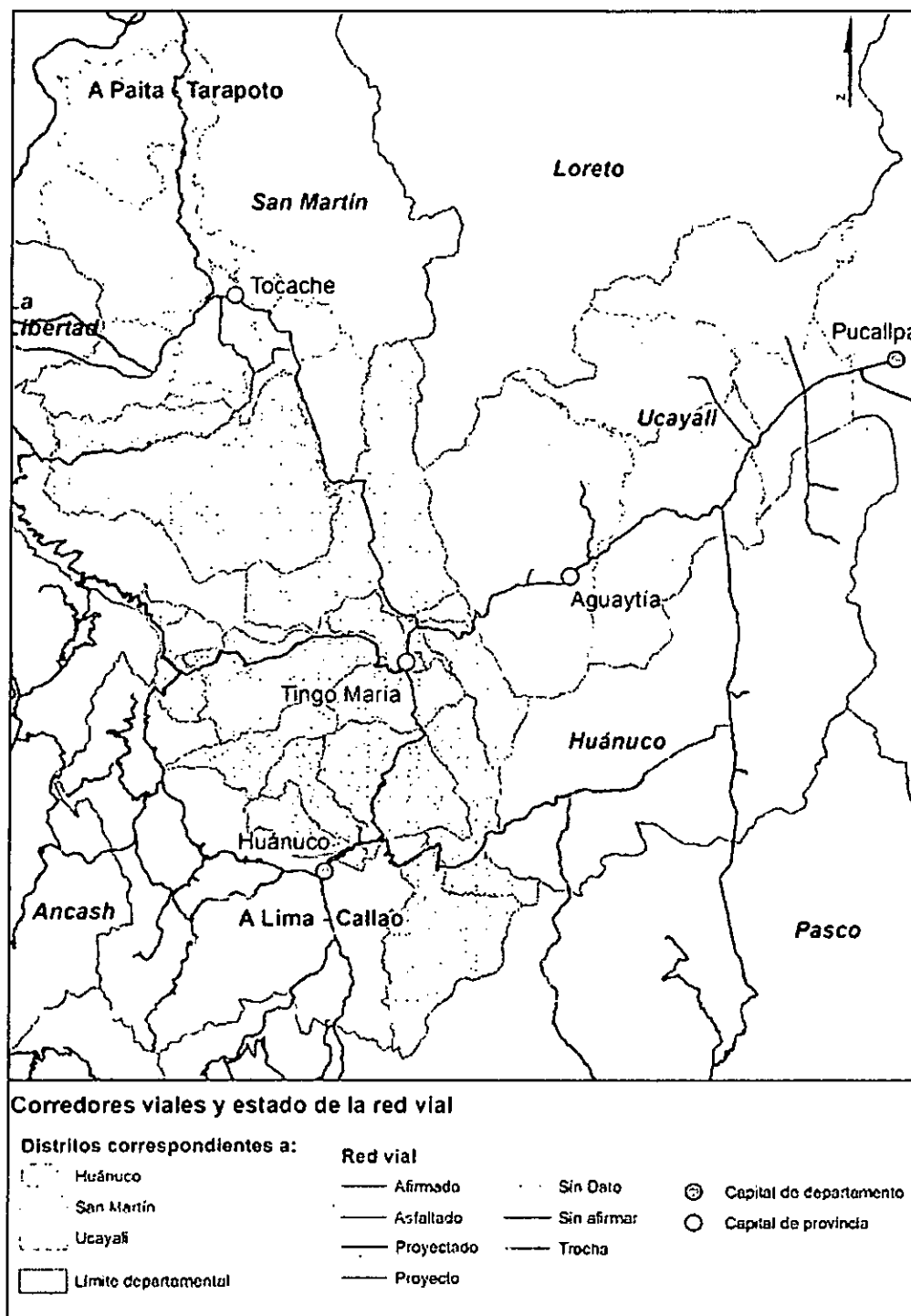
Mapa 21. Cobertura de alcantarillado por red pública



Es evidente la falta de cobertura de alcantarillado por red pública en la Zona del Huallaga, llegando en la mayoría de los casos a casi al 100 %. El distrito que tiene cierto grado de cobertura es Rupa-Rupa, con un 36% aproximadamente.

Fuente: INEI 2007, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN

Mapa 22. Corredores viales



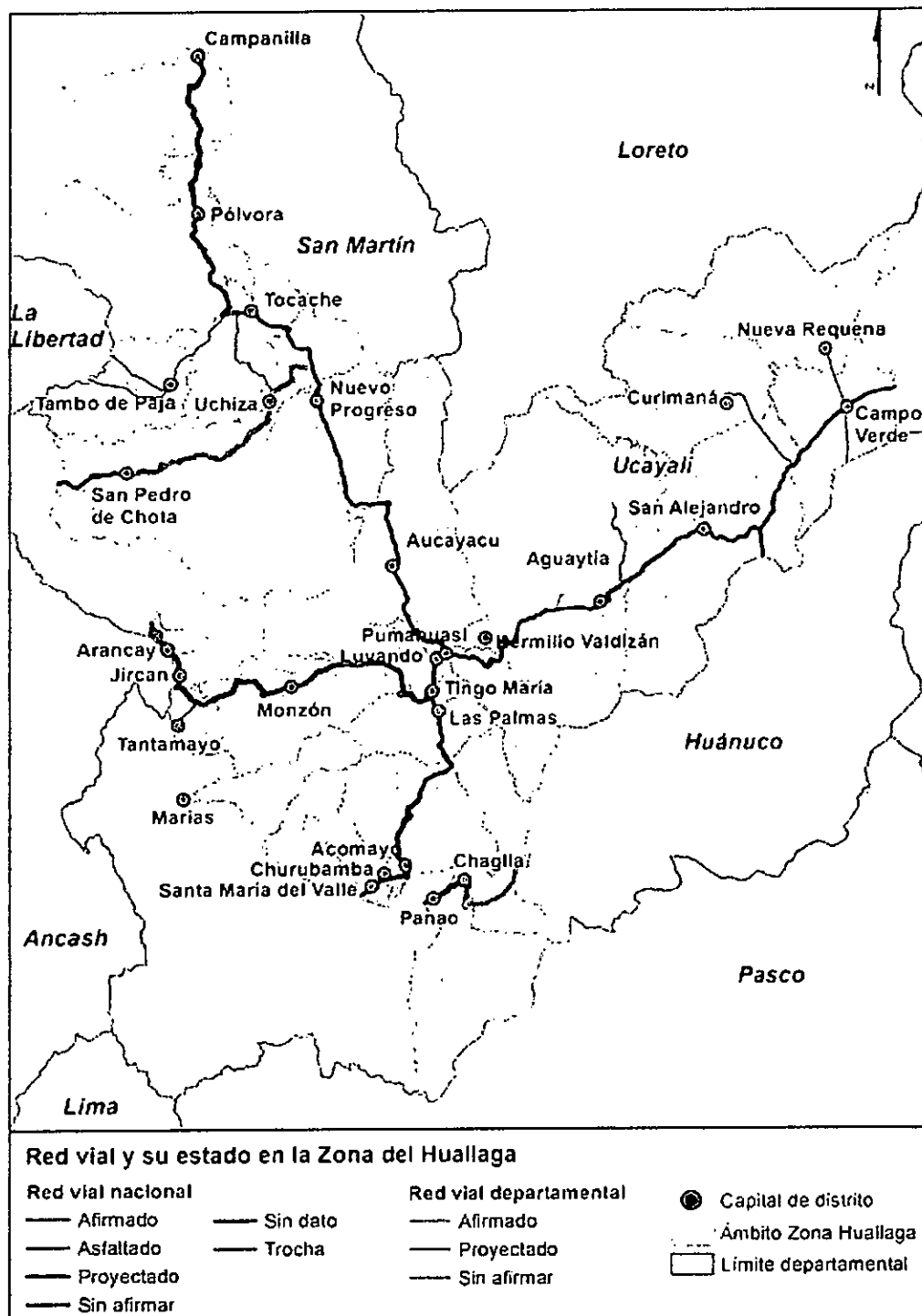
Los corredores económicos sirven como canales de integración y comercio entre las ciudades, y pueden estar articulados por carreteras como es el caso en la Zona del Huallaga.

En este mapa se muestra el estado de las vías y se resalta la necesidad de una mejora a fin de que los corredores viales sean fluidos y pueda conectar la Zona del Huallaga con el resto del país.

Fuente: MTC 2012, INEI 2013 / Elaboración: CEPLAN



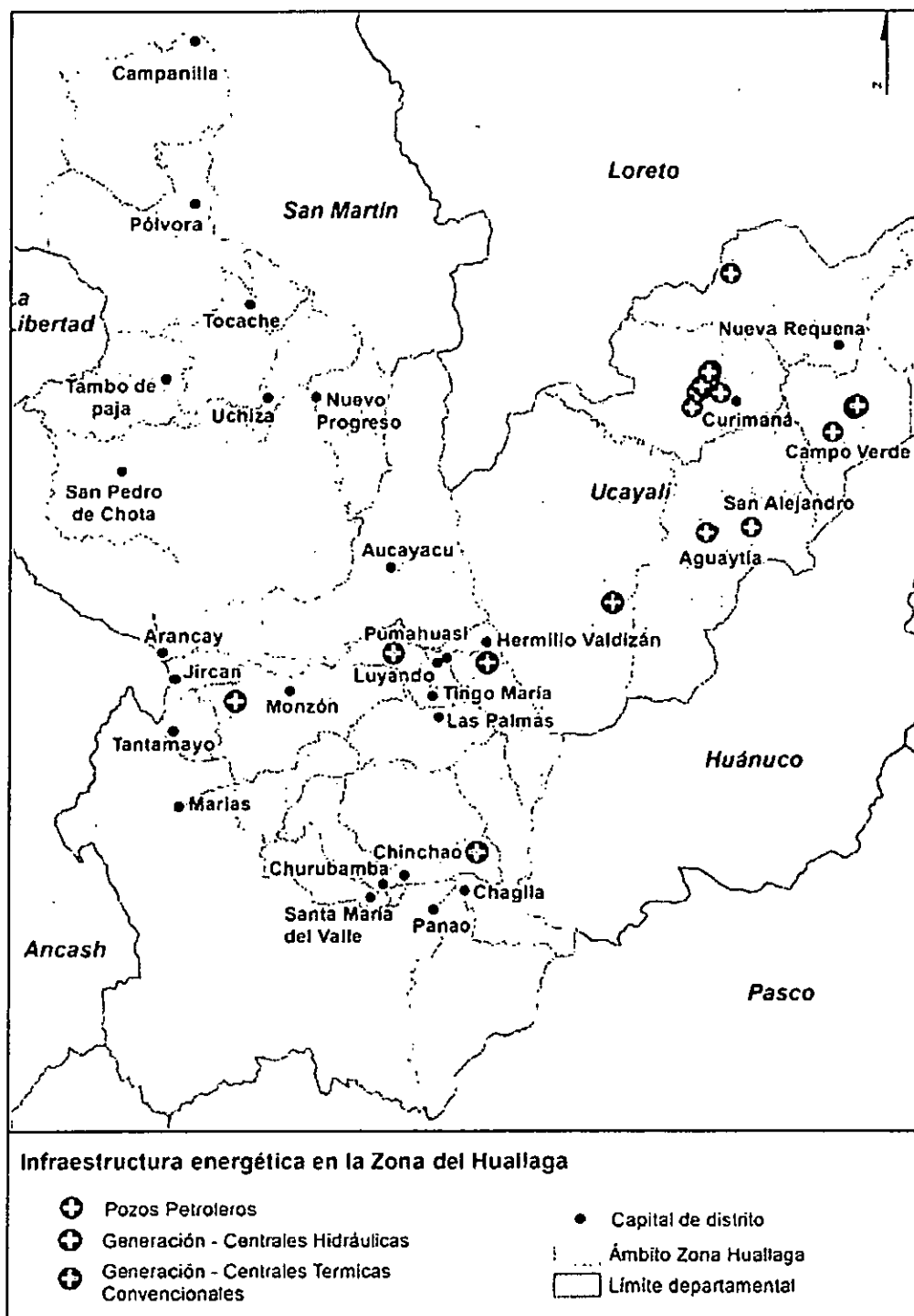
Mapa 23. Red vial nacional y departamental



Al 2012, existe un alto porcentaje de asfaltado en las vías nacionales dentro de la Zona del Huallaga, sin embargo, es necesaria la implementación de más vías internas que permitan el acceso de personas y de productos agrícolas a las principales ciudades.

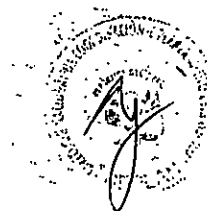
Fuente: MTC 2012, INEI 2013 / Elaboración: CEPLAN

Mapa 24. Infraestructura energética

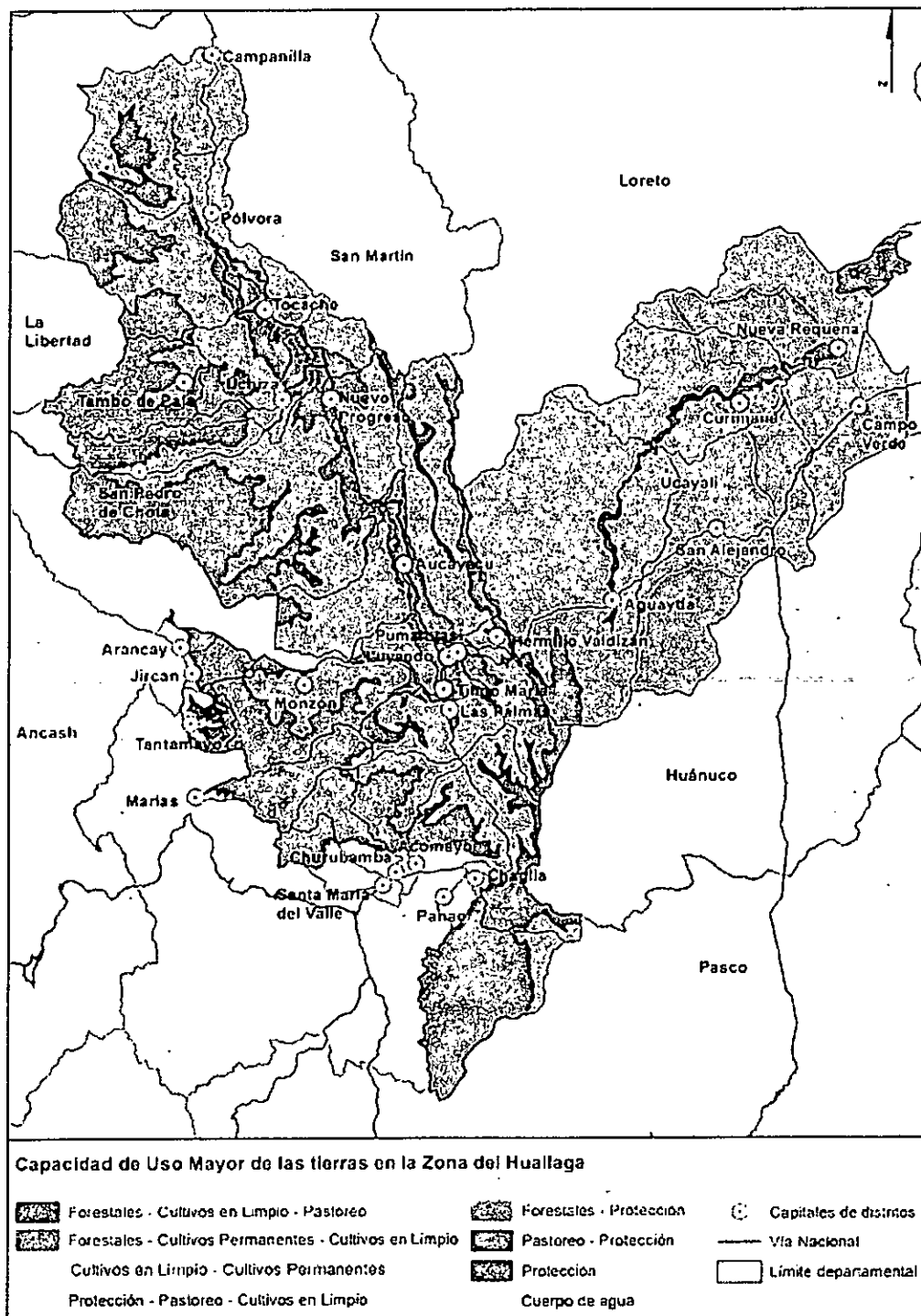


En el mapa se observa que al sur de la zona se tienen puntos de generación de energía (hidráulica y térmica). Asimismo, existen proyectos energéticos para la zona a fin de reforzar en un futuro la demanda de una población creciente.

Fuente: MEM 2012, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN



Mapa 25. Capacidad de uso mayor de las tierras

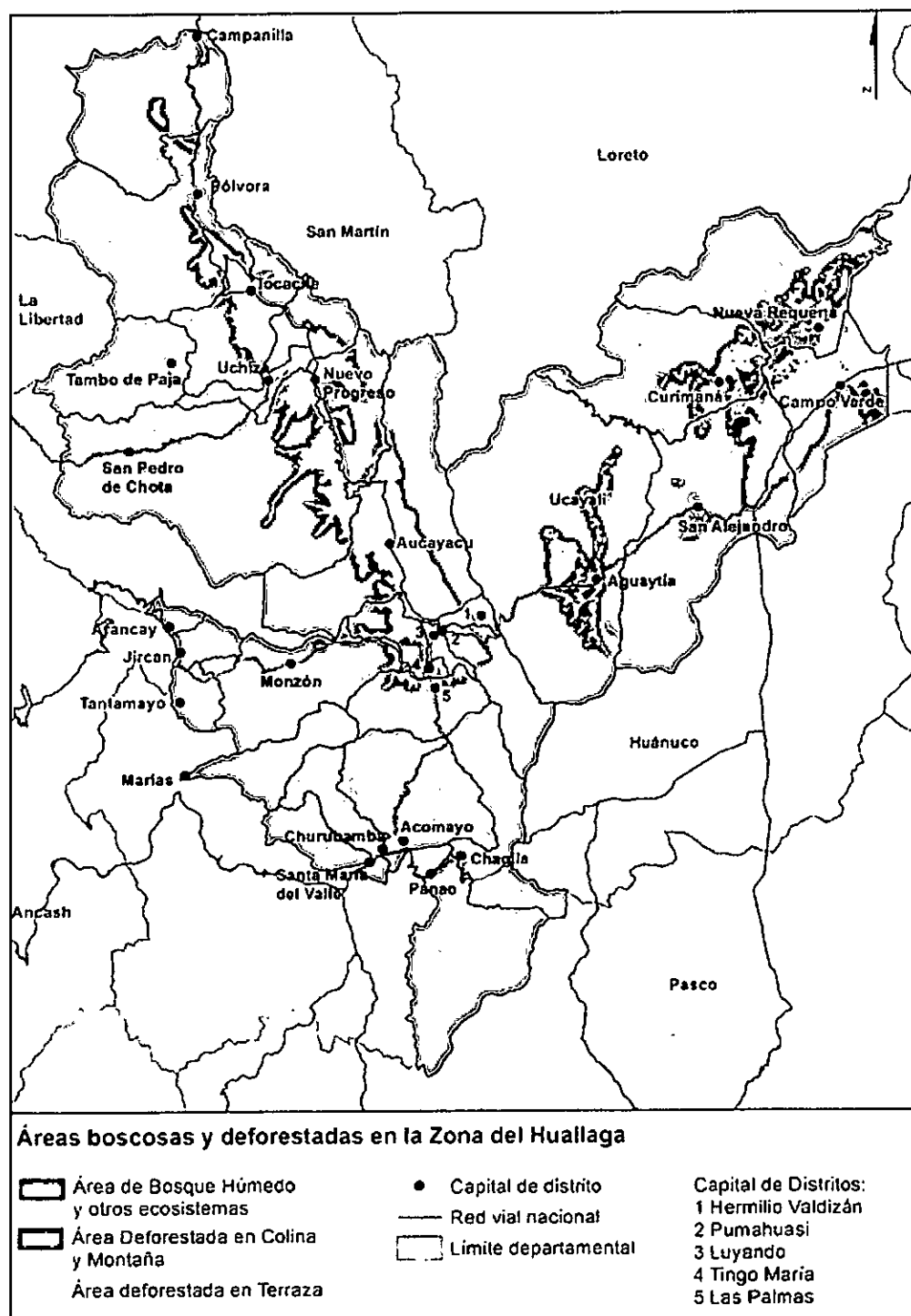


La Zona del Huallaga tiene un área importante de tierras con aptitud forestal y de protección, es decir, estos suelos son adecuados para las actividades forestales y otras que sean afines al buen uso de los recursos naturales y del ambiente.

Estas tierras representan una buena oportunidad para atraer inversiones en programas de reforestación en áreas degradadas a modo de asociarlas con la industria.

Fuente: ONERN 1981, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN

Mapa 26. Área de bosque y deforestadas en la Zona del Huallaga



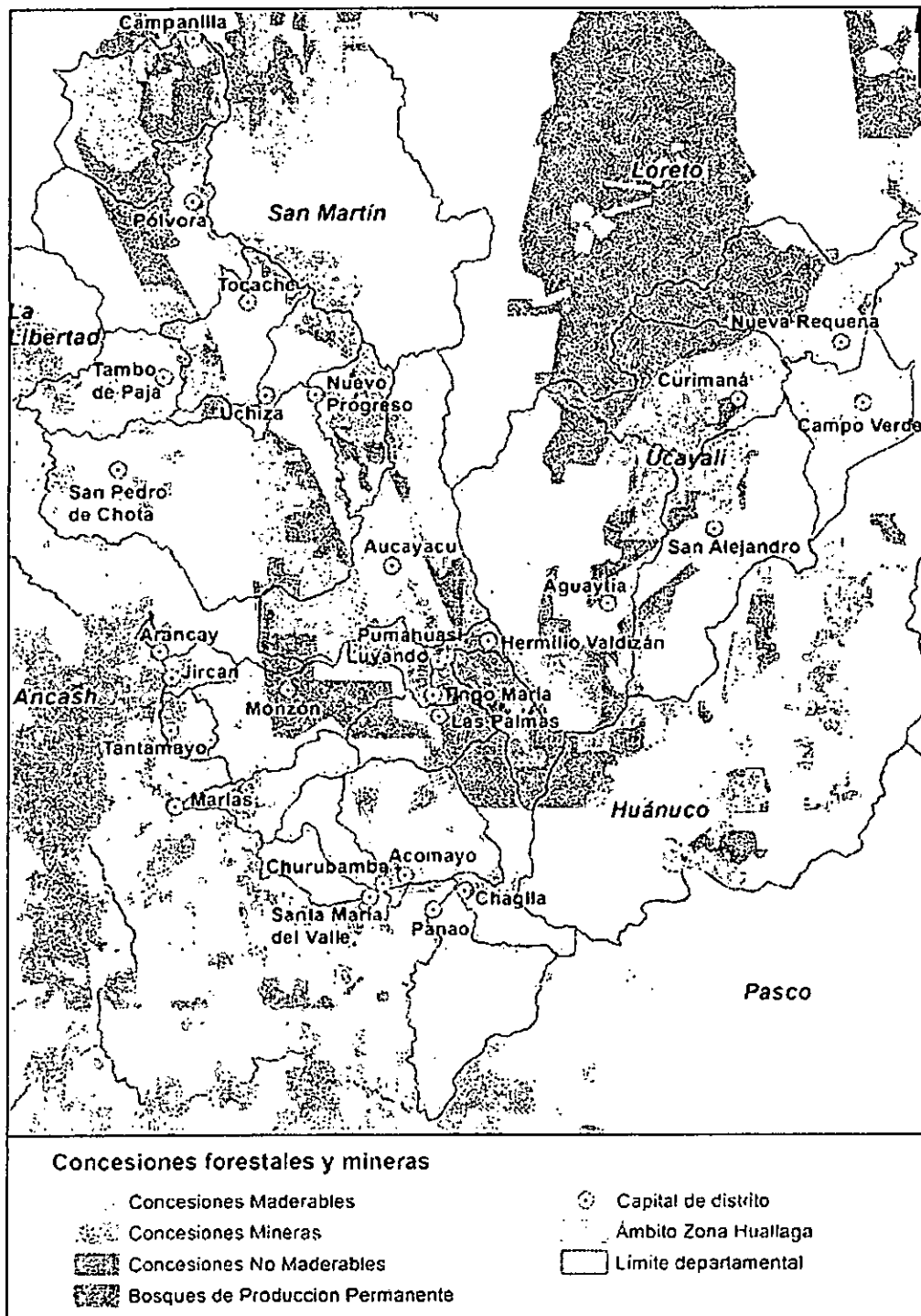
Las áreas deforestadas se presentan en terrazas, colinas y montañas, que en gran manera se relacionan con el eje carretero y con los cultivos de hoja de coca.

Las cuencas de Alto Huallaga y Aguaytía tienen el potencial de alojar proyectos de conservación y producción mediante la recuperación de las áreas deforestadas y degradadas, con la activa participación de los pobladores para evitar nuevos cultivos ilegales.

Fuente: MINAM 2009, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN



Mapa 27. Concesiones forestales y mineras

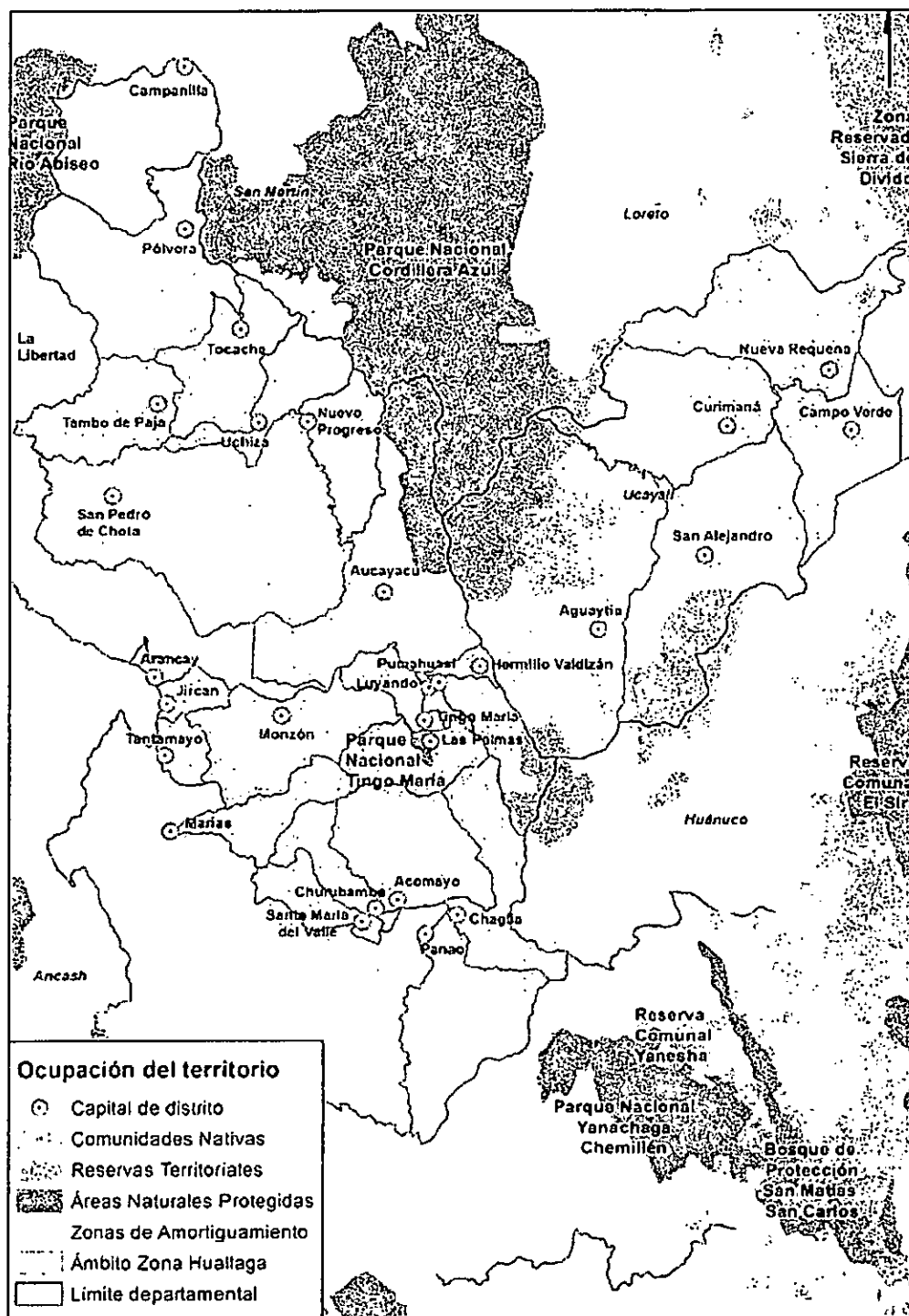


Los bosques de producción permanente cubren gran parte de la Zona del Huallaga, lo que debería de priorizar la actividad forestal bajo un enfoque de sostenibilidad.

Las concesiones mineras en la Zona del Huallaga, básicamente son de pequeña escala.

Fuente: MINAGRI 2012, INGEMMET 2012, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN

Mapa 28. Áreas Naturales Protegidas y Comunidades Nativas



En la Zona del Hualaga se encuentran las propuestas de las Reservas Territoriales Kapanawa y Cacataibo (norte y sur), los Parques Nacionales Cordillera Azul y Tingo María (con sus respectivas áreas de amortiguamiento), y alberga a varias comunidades nativas pertenecientes a las etnias Cacataibo, Shipibo-Conibo y Asháninka.

Fuente: COFOPRI 2012, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN

CEPLAN
DNCP - CAPM
Carlos Cabrera Soto

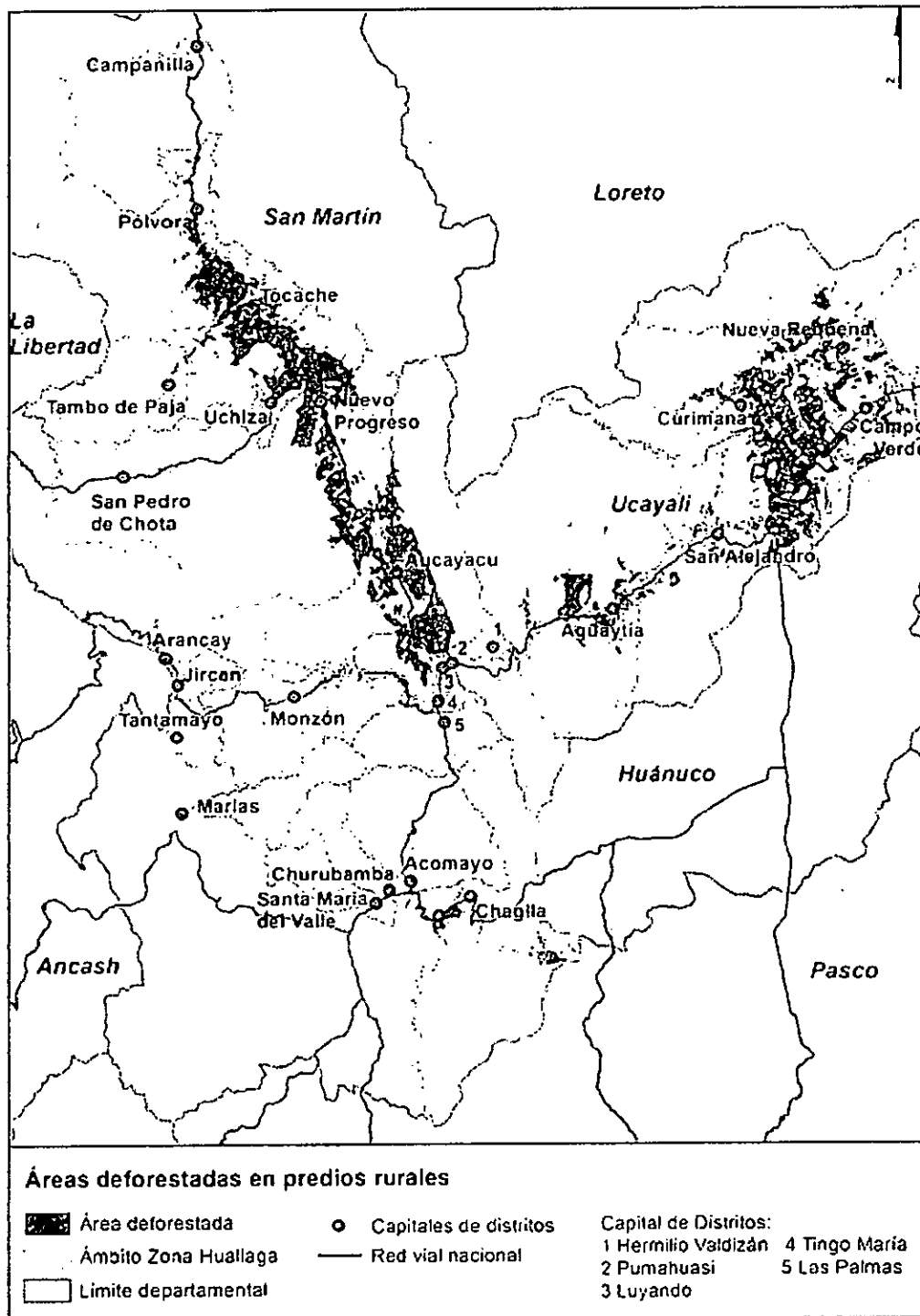
PLAN DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN
CEPLAN

Dirección Ejecutiva
CEPLAN

PLAN DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN
CEPLAN

SECRETARÍA TÉCNICA
ODENHUALLAGA

Mapa 29. Áreas deforestadas en predios rurales



El mapa muestra las áreas deforestadas dentro de predios rurales. Como medida de recuperación, se pueden evaluar iniciativas de rehabilitación de áreas deforestadas y degradadas como parte del desarrollo rural, en la cual se involucran pequeños productores y la comunidad en general.

Fuente: MINAM 2009. COFOPRI 2012, INEI 2013/ Elaboración: CEPLAN

Anexo 8.

Acta de aprobación del Plan Huallaga por parte de los representantes de los gobiernos regionales y locales

PCM
Presidencia del Consejo de Ministros
"Año de la Inmersión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Acta de Reunión

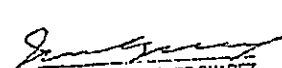
En la ciudad de Tingo María, siendo las 09:00 horas, del día 17 de diciembre del 2013, se reunieron en el Auditorio de DEVIDA - Castillo Grande - Tingo María, al Secretario Técnico de la CODE HUALLAGA, representante del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, los Alcaldes y representantes de Gobiernos Regionales y Locales, con el objeto de recoger aportes y sugerencias para la mejora del Plan de Desarrollo Territorial para la zona del Huallaga, elaborado por el CEPLAN.

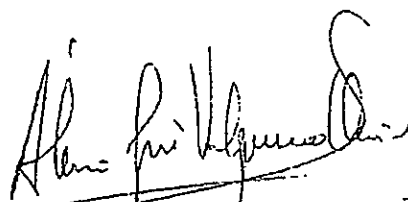
Se deja constancia que el CEPLAN se compromete a asistir técnicamente a los Gobiernos Regionales y Locales en la implementación del mencionado Plan.

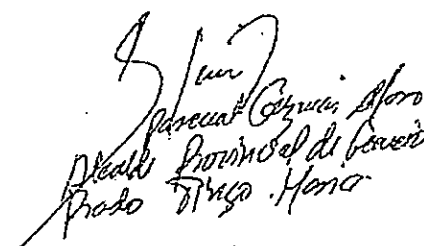
Las sugerencias firmadas de los participantes se adjuntan a la presente Acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluyó la presente reunión.

Firmas de los participantes:


JOSE M. GWYSTEGARD SUAREZ
Secretario Técnico - CODEHUALLAGA
Presidencia del Consejo de Ministros


ALVARO JOSE VELEZ
DNI: 09828610
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Ceplan.


Carlos Fátima
DNI: 22960031
M.C.P. Ant. Lla Gde.


CARLOS CABRERA SOTO
DNI: 22451651
M.C.P. Ant. Lla Gde.

Handwritten signature
 Agente pro
 Luis Carlos Morales
 Santa Rosa Quilich

Handwritten signature

Handwritten signature
 Jorge Luis Guevara Santos
 ALCALDE

Handwritten signature
 JUAN CARLOS ROMERO
 ALCALDE

Handwritten signature
 Sergio Vazquez Siquiera
 ALCALDE

Handwritten signature
 WALTER ALFARO
 ALCALDE

Handwritten signature
 JUAN AVELLANO ROMERO
 ALCALDE

Handwritten signature
 ALCALDE

Handwritten signature
 J. ELISEO RIVERA
 NDJCC

Handwritten signature

Handwritten signature
 ALCALDE

Handwritten signature
 ALCALDE
 C.D. DIVISORIA

Handwritten signature
 ALCALDE

Handwritten signature
 ALCALDE
 TESORERO

Handwritten signature
 ALCALDE

Handwritten signature
 Alcalde de Goshapampa Tesorero

Handwritten signature
 ALCALDE

INDICE

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Enfoques aplicados en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial	23
Ilustración 2. Proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021	25
Ilustración 3. Etapas para elaborar el Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga	27
Ilustración 4. Metodología del análisis prospectivo	70
Ilustración 5. Mapa de influencia entre las variables de cambio	72
Ilustración 6. Agrupación de variables clave	74
Ilustración 7. Ubicación del escenario apuesta para el Huallaga	75
Ilustración 8. Escenario óptimo, tendencial y apuesta	77
Ilustración 9. Relaciones de colaboración	86

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Distritos que componen la Zona del Huallaga	30
Mapa 2. Matrícula escolar y analfabetismo	36
Mapa 3. Porcentaje de atendidos por el MINSA y Tasa de desnutrición crónica infantil	40
Mapa 4. Densidad de red vial	54
Mapa 5. Oferta energética en la Zona del Huallaga	89
Mapa 6. Propuesta de ciudades sostenibles	93
Mapa 7. Propuesta de integración vial	94
Mapa 8. Población según situación de pobreza	133
Mapa 9. Índice de Desarrollo Humano	134
Mapa 10. Esperanza de vida al nacer	135
Mapa 11. Años de educación	136
Mapa 12. Población con secundaria completa	137
Mapa 13. Ingreso familiar per cápita	138
Mapa 14. Rendimiento de la producción de cacao	139
Mapa 15. Rendimiento de la producción de café	140
Mapa 16. Rendimiento de la producción de plátano	141

Mapa 17.	Rendimiento de la producción de palma aceitera	142
Mapa 18.	Áreas de cultivo de coca y áreas de erradicación	143
Mapa 19.	Cobertura de agua potable por red pública	144
Mapa 20.	Cobertura de alumbrado	145
Mapa 21.	Cobertura de alcantarillado por red pública	146
Mapa 22.	Corredores viales	147
Mapa 23.	Red vial nacional y departamental	148
Mapa 24.	Infraestructura energética	149
Mapa 25.	Capacidad de uso mayor de las tierras	150
Mapa 26.	Área de bosque y deforestadas en la Zona del Huallaga	151
Mapa 27.	Concesiones forestales y mineras	152
Mapa 28.	Áreas Naturales Protegidas y comunidades nativas	153
Mapa 29.	Áreas deforestadas en predios rurales	154

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Enfoques aplicados en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021	24
Cuadro 2.	Distritos considerados en el Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga	29
Cuadro 3.	Índices sociales y económicos	38
Cuadro 4.	Beneficiarios de los Programas Sociales en la Zona del Huallaga	42
Cuadro 5.	Composición porcentual de VAB por actividad económica a nivel regional en el año 2012	45
Cuadro 6.	VAB de la Zona del Huallaga por montos en nuevos soles y estructura porcentual	46
Cuadro 7.	Producción y superficie cosechada de los principales productos agrícolas por provincias	48
Cuadro 8.	Valor de las ventas de las empresas promovidas por el programa de desarrollo alternativo	49
Cuadro 9.	Rendimiento de los principales productos agrícolas	51
Cuadro 10.	Áreas de Bosque de Producción Permanente concesionadas	51
Cuadro 11.	Características del cultivo de coca en la Zona del Huallaga 2012	52
Cuadro 12.	MYPES en la Zona del Huallaga	55
Cuadro 13.	Porcentaje de parcelas tituladas en la Zona del Huallaga	61
Cuadro 14.	TEA mínima y máxima según tipo de institución financiera	61

Cuadro 15.	Identificación de variables de cambio	71
Cuadro 16.	Principales actores y sus intereses	82
Cuadro 17.	Alineamiento de objetivos y acciones estratégicas	95
Cuadro 18.	Indicadores por objetivos estratégicos territoriales	98
Cuadro 19.	Programas presupuestales y presupuesto institucional de apertura (PIA) 2014	100
Cuadro 20.	Definición de variables de cambio	102
Cuadro 21.	Actores, sus problemas e intereses	105
Cuadro 22.	Cuadrante I – Crecimiento verde	107
Cuadro 23.	Cuadrante II – Detenido en el Tiempo	108
Cuadro 24.	Cuadrante III- Pobreza y destrucción	108
Cuadro 25.	Cuadrante IV – Ampliación de brechas	109
Cuadro 26.	Factores más importantes según la población de la Zona del Huallaga	115
Cuadro 27.	Participación de las organizaciones según la población de la Zona del Huallaga	116
Cuadro 28.	Problemática que mejorará al 2021 según la población de la Zona del Huallaga	117
Cuadro 29.	Problemática que mejorará al 2021 según la población de la Zona del Huallaga	118
Cuadro 30.	Expectativa de futuro de la población para lograr el desarrollo de la Zona del Huallaga, por la calificación, según el ámbito	119
Cuadro 31.	Presupuesto por distrito – Departamento de Huánuco	120
Cuadro 32.	Presupuesto por distrito – Departamento de San Martín	123
Cuadro 33.	Presupuesto por distrito – Departamento de Ucayali	126
Cuadro 34.	PIA por niveles de Gobierno	129
Cuadro 35.	Proyectos de inversión priorizados	131

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Evolución de la población de la Zona del Huallaga según grupos de edad	31
Gráfico 2.	Distribución de la población de la Zona del Huallaga	32
Gráfico 3.	Niveles de pobreza para la Zona del Huallaga	33
Gráfico 4.	Niveles de pobreza extrema para la Zona del Huallaga	33



Gráfico 5.	Matrícula escolar en Educación Básica Regular en la Zona del Huallaga	34
Gráfico 6.	Logros de aprendizaje por Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)	37
Gráfico 7.	Porcentaje de atendidos en los centros de salud MINSA	39
Gráfico 8.	Tasa de desnutrición crónica infantil por provincias (2009)	41
Gráfico 9.	Servicios básicos a nivel provincial 2007	43
Gráfico 10.	Porcentaje de asfaltado de la red vial nacional	53
Gráfico 11.	PEA y PEA ocupada de la Zona del Huallaga	56
Gráfico 12.	Inversión requerida en activo fijo para la generación de un puesto de trabajo según provincia	57
Gráfico 13.	Ejecución presupuestal por provincias	59
Gráfico 14.	Causas por las cuales las áreas de cultivos no son trabajadas (has)	60
Gráfico 15.	Capacidad de uso mayor de las tierras	63
Gráfico 16.	Superficie de tierras agrícolas de la Zona del Huallaga (has)	64
Gráfico 17.	Porcentaje de bosques y áreas deforestadas en las Cuencas Alto Huallaga y Agwaytia	65
Gráfico 18.	Disposición final de los residuos sólidos por provincia	68
Gráfico 19.	Proyecciones del escenario apuesta al 2021 de factores sociales relevantes en la Zona del Huallaga	78
Gráfico 20.	Proyecciones del escenario apuesta al 2021 del acceso a servicios y ejecución presupuestal	79
Gráfico 21.	Importancia relativa de los actores para el desarrollo	84
Gráfico 22.	Lugar en el cual los habitantes de la Zona del Huallaga desean vivir en el año 2021.	110
Gráfico 23.	Percepción acerca de la situación actual de la Zona del Huallaga	111
Gráfico 24.	Percepción acerca de las oportunidades que ofrece la Zona del Huallaga	112
Gráfico 25.	Percepción acerca del entorno en el que viven los pobladores de la Zona del Huallaga	113
Gráfico 26.	Percepción acerca de la imagen futura de la Zona del Huallaga	114
Gráfico 27.	Percepción acerca de los ámbitos más importantes para el desarrollo	115

GLOSARIO

Áreas naturales protegidas: Son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

Belleza escénica: Es un concepto que conlleva aspectos subjetivos, pero ligados a la conservación y el disfrute de un patrimonio heredado, porque está constituido por una amplia gama de recursos naturales, tales como ríos, montañas, volcanes, lagos, bosques y la biodiversidad. Estos recursos naturales tienen un significativo valor económico que pocas veces es reconocido por la población.

Biocomercio: Conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la diversidad biológica nativa bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

Brecha de pobreza: Es el déficit, disminución, insuficiencia, respecto de la línea de pobreza, expresado como porcentaje de dicha línea.

Ciudades intermedias: Se configuran como centros que articulan su propio territorio a una escala más local o regional y que, además, representan el nodo a partir del cual se accede a otros centros del sistema urbano global. Estas ciudades, se caracterizan por presentar una cierta complejidad funcional, por tener un grado significativo de centralidad y por poseer significativos elementos de simbología histórica y/o arquitectónica de referencia territorial

Ciudad sostenible: Aquella ciudad que es segura, ordenada, saludable, atractiva cultural y físicamente, eficiente en su funcionamiento y desarrollo, que no afecta al medio ambiente y, como consecuencia de todo ello, es gobernable. Los municipios de estas ciudades tienen atributos y ejecutan obras orientadas al bienestar de sus ciudadanos.

Competitividad: Conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una nación.

Desnutrición: Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Hay 3 tipos de desnutrición: (i) Desnutrición aguda: Deficiencia de peso para altura (P/A). Delgadez extrema. Resulta de una pérdida de peso asociada con periodos recientes de hambruna o enfermedad que se desarrolla muy rápidamente y es limitada en el tiempo. (ii) Desnutrición crónica: Retardo de altura para la edad (A/E). Asociada normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias para el aprendizaje y el desempeño económico. (iii) Desnutrición global: Deficiencia de peso para la edad. Insuficiencia ponderal. Índice compuesto de los anteriores ($P/A \times A/E = P/E$) que se usa para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio.

Enfoque Prospectivo: Es la anticipación a los futuros riesgos y oportunidades a través del pensamiento estratégico anticipativo para la construcción de escenarios futuros, con la finalidad de mejorar la toma de decisiones en el presente y el desarrollo de la ruta estratégica.

Enfoque Sistémico: Identificación de todas las variables y eventos factibles que condicionan la evolución de un sistema, además de analizar la interrelación entre estos.

Enfoque territorial: Considera la diversidad que tiene el territorio desde el punto de vista geográfico, ecológico y social, por lo que la elaboración de los planes debe tener en cuenta las condiciones particulares de organización social, base institucional, tradiciones, recursos y potencialidades propias de los espacios regionales y locales.



Gestión Ambiental: En el Perú se enfoca en cuatro áreas amplias: Conservación y manejo de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad, gestión ambiental sectorial y control de la contaminación; y saneamiento ambiental. (Banco Mundial, 2007)

Infraestructura: Conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones de larga vida útil sobre la cual se produce la prestación de servicios necesarios y actividades con fines productivos, políticos, sociales y personales.

Población Económicamente Activa Ocupada: Es el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia. En este grupo se encuentran:

- El independiente que se encontraba temporalmente ausente de su trabajo durante el periodo de referencia pero la empresa o negocio siguió funcionando.
- Las personas que prestan servicios en las Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales o en el Clero.
- Las personas que tienen una ocupación o trabajo al servicio de un empleador o por cuenta propia y perciben a cambio una remuneración en dinero o especie.
- Las personas que tienen una ocupación remunerada pero no trabajaron por encontrarse enfermos, de vacaciones, licencia, en huelga o cierre temporal del establecimiento.

Población Económicamente Activa: Son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados).

Pobreza extrema: Es la situación en la cual el hogar no cuenta con los gastos suficientes para adquirir una Canasta Mínima de Consumo Alimentario (CMA), que satisfaga los requerimientos mínimos nutricionales en términos de calorías y proteínas.

Pobreza: Condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la sobrevivencia.

Productividad: Relación entre el nivel de producción de una industria o una economía y el nivel de los factores productivos usados.

Rentabilidad: Es una relación entre los recursos necesarios y el beneficio económico que deriva de ellos.

Salud: Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Servicio de agua y saneamiento: Incluye el servicio de agua potable o apta para el consumo humano en hogares y la red de alcantarillado (sistema de recogida, transporte y vertido o tratamiento de aguas residuales).

Servicio de educación: Servicio público esencial que garantiza el pleno ejercicio del derecho fundamental de la persona a la educación, el cual, de acuerdo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

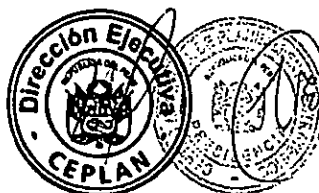
Servicio de energía: Abarca el servicio público de electricidad destinado al abastecimiento regular de energía para uso de la colectividad, que incluye el servicio a domicilio y alumbrado público y el uso del gas (en sector residencial).

Servicio de salud: Conjunto de prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación.



BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (2007). Análisis Ambiental del Perú. Lima: Banco Mundial.
- Defensoría del Pueblo. (2012). Violencia en los Conflictos Sociales. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2013). Intervención humanitaria en situaciones de violencia en conflictos sociales. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2013). Reporte de Conflictos Sociales N°114. Agosto 2013. Lima: Defensoría del Pueblo.
- Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR). (2013). Propuesta de programa de desarrollo y mitigación de impactos en la cuenca del Urubamba. Lima: DAR S.A.
- Dirección General de Estudios Económicos, Evaluación y Competitividad Territorial. (2012). MYPE 2011. Lima: Ministerio de la Producción.
- Gobierno Regional de Huánuco. (2009). Plan de Desarrollo Regional Concertado 2009-2021. Huánuco.
- Gobierno Regional de San Martín. (2008). Plan Concertado de Desarrollo Departamental 2008-2015. San Martín.
- Gobierno Regional de Ucayali. (2011). Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011-2021. Ucayali.
- Godet, M. (2009). La prospectiva estratégica para las empresas y los territorios. París: LIPSOR.
- Grupo de Análisis para el Desarrollo. GRADE. (2012). Desarrollo rural, recursos naturales y medio ambiente. Análisis económico de la carretera Pucallpa - Cruzeiro do Sul. Avances de investigación. Lima: GRADE S.A.
- INEI. (2010). Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Total y Edades Quinquenales, según Departamento, Provincia y Distrito, 2005-2015. Lima: INEI.
- Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana y DEVIDA. (2011). Zonificación ecológica y económica de la zona de Selva de Huánuco. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2008). IV Censo Nacional Económico 2008. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2010). Evolución de la Pobreza al 2009. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (Noviembre de 2013). Sistema de la Información Regional para la Toma de Decisiones. Diversas Regiones, Perú.
- Instituto Peruano de Economía. IPE. (2012). Índice de Competitividad Regional. Lima: IPE.
- Intituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2012). IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Lima: INEI.
- Instituto de Estudios Internacionales. IDEI. (2011). Lucha Contra el Narcotráfico en el Perú. Una Estrategia para el Gobierno 2011-2016. Lima: IDEI.
- Jurado Nacional de Elecciones. (Noviembre de 2013). Observatorio para la Gobernabilidad. Obtenido de <http://www.infogob.com.pe/>



Servicios básicos: Prestaciones que satisfacen necesidades humanas, cuya satisfacción garantiza condiciones de vida mínimas, proporcionadas por factores materiales relacionados a agua, saneamiento, electricidad, gas, transporte, internet, telefonía y vivienda.

Tasa Efectiva Anual: Tasa de interés que calcula el costo o valor de interés esperado en un plazo de un año. Ya sea calculado en base a un año de 360 o 365 días.

Territorio: Es el medio físico en el cual se desenvuelven todas las actividades humanas. Puede proporcionar directamente subsistencia o generación de riqueza, o albergar vida humana. Permite que se comuniquen y transporten las personas, los bienes producidos, o la energía, mediante la construcción de la infraestructura física.

Vivienda: Espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente que se ocupa habitualmente para protegerse del entorno, dormir, entre otras actividades y permite la disponibilidad de servicios públicos.



Knowledge Sharing Program - Korea Development Institute. KIET. (2012). Planes de desarrollo regional para el corredor económico del sur en el Perú: Vinculando las Industrias del Café, la Alpaca y las Autopartes con el mundo. Seúl: KDI.

Macroconsult. (2011). Narcotráfico: Amenaza al Crecimiento sostenible del Perú. Estudios sobre coca, cocaína, seguridad y desarrollo. Lima: Macroconsult S.A.

MEF. (Noviembre de 2013). Transparencia Económica. Diversas Regiones, Perú.

Mesa de concertación para la lucha contra la Pobreza. (2012). Propuesta de intervención para la atención y el desarrollo progresivo del Valle del Monzón. Lima.

MIDIS. (Noviembre de 2013). Mapas de Programas, Indicadores y Reportes. Diversas Regiones, Perú.

MINEDU. (Noviembre de 2013). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Lima, Lima, Perú.

MINSA. (Noviembre de 2013). Estadísticas. Diversas Regiones, Perú.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el Perú y Ecuador. UNODC, Comisión Nacional. (2013). Desempeño Comercial de las Empresas Promovidas por el Desarrollo Alternativo. 2012: UNODC.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. UNODC. (2012). Informe de Monitoreo desarrollo Alternativo. Agosto 2012. Lima: USAID.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. UNODC. (2011). Proyecto Tocache IV Etapa, Convenio UNODC/USAID. Lima: USAID.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. UNODC. (2012). El Modelo de Desarrollo Alternativo de la Región San Martín. Un estudio de caso de desarrollo económico local. Lima: UNODC.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. UNODC. (2012). Informe Mundial sobre las Drogas 2012. Viena: Naciones Unidas.

PNUD. (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 - 2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. New York: PNUD.

PNUD. (2013). Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur. Washington DC: PNUD.

Proyecto especial Huallaga Central y Bajo Mayo. (2012). Gestión 2012. Proyecto especial Huallaga Central y Bajo Mayo. Tarapoto: PEHCBM.

USAID. (2009). A guide to economic growth in post - conflict countries. Washington, DC: US. Agency for international development.

Watson Cisneros, E., Eduardo, T., Amat y León, C., & Toledo, J. (1993). Propuesta de desarrollo rural integral de la región del Huallaga: alternativa a la economía cocalera. Lima: CIUP-Consorcio de Investigación Económica.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

